

SECCION GENERAL**Contratos Sociales**

(*)

EL COLOR DE LA VIDA

S.R.L. - Socios: Jorge Antonio García, D.N.I. 14.443.875, argentino, casado y Susana Cañadas, D.N.I. 16.122.335, casada, argentina, ambos con domicilio en calle Barcala 2575 de la Ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza. Razón social o denominación: «El Color de la Vida Sociedad de Responsabilidad Limitada» y «El Color de la Vida S.R.L.». Domicilio: Avenida Mitre 1199 de la Ciudad de San Rafael, Mendoza. Término: cincuenta (50) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las actividades de venta de pinturas de todo tipo y para todo uso, subproductos y derivados de la misma, en general para todas las materias primas susceptibles de ser vendidas en una pinturería, además la explotación comercial, compra - venta, arriendo, administración y venta de establecimientos rurales, industriales y su explotación, importación y exportación de toda clase de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no; operaciones financieras mediante préstamos con o sin garantías a corto y largo plazo, financiación de operaciones realizadas o a realizarse, como así también la compra de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o en cualquiera otra en las que se requiera el concurso público. Capital Social: Se fija en la suma de Pesos treinta y cinco mil (\$ 35.000) dividido en tres mil quinientas (3.500) cuotas sociales de Pesos diez (\$ 10) cada una. Dirección y Administración: Estará a cargo de Jorge Antonio García en calidad de gerente. Representación legal: La representación legal de la sociedad por el término de tres (3) años estará a cargo del o los socios gerentes que se nombrarán por mayoría de capital. Ejercicio: cierra el 31 de

diciembre de cada año.

Bto. 53145

20/4/99 (1 P.) \$ 19,95

(*)

RED VITAL - Contrato de colaboración empresarial: Contratantes: Susana Beatriz Italiano, argentina, 30 años, casada, farmacéutica, DNI. 20.357.204, domiciliada en Fidel de Lucía 3203, Cdad., en representación de Farmacia Cambridge; María Roxana Pagliarulo de Ferrer, argentina, casada, farmacéutica, 40 años, DNI 12.663.444, con domicilio en Chapanay 2522, Godoy Cruz, Mza. en representación de Farmacia Maro; Bernarda Carolina Vásquez, argentina, casada, 26 años, farmacéutica, DNI 23.225.955, con domicilio en Joaquín V. González 1912, Godoy Cruz, Mza., en representación de Farmacia La Salud S.C.S.; Eduardo Mario Saracco, argentino, soltero, 39 años, farmacéutico, DNI 13.035.064, domiciliado en Derqui 1314, Godoy Cruz, Mza., en representación de Farmacia Roma S.C.S.; Oscar Alfredo Fernández, argentino, casado, comerciante, 40 años, DNI 12.489.654 y Miriam de Lourdes Hidalgo, argentina, casada, farmacéutica, 39 años, DNI 13.259.216, ambos domiciliados en Paso de los Andes 3467, Cdad. Mza., en representación de Farmacia Uspallata; Dante Germán Saracco, argentino, casado, 34 años, farmacéutico, domiciliado en Paso de los Andes 896, Godoy Cruz, Mza. en representación de Farmacia San Luis y Elisa Paulina Castro de Pouso, argentina, casada, 58 años, farmacéutica, LC 4.138.572, domiciliada en Granaderos 2007, Cdad. Mza., en representación de Farmacia Granaderos.- Fecha del Contrato: 25 de marzo de 1999.- Denominación: Red Vital. Domicilio: Paso de los Andes 2172, Godoy Cruz, Mza. Objeto: Promover y desarrollar las actividades empresariales de sus miembros, mediante la aplicación de procedimientos técnico-económicos de comercialización, distribución, financieros y de inversión, que faciliten la compra y venta de productos farmacéuticos, químicos, alimenticios, accesorios médicos, artículos de perfumería, higiene, salubridad y cuantos más elementos y servicios comercialicen y presten las farmacias que integran esta Agrupación. Podrá

abrir oficinas o centros de promoción y ejecución para los objetivos previstos. Duración: diez años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio.- Fondo Común Operativo: se fija en la suma de \$ 2.100 que se integra a razón de \$ 300 por cada una de las Farmacias integrantes. Administración: A cargo de dos personas físicas como titulares y dos suplentes. Los titulares deben actuar en forma conjunta, designándose como tales a los Sres. Oscar Fernández, DNI 13.035.064 y Eduardo Saracco, DNI 12.489.654 y suplentes a Bernarda Carolina Vásquez, DNI 23.225.955 y Miriam de Lourdes Hidalgo, DNI 13.259.216, con mandato por 6 meses siendo reelegibles. Cierre de Ejercicio: 28 de febrero. Bto. 60092

20/4/99 (1 P.) \$ 18,05

(*)

NEW SARAO S.R.L. SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA. -En la ciudad de San Rafael, provincia de Mendoza, a los diecinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve, entre los señores WALTER PEDRO SALATI, argentino, mayor de edad, D.N.I. N° 12.823.527, casado, con domicilio en calle La Pichana s/n°, Cañada Seca y CLARA CRUZ PINTO, argentina, casada, mayor de edad, L.C. N° 4.982.970, con domicilio en calle El Progreso s/n°, Salto de las Rosas, Cañada Seca, de este departamento de San Rafael, convienen en celebrar el presente CONTRATO DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, de acuerdo a la Ley diecinueve mil quinientos cincuenta, sus reglamentaciones y anexos, de acuerdo a las siguientes cláusulas, que a continuación se indican: ARTICULO UNO: La sociedad se denominará «NEW SARAO S.R.L.».-ARTICULO DOS: DOMICILIO LEGAL: En calle El Progreso s/n° de el pueblo de Salto de las Rosas, distrito Cañada Seca, departamento San Rafael, provincia de Mendoza, pudiendo establecer sucursales, agencias, establecimientos o cualquier tipo de representaciones, dentro y fuera del país.- ARTICULO TRES: DURACION: La sociedad tendrá una duración de CINCUENTA (50) AÑOS, desde la fecha de inscripción en el Registro respectivo.-ARTICULO CUATRO:

OBJETO: La presente sociedad tiene por objeto, las siguientes actividades: 1) La prestación de servicios de música, discotecas, hotelería, organización de -viajes, excursiones y cualquier otro tipo de actividad vinculada con la explotación de fiestas, casamientos, discotecas, turismo o afines.- ARTICULO CINCO: CAPITAL SOCIAL: El mismo se fija en la suma de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000,00), dividido en veinte mil cuotas, por un valor de un peso, cada una.- ARTICULO SEIS: La responsabilidad de los socios, estará limitada exclusivamente al capital suscripto. ARTICULO SIETE: La dirección, administración y representación de la sociedad, estará a cargo de los señores CLARA CRUZ PINTO y WALTER PEDRO SALATI, con el título de GERENTE, con todas las facultades inherentes a su labor, actuando en forma conjunta, separada, alternativamente y obligar a la sociedad con su firma personal, precedida de la denominación social. -ARTICULO OCHO: El día treinta y uno de diciembre de cada año, se practicará un balance general de la sociedad, el que deberá hacerse conocer a los socios en forma fehaciente, teniendo los mismos, sesenta (60) días a contar de la fecha de cierre para realizar observaciones.-

Bto. 60160

20/4/99 (1 Pub.) \$ 27,55

**Convocatorias**

MENTHA S.A. - Comunica que convoca a asamblea general extraordinaria de accionistas a celebrarse el 3 de mayo de 1999 a las 11 horas, y a las 12 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Espejo 333, oficina 4 de la Ciudad de Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: Punto Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta de la presente asamblea. Punto segundo: Cambio del objeto social y reforma del estatuto social. El Directorio.

Bto. 52891

15/16/19/20/21/4/99 (5 P.) \$ 19,00

HIDROELECTRICA DIAMANTE S.A. - Convoca a asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse el día 6 de mayo de 1999 a las 15.00 hs. en primera convo-

catoria y a las 16.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Patricias Mendocinas 1285 de la Ciudad de Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2- Aprobación de los estados contables, balance general, estado de resultados, de Evolución de patrimonio neto, variaciones de capital corriente y consideración de informes correspondientes al ejercicio regular N° 5, año 1998 cerrado el día 31-12-98. 3- Distribución de dividendos. 4- Aprobación de gestión de los directores y síndicos titulares y suplentes que concluyen su mandato. 5- Designación de directores titulares y directores suplentes, representantes de las acciones clases «A», «B» y «C» y designación de síndicos titulares y suplentes por vencimiento del mandato de quienes se encuentran en su ejercicio. 6- Remuneración de directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Bto. 52892

15/16/19/20/21/4/99 (5 P.) \$ 38,00

HIDROELECTRICA LOS

NIHUILES S.A. - Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 6 de mayo de 1999 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Patricias Mendocinas 1285 de la Ciudad de Mendoza para tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2.-Aprobación de los estados contables, balance general, estados de resultados, de evolución de patrimonio neto, variaciones de capital corriente y consideración de informes correspondientes al ejercicio regular N° 5, año 1998, cerrado el día 31.12.98. 3.- Distribución de dividendos. 4. Aprobación de gestión de los Directores y Síndicos titulares y suplentes que concluyen su mandato. 5.- Designación de Directores Titulares y Directores Suplentes representantes de las acciones Clases «A» «B», «C», «D» y «E» y designación de Síndicos Titulares y Suplentes por vencimiento del mandando de quienes se encuentran en su ejercicio. 6. Remuneación de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Bto. 52937

15/16/19/20/21/4/99 (5 Pub.) \$ 38

INVERSORA NIHUILES S. A.

- Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de mayo de 1999 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la Sede Social calle Espejo 333, Departamento 5 y 6, de la Ciudad de Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1998, 3) Consideración de la Gestión del Directorio y Síndicos; 4) Remuneración de Directores y Síndicos; 5) Tratamiento de los Resultados No Asignados; 6) Fijación del número de Directores y elección de los mismos; 7) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora. Nota: Los señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sede Social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 03.05.99 a las 17 horas.

Bto. 60017

16/19/20/21/22/4/99 (5 Pub.) \$ 57

(*)

INVERSORAS DE MENDOZA

S.A. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 5 de mayo de 1999 a las 14 horas, y a las 15 horas en segunda convocatoria; en la Avenida Belgrano 920 de la ciudad de Mendoza, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: Punto Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta; Punto Segundo: Consideración de toda la documentación detallada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 relativa al cierre del ejercicio económico al 31.12.98; Punto Tercero: Aprobación de la gestión del Directorio; Punto Cuarto: Determinación de la remuneración del Directorio; Punto Quinto: Aumento del Capital Social a \$ 3.000.000 y Reforma del Estatuto Social; Punto Sexto: Designación de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio correspondiente al año 1999. El Directorio.

Bto. 60015

16/19/20/21/22/4/99 (5 P.) \$ 33,25

(*)

INVERSORAS DEL

ACONCAGUA S.A. - Comunica que convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 5 de mayo de 1999 a las 12 horas, y a las 13 horas en segunda convocatoria; en la Avenida Belgrano 920 de la ciudad de Mendoza, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: Punto Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta; Punto Segundo: Consideración de las razones de la convocatoria a asamblea por el ejercicio cerrado al 31.12.98 en el plazo de Ley; Punto Tercero: consideración de toda la documentación detallada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 relativa al cierre del ejercicio económico al 31.12.98; Punto Cuarto: Aprobación de la gestión del Directorio; Punto Quinto: Determinación de la remuneración del Directorio; Punto Sexto: Designación de miembros del Directorio y de la Sindicatura para el ejercicio correspondiente al año 1999. Punto Séptimo: Aprobación del reglamento interno del Comité Ejecutivo. El Directorio.

Bto. 60016

16/19/20/21/22/4/99 (5 Pub.) \$ 38

CLUB DE CAMPO MAIPU

S.A. - El Directorio de Club de Campo Maipú S.A. convoca a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 5 de mayo de 1999 a las 20.00 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 21.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede Socio-Deportiva, sita en calle Tropero Sosa N° 800 del Departamento de Maipú de la Provincia de Mendoza, con el objeto de considerar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos accionistas presentes para la firma del acta de asamblea, juntamente con el presidente. 2- Consideración de motivos de tratamientos de balances fuera de término. 3- Consideración y aprobación de memoria, balances, cuadro de resultados y demás estados contables, como así también informe del síndico, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31 de octubre de 1997 y al 31 de octubre de 1998. 4- Informe del señor presidente sobre el desarrollo del Country. 5- Consideración y aprobación de honorarios de directores y síndicos. Nota 1: Se recuer-

da la obligación establecida en el artículo 238 de la Ley 19.550 (conforme modificación establecida por Ley 22.903) en el sentido que debe comunicarse la concurrencia a la asamblea con no menos de tres (3) días de anticipación, a efectos de que se los inscriba en el libro de asistencia. Nota 2: Se recuerda a los señores accionistas la obligación de estar al día con el pago de las expensas o gastos comunes o extraordinarios para asistir a las asambleas.

Bto. 60066

19/20/21/22/23/4/99 (5 P.) \$ 85,50

CLUB DE CAMPO MAIPU

S.A. - El Directorio de Club de Campo Maipú S.A. convoca a asamblea general extraordinaria de accionistas para el día 5 de mayo de 1999 a las 22.00 horas, en primera convocatoria y para el día 6 de mayo a las 21.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede Socio-Deportiva, sita en calle Tropero Sosa N° 800 del Departamento de Maipú de la Provincia de Mendoza, con el objeto de considerar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos accionistas presentes para la firma del acta de asamblea, juntamente con el presidente. 2- Consideración y aprobación proyecto de inversión. Obras. Financiamiento. Garantías. Nota 1: Se recuerda la obligación establecida en el artículo 238 de la Ley 19.550 (conforme modificación establecida por Ley 22.903) en el sentido que debe comunicarse la concurrencia a la asamblea con no menos de tres (3) días de anticipación, a efectos de que se los inscriba en el libro de asistencia. Nota 2: Se recuerda a los señores accionistas la obligación de estar al día con el pago de las expensas o gastos comunes o extraordinarios para asistir a las asambleas.

Bto. 60067

19/20/21/22/23/4/99 (5 P.) \$ 61,75

(*)

COOPERADORA DEL CENTRO DE SALUD N° 16

- La Comisión Directiva en cumplimiento de su estatuto, convoca a asamblea general ordinaria de asociados (fuera de término), para el día 6 de mayo de 1999 a las 9.30 horas, en su sede sita en calle Alpatagal y Chile, Villanueva, Guaymallén, Mendoza a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

1- Consideración de la memoria, balance general, estado de recursos y gastos, de evolución del patrimonio y de origen y aplicación de fondos, notas, anexo e informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998. 2- Aprobación del proyecto del destino del déficit del ejercicio - Anexo IV - del presente ejercicio. 3- Elección de autoridades por el periodo 1-1-99 al 31-12-99. 4- Elección de dos asambleístas para revisar y firmar el acta de asamblea, junto con la presidente y secretaria. Mendoza, abril de 1999. Bto. 60080
20/4/99 (1 P.) \$ 9,50

(*)

COMISION COOPERADORA DE LA ESCUELA 1-457 LEOPOLDO ZULOAGA - Convocatoria a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 7 de mayo de 1999 a las 19 hs. en el local escolar, sito en la calle Adolfo Calle 321 de General Gutiérrez, Maipú, donde se considerará el siguiente Orden del Día: 1- Consideración del llamado fuera de término. 2- Palabras de la Directora. 3- Lectura del acta anterior y su aprobación. 4- Lectura y aprobación de la memoria y balance del ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1998. 5- Informe de los revisores de cuenta. 6- Lectura del Reglamento. 7- Renovación parcial de autoridades. Bto. 60093
20/4/99 (1 P.) \$ 5,70

(*)

SOCIEDAD ESPIRITISTA ORIENTACION - Convoca a la asamblea general ordinaria que se realizará el día domingo 2 de mayo de 1999 a las 10 horas, en nuestra sede social en calle Belgrano N° 1.735 de Godoy Cruz, Mza.: 1º- Lectura y consideración del acta del día 26-4-98 asamblea general ordinaria. 2º- Lectura y consideración de memoria y balance cerrado el 31-12-98. Estado de activo y pasivo, cuadro demostrativo de recursos y gastos, inventario. 3º- Elección de tres socios para verificar el escrutinio. 4º- Renovación de Comisión Directiva. 5º- Nombrar dos socios para firmar el acta juntamente con el secretario y presidente. Bto. 60105
20/4/99 (1 P.) \$ 5,70

(*)

CLUB SOCIAL VILLA NUEVA

- La Comisión Directiva invita a Ud. a la asamblea general ordinaria a realizarse el día treinta (30) de abril de 1999 a las 21.00 hs. en la sede social ubicada en Av. Libertad N° 824/32 de Villa Nueva, Guaymallén, para tratar lo siguiente, Orden del Día: 1- Informe de Comisión Directiva por el llamado a asamblea general ordinaria fuera de término. 2- Consideración del acta de la asamblea anterior de igual carácter. 3- Consideración de la memoria y balance general, correspondiente a los periodos 95/96, 96/97 y 97/98. 4- Elección de la nueva Comisión Directiva. 5- Designación de dos (2) socios para firmar el acta de la asamblea juntamente con el presidente y secretario. Art. 22 de los estatutos: Se entiende logrado el quórum legal cuando se hallan presentes la mitad más uno de los socios en condiciones de participar en la asamblea. Si transcurrida una hora de la fijada y no existiera quórum legal podrá declararse constituida la asamblea con veinte (20) socios por lo menos. Bto. 60118
20/4/99 (1 P.) \$ 10,45

(*)

1er. BARRIO MANUEL BELGRANO - PALMIRA

- En virtud de lo resuelto por la Comisión Directiva, en reunión del día 06 de abril de 1999, y de acuerdo a lo establecido en el estatuto social, se convoca a los señores asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 2 de mayo de 1999, a las 10 hs. en el local de la Escuela N° 1-716 «Gladys Ortega», siendo los temas a tratar los siguientes: 1) Lectura y tratamiento de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Proyecto de Distribución del Resultado del Ejercicio, Informe de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas e Informe del Auditor, correspondiente al segundo ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 1999. 2) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta, juntamente con el Presidente y Secretario. La Asamblea se celebrará en el lugar, fecha y hora que se mencionan en

la presente convocatoria, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida una hora después de la fijada para la misma, sin contar con el quórum necesario, la asamblea se podrá realizar, cualquiera sea el número de asociados presentes, teniendo plena validez las decisiones que se tomen en la misma. (Art. 24 del estatuto). Aldo Molina, presidente; Gustavo Salinas, secretario. Bto. 60120

20/4/99 (1 P.) \$ 9,50



(*)

Expediente Irrigación N° 221615 Jean Pierre Moise Lucien Doutre, perforará 200 mts. diámetro 12», calle Los Arboles, Distrito Guatallary, Departamento Tupungato, en los términos del Art. 10º Ley 4.035 para toma de conocimiento de interesados a quienes pueda afectar la solicitud. Término oposición: 10 días. Bto. 60115
20/21/4/99 (2 P.) \$ 5,70

Remates

Armando Javier Combes, martillero público, Mat. 1711, rematará día 20 de abril de 1999, Hora 11.00, orden Juez Primer Juzgado de Paz Letrado Tributario, Sec. 1 de Tunuyán, Autos N° 12.329 Carat. «VAVRIK LUIS ALBERTO c/LUIS A. MAGGINI p/EJEC. CAMBIARIA», en los Estrados del Juzgado, San Martín 1900, Tunuyán: Un inmueble de propiedad inscripta y embargada a nombre del demandado. Ubicación: calle Rivadavia 22 esq. Calle Belgrano de la Villa de Tupungato, Mendoza. Superficie: s/t.: ochocientos cuarenta metros cuadrados. Límites y medidas perimetrales: s/t.: Norte: Fracción Número Uno, del Plano, de Sergio y José Panocchia, en 40 mts.; Sur: Calle Rivadavia en 40 mts.; Este: con la otra parte de la aludida fracción uno de los Sres. Panocchia en 21 mts.; y Oeste: Calle Belgrano en 21 mts. Mejoras: Casa antisísmica habitada por el demandado y familia. Compuesta por: cuatro dormitorios (dos con placares), paredes y techo: de

yeso, pisos: parquet, dos baños instalados completos con azulejos y cerámicos; cocina comedor pisos cerámicos, paredes y techos revestidas en machimbre y yeso, con estufa a leña; living comedor; lavandería y despensa; galería abierta con piso llaneado; frente de la casa con piedra laja; vereda: baldosones de cemento y piedra, jardín cerrado con rejas. Carpintería: marcos: metálicos y rejas; puertas, ventanas y celosías de madera. Galpón antisísmico con techo parabólico de zinc, pisos de cemento y dos portones metálicos. Propiedad con todos los servicios. Estado general muy bueno y excelente ubicación. Inscripciones, Deudas y Gravámenes: Registro Público y Archivo Judicial: Anotado al N° 3.079 Fs 162 Tº 18 de Tupungato a nombre de Luis Antonio Maggini. 1) Hipoteca: 1er. Grado a favor: Banco de Mendoza por Australes 225.000.000 anotada al N° 11.134 Fs. 305 Tº 6 de Hipotecas de Tupungato fecha 17/12/91. 2) Hipoteca: 2º Grado a favor: Banco de Mendoza por \$ 28.000 anotada al N° 11.138 Fs. 321 Tº 6 de Hipotecas de Tupungato fecha 21/1/92. 3) Hipoteca: 3er. Grado a favor: Banco de Mendoza S.A. por U\$S 22.500 Anotada al N° 11.757 Fs. Fº 405 Tº 6 de Hipotecas de Tupungato fecha 30/11/92. 4) Hipoteca: 4º Grado a favor: Banco de Mendoza S.A. por U\$S 35.000 anotada al N° 11.864 Fs. 833 Tº 6 de Hipotecas de Tupungato fecha 2/12/93. 5) Hipoteca: 5º Grado a favor Banco de Mendoza S.A. por U\$S 131.000 anotada al N° 2.111 Fs. 221 Tº 8 de Hipotecas de Tupungato fecha 27/3/95. 6) Embargo estos autos por \$ 6.300 anotado al N° 171 Fº 171 Tº 12 de Embargos de Tupungato fecha 1/6/98. Municipalidad de Tupungato: a nombre de Ponnnochia José S.A. y poseedor Maggini Luis Antonio; Padrón Municipal: D/2640/00 Deuda Total \$ 644,60 al 7/12/98. Dirección General de Rentas: Padrón 14/02038. Nomenclatura Catastral: 14-01-03-0019-000021-0000-00 Deuda en concepto de Impuesto Inmobiliario: \$ 14.530,59 al 18/12/98. Obras Sanitarias Mendoza fuera del radio prestado por la empresa. Avalúo fiscal: \$ 71.166. Venta; Base: \$ 49.816,20 (70% avalúo fiscal), de donde partirá la primer oferta, y al mejor postor. Comprador deberá depositar acto remate: 10% seña,

3% comisión y 2,5% impuesto fiscal. Saldo, aprobada la subasta y él se hará cargo de la obtención y tramitación del certificado catastral; títulos e informes agregados en autos, no se aceptará cuestión alguna por fallas o defectos de los mismos después del remate. Informes: Juzgado o martillero Tel. celular 2615/607874.

Bto. 52671

8/12/14/16/20/4/99 (5 P.) \$ 152,00

Elena Martínez, martillera matrícula 1893, orden Décimo Sexto Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas. Autos N° 71.390, caratulados: «BANCO MENDOZA S.A. c/AVILA MARIA JULIA p/P.V.E.» rematará veintiuno de abril próximo, hora diez y treinta, frente Secretaría del Tribunal, Tercer Piso Ala Norte Palacio de Justicia, el 50% de un inmueble de propiedad de la demandada designado como fracción «C» ubicado con frente a calle Guardia Vieja N° 551, Distrito Vistalba, Departamento Luján de Cuyo, Mendoza, constante de una superficie s/título y plano N° 8957 de 1.975,21 m2. con los siguientes límites y medidas: Norte: Fracción «B» en 80 mts. Sud: Laura Ortiz de Negri en 80 mts. Este: con Fracción B. en 25 mts. y Oeste: calle Guardia Vieja en 25 mts. Inscripciones: Registro de la Propiedad Raíz, Matrícula N° 27.745 Fs. 982 del T° 59 C. de Luján. Padrón Rentas: 03002/06. Nomenclatura Catastral N° 06-99-04-0300-523579-0000. Debe impuesto inmobiliario \$ 370,73 ejercicios (años 91, 93 al 96) con gastos de apremio. Padrón Municipal N° 12.006. Debe: \$ 946,85 más \$ 270 de apremio aproximadamente. Dpto. Gral. de Irrigación derecho de regadío inscripto de carácter definitivo, por Río Mendoza, Canal Cacique Guaymallén, Higuera Segunda Vistalba Padrón Gral. N° 1010 Padrón Parcial N° 60. Todas las deudas actualizadas a la fecha de pago. Gravámenes: Embargo de estos autos por \$ 5.200 de fecha 13/2/92. Mejoras: Casa-habitación tipo chalet de corte antiguo, techos de teja, de aproximadamente 232 m2. cubiertos, con frente de piedra y ladrillos vistos, se accede por puente que cruza una hijuela que pasa por el frente de la casa. Porch de entrada con una arcada oval. Compuesta de: living pisos de cerámico rústico, donde se encuentra una chimenea

con frente de piedra y accesorio de madera barnizada, se accede a comedor por una arcada, pisos de iguales características y por otra similar a un espacio que posee una barra en forma oval, de ladrillos vistos, este espacio se encuentra alfombrado y continúa una galería cerrada, pisos cerámicos rústicos, donde hay: una puerta que accede a un sótano con pisos de ladrillo, dos baños, uno c/inodoro y lavamanos, piso cerámico y otro igual, que se usa como lavandería, el cierre de la galería es c/puertas ventanas de vidrio. Posee tres dormitorios, dos con placard y pisos calcáreos y otro alfombrado y abertura p/placard, baño principal con pisos y paredes de cerámicos, bidet, lavamanos y receptáculo para ducha. Cocina c/mesada de madera c/cubierta de cerámica, sin muebles de cocina, calefón instantáneo. Techos de madera vista y tirantes de rollizos barnizados, puertas y ventanas de madera. Patio parquizado, con 2 hornos de barro, una pileta de PVC, al fondo un quincho con techo de paja y cierre de pared baja. En el costado norte hay un pequeño quincho, techo de paja y puerta de madera que da salida al frente de la casa y en el costado sur, portón de hierro con entrada para auto y pisos de ripio. Todo el perímetro del inmueble en sus costados este-norte-sur, está delimitado con empalizada de palos de álamo. Posee todos los servicios, en buen estado de conservación. Habitado por la señora María Julia Avila y sus hijos. Título y plano agregado en autos, no aceptándose reclamos posteriores por faltas o defectos de los mismos. Avalúo año 98: \$ 3.918. Base de la subasta: 70% del 50% del avalúo: \$ 1.371,30. Adquirente abonará acto subasta 10% seña; 3% comisión, 2,5% impuesto fiscal, saldo al aprobarse la subasta. Será a cargo del adquirente tramitar y acompañar certificado catastral aprobado y debidamente actualizado para la inscripción en el Registro de la Propiedad, del inmueble adquirido en subasta. Informes: Juzgado o Martillero: San Martín 1425 - 1er. Piso - Cdad. teléfono: 4380545 ó 4302758. Cel. 0666 24342.

Bto. 52666

8/12/14/16/20/4/99 (5 P.) \$ 156,75

Elisa M. R. Camandona, Martillera matrícula 2.369, orden

13° Juzgado Civil, autos N° 107.536 caratulados: «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/JUAN CARLOS MAMMOLI Y OT p/EJEC. CAMB.», rematará 22 de abril próximo a las 11.30 Hs. en el Palacio de Justicia frente Secretaría del Tribunal, un tercio de un inmueble rural en condominio, propiedad del demandado Sr. Juan Carlos Mammoli sito en Callejón Pelayes s/n, Los Corralitos, Guaymallén, Mendoza; cuenta con una superficie de 2 H. 1.673,14 m2 según título y de 2 H. 1.577,29 m2 según plano de mensura. Límites y Medidas: Norte: Irene Septfons en 146,99 mts.; Sur: Callejón Pelayes en 165,66 mts.; Este: Miguel Bibiloni en 132,65 mts. y Oeste: Suiden Ernesto en 138,10 mts. Inscripto en el Registro de la Propiedad en la Matrícula N° 83644/4, Asiento A-1 de Folio Real. Padrón Territorial N° 34104/4. Nomenclatura Catastral 04-99-00-0600-670550. Padrón Municipal 49983. Irrigación: derecho de riego definitivo para toda su superficie por Arroyos y vertientes Canal Vertientes Corralitos, Higuera N° 12, cauce 1783, registrado al padrón General 43408, y parcial 95 y refuerzo de verano por el mismo cauce, padrón general 4179 y parcial 95 sin pozo. Deudas: D.G.R.: \$ 3666,16 al 9-11-98 e Irrigación: \$ 1.251,55 al 29-10-98. Todas reajustables a la fecha de pago. Gravámenes 1) Hipoteca U\$S 36.521, por préstamo a favor de Provincia de Mendoza, Escrib. Pedro Felipe Vacas (204), Esc. 134, fs. 602 del 13-10-93; Ent. 3211 del 24-11-93. 2) Hipoteca U\$S 51.483 por refinanciación de deuda a favor del Banco de Mendoza Soc. Anónima, Escrib. Olga Schillagi de Herrero (43), Esc. 38, fs. 201 del 12-10-95, Ent. 5.100 del 17-11-95, (se ha consentido la emisión de letras Ley 24441); 3) Embargo \$ 33.614 p/oficio del 6-4-98 en J. 107536, carat. «Atuel Fideicomisos S.A. c/ Juan Carlos Mammoli y ot. p/Ejec. Camb.» 13° Juzg. Civil, Reg. a fs. 96, T° 38 de Emb. de Gillén sobre la parte indivisa del demandado, ent. 2126 del 13-4-98. 4) Embargo \$ 2.422,72 p/Oficio del 15-5-98 en J. 173376, carat. «Atuel Fideicomisos S.A. c/Juan Carlos Mammoli y Elsa Zani p/Ejec. Camb.», 3er. Juzg. de Paz, Sec. 6, Reg a fs. 190, T° 38 de Gillén sobre parte indivisa de Juan Car-

los Mammoli, ent. 2860 del 21-5-98. Mejoras: Sobre el terreno pisa casa-habitación de material de unos 58 m2 aproximadamente que tiene cocina-comedor sin mobiliario, un dormitorio sin placard, una despensa y un baño con inodoro y lavabo solamente, techo de madera con membrana, pisos embaldosados, tiene luz, agua de pozo, gas envasado y carece de cloacas; existen tres galpones, uno de 70 mts. de largo por 12 mts. de ancho aproximadamente, techo de chapa, contrapiso con laterales de tela de alambre y cabezales de material, con portón frontal y un silo; el segundo tiene 40 mts. de largo por 12 mts. de ancho aproximadamente igual construcción que el anterior, y el tercero de 10 mts. de largo por 12 mts. de ancho, construcción de material, techo de chapa, contrapiso, sin cierre frontal; los mismos han sido alquilados por el Sr. Fabio Fernández, quien habita la propiedad ya mencionada y desempeña su actividad laboral allí, ya que hay un Aserradero. El resto de la propiedad se encuentra sin cultivar existiendo sólo pasto, y maleza con cierre de toda la propiedad con estacas de madera y alambres de 5 hilos. Calle del frente sin pavimentar que desemboca en la Calle Severo Del Castillo. Estado general bueno. Fotocopia de plano, título e informes agregados al expediente donde podrán verificarse, no aceptándose reclamos por falta o defectos, una vez finalizada la subasta. Condiciones de venta: Base: \$ 10.745 (un tercio del 70% del avalúo fiscal año '99 \$ 46.049). Adquirente, mejor postor abonará en el acto del remate en efectivo, 10% de seña, 3% de comisión y 2,5 % de Impuesto de sellos, saldo aprobación subasta; para la inscripción registral de la subasta deberá acompañar el certificado catastral correspondiente, siendo a su cargo la tramitación. Informes: Secretaría del Tribunal y Martillera, Tel. 4317093-155120390.

Bto. 52779

12/14/16/20/22/4/99 (5 P.) \$ 171

Elisa M. R. Camandona, Martillera mat. 2369, orden 7° Juzgado de Paz, Sec. 14 autos N° 110732 caratulados: «GATICA ERNESTO c/ORTIZ ROSARIO, MANUELA LUIS DE ORTIZ, GUTIERREZ RAMON y ALONSO ARTURO p/COB. ALQ.», remata-

rá 22 de abril próximo, a las 10 horas, en sexto piso Palacio de Justicia frente Secretaría del Tribunal, un inmueble propiedad de la demandada Sra. Manuela Luis De Ortiz sito en Calle Matienzo N° 2.348, El Plumerillo, Las Heras; cuenta con superficie según título de 576 m2. Límites y medidas: Norte: lote N° 9 en 48 mts, Sur: fondos del lote N° 14 y lote N° 11 en 48 mts., Este: Calle Pública N° 3 en 12 mts. y Oeste: parte del lote N° 15 en 12 mts. Inscripto en el Registro de la Propiedad al N° 14.141, Fs. 325, T° 48 A de Las Heras; Padrón Territorial N° 16.571/3; Nomenclatura Catastral 03090300190000100000; Padrón Municipal N° 5.003. Cooperativa Rural de Servicios Públicos El Plumerillo Ltda. Socio N° 310. Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 139,45 (ejercicio '92). Gravámenes: 1) Embargo \$ 13.500 Expte. 110732, carat. «Gatica, Ernesto c/ Ortiz, Rosario y Ots. p/Cob. Alq.», del 7° Juzg. de Paz, Sec. 14, anotado al N° 103, folio 103, T° 47 de Emb. de Las Heras. Mejoras: Casa mixta, (construcción material y adobe), de 128,75 m2 cubiertos, cuyo frente tiene la mitad con un cierre de ladrillos y resto maderas y chapas, compuesta por cocina comedor con mesada de mármol y mobiliario metálico sin grifería; estar: 2 dormitorios sin placares; baño, solamente bañera e inodoro sin azulejos, ni mosaicos, ni grifería, y lavandería. Pisos embaldosados, cielorrasos de lienzo en toda la casa excepto en la lavandería donde posee madera; carpintería de álamo. Patio de tierra, tiene un horno de barro y una construcción precaria con techo de caña dividida en 2 habitaciones, la que se encuentra en un estado total de deterioro. Estado general malo, humedad en toda la casa, que se evidencia sobre todo en paredes y techos pisos con mosaicos despegados y rotos. Se encuentra habitada por la Sra. Manuela Luis de Ortiz y su familia. Poseen todos los servicios excepto teléfono. Calle sin pavimentar. Fotocopia informes, título y plano, agregados al expediente, donde podrán verificarse no aceptándose reclamos por defectos una vez finalizado el remate. Condiciones de venta: Base \$ 8.243,90 (70% del avalúo fiscal Año 99' \$ 11.777). Comprador mejor postor, depositará en el acto, en efectivo: 10%

seña, 3% comisión; 2,5% impuesto fiscal y saldo dentro de los 5 días de la aprobación de la subasta, deberá fijar su domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Informes: Secretaría Tribunal y Martillera, Tel. 4317093/ 155120390. Bto. 52780
12/14/16/20/22/4/99 (5 P.) \$ 114,00

José Manuel Rivas, martillero, matrícula 1653 rematará orden Décimo Cuarto Juzgado Civil, Autos 124.128 «ENTRECOR SOC. ANON. c/ TESOR SA p/CAMB.», el veintiséis de abril próximo, diez treinta horas, en Estrados del Tribunal (Palacio de Justicia, 3er. piso, Ciudad, Mendoza); propiedad del demandado. Ubicada: Calle Gascón 522, Luján de Cuyo, Mendoza. Superficie: 2.346,60 m2 según Títulos. Límites y medidas perimetrales: Según constancias obrantes en estos autos. Inscripciones: Padrón Territorial: 1541/06, Padrón Municipal 2129 y Registro de la Propiedad Raíz matrícula 97425/6 Avalúo Fiscal: \$ 100.713,00. Deudas: DGR. \$ 19.797,76 por Impuesto Inmobiliario (en apremios, gastos y honorarios si correspondieran) al 31/12/98, según detalle de fs. 67 y Municipalidad: \$ 9.699,73 por Tasas y \$ 3.768,86 por Patentes de Comercio, ambas reclamadas por vía de apremio, lo que implicará sumar gastos causídicos al momento de su regularización, al 10/3/99, actualizables al momento de pago. Gravámenes: Embargo: \$ 100.000,00 autos 68260/3 «Fiscal c/Vega» del 3er. Juzgado de Instrucción, del 18/6/97 y Embargo: estos autos por \$ 11.900, del 13/8/98. Principales Mejoras: Inmueble con frente por calle Gascón 522 con vereda de canto rodado, con portón metálico de aproximadamente 4,50 mts. de ancho. Detalles de piedra al frente con 2 ventanas con rejas y 2 puertas metálicas con rejas y vidrios de acceso a las oficinas, las cuales tienen 5 salones, con machimbre en las paredes y pisos de escalla de mármol en dos, alfombra en dos y granito en la restante. Tiene cocina con piso de granito, baño y lavandería. Playa de acceso a galpones con piso de cemento. Galpón metálico, de aproximadamente 170 m2 cubiertos, con portones metálicos, baño y habitación, con techo de chapa, mesada y pisos de cemento. Sector con

2 baños y vestuarios para el personal. Galpón metálico, de aproximadamente 150 m2 cubiertos, con techo de chapas; y por último 2 galpones metálicos de aproximadamente 800 m2 cubiertos, con salida a calle Donado. Actualmente funciona la empresa Tesor SA. Base: \$ 70.499,10. Comprador depositará en efectivo 10% Seña, 3% Comisión y 2,5% Impuesto Fiscal, saldo aprobación subasta. Remate al mejor postor. Títulos y deudas agregados en autos, no aceptándose reclamos posteriores por falta o defecto de los mismos. Informes: Juzgado o martillero, Alvear 1499, Godoy Cruz (Teléfono 4280.522). Bto. 52773
12/14/16/20/22/4/99 (5 P.) \$ 109,25

Manuel Ulises Arispón, martillero, Mat. 2129, Orden Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, Autos 140.771 caratulados «BORGHI GABRIEL y OTS.» En J: 129.691 «BARRERA LUIS Y OT. c/MANUEL H. CASTROVIEJO Y OTS. p/D y P. s/EJ. HON.», rematará 22 de abril próximo, hora: 10.00 frente Secretaría Juzgado, P. Baja, costado norte, Palacio de Justicia un inmueble con edificio, para administración, casa para contratista y galpón, situado en Distrito El Carrizal, Departamento Luján de Cuyo (con frente a Carril Viejo a San Carlos) con superficie s/Título: 20 hectáreas. Límites y medidas perimetrales: Norte: Ambrosio Montaldi y Ots. en 490,19 m. y en pequeña parte (martillo al Este) con Gregorio Olguín en 9,81 m. Sud: Salvador Gulisano en 500 m. Este: Gregorio Olguín y Salvador Gulisano en 406 m. Oeste: Carril Viejo a San Carlos en 406 m. Inscripciones y Deudas: Registro de Propiedad Raíz: asiento 31783, fs. 339, tomo 50 «B» Luján a nombre de Enrique Pedro Castroviejo. D.G. Rentas: padrón 06/05384 sin deuda por Imp. Inmob. al 13/1/99. Nom. Cat.: 06990010006006400000. Municip. Luján: padrón 38437 s/deuda p/ fuera zona. D.G. Irrigación: s/Der. Agua. Perf. p/ Agua Subt. N° 75/75 debe: \$ 1.429,14 al 8/2/99. Gravámenes: Emb. Prev. \$ 70.000 J: 129691 «Barrera Luis y Ot. c/Manuel H. Castroviejo y Ots. p/DyP» 2do Juzg Civil. 2) \$ 9.000 estos autos, of. 23/10/98. Mejoras: Pisa sobre el Terreno:

propiedad con cierre perimetral de alambre, terreno inculto nivelado en cuadros de aprox. 100 m. ,apto para cultivo. Casa construcción mixta con mayoría de paredes de adobe, techos de caña y barro con revestimiento interior, cinco habitaciones, dos baños, coc-comedor y cuarto como depósito. Además: tanque (tipo australiano) capac.: 1 millón lts. c/2 bocas descarga p/ riego; bomba transmisión de 6'; pozo perforación de 8' con salida de 6'. Otra construcción con paredes material, techos de losa pisos en contrapiso, en la que ubican: 1 habit. más coc-comedor, baño y lavandería. Por último: galpón compuesto por paredes de material, piso con contrapiso, sin techos. El inmueble cuenta con luz eléctrica; Habitan: el Sr. Enrique Castroviejo y Flia. Avalúo Fiscal 1999: \$ 4.697. Base de remate: (70%) \$ 3.287,90 de donde partirán ofertas. Comprador abonará acto subasta en efectivo: 10% seña, 3% comisión, 2,5% Imp. Fiscal, saldo aprobación. Títulos y deudas agregadas en autos donde podrán consultarse no aceptándose reclamos posteriores por falta o defecto de los mismos. Informes: Juzgado martillero: Mitre 574, 1er. Piso Of. 1 Ciudad. Cel: 066126068. Bto. 52813
12/14/16/20/22/4/99 (5 P.) \$ 109,25

Orden Tercer Juzgado Paz, Secretaría Cinco, autos N° 176099 «COSTANZO HUGO c/ FIGUEROA JORGE y OT., EJEC. HON.». Martillera Teresa del Valle Vargas, matrícula 2192 rematará 26 abril 1999, 11.30 horas, en Estrados Juzgado 6° piso, inmueble propiedad demandado Gabriel Vila, ubicado calle Formosa 356 Unidad 5 Planta Alta, Ciudad Mendoza. Superficie cubierta propia 37,40 m2, superficie cubierta común 10,53 m2, construcción antisísmica, techos losa, paredes cielorrasos, yeso pintado, pisos cerámicos. Detalles: sala de ingreso dormitorio con ventana frente baño intermedio completo, cocina, cerámica sobre mesada. Carpintería metálica puerta madera, celosía de aluminio. Servicios: agua, luz, gas natural, cloacas, asfaltos. Ocupado: contrato vto. 30/8/2000 canon mensual 250. Inscripciones: Propiedad Raíz N° 5494 Fs. 281 T° 15 Par Propiedad Horizontal Sección Este. Padrón Territorial

01-57.524-4. Padrón Municipal Manzana 222, parcela 53-4. Nomenclatura Catastral 01-01-12-0024-000017-0005. Embargo: Estas actuaciones: \$ 3.200, fecha 24/9/98. Deudas Rentas \$ 579,69 años 93/95; Municipalidad Pesos 576,23 años 96/98. OSM \$ 156,67 años 97/98. Avalúo fiscal \$ 14.803. Base Subasta: 70% desde donde partirá primera oferta, mejor postor. Comprador depositará acto remate 15,5% de seña, comisión e impuestos fiscales, saldo aprobada subasta. Títulos, gravámenes, deudas, agregados expedientes, no admitiéndose reclamos posteriores por falla o defectos de los mismos una vez efectuada la subasta. Comprador: deberá tramitar y acompañar certificado catastral aprobado y actualizado (Art. 46 inc. 1/4 C.P.C.). Informes: Juzgado o martillero, teléfono 4243690.

14/16/20/22/26/4/99 (5 P.)

A/Cobrar \$ 66,50

Carlos Rubén Márquez, Martillero Público Mat. 2088. Orden Tercer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas - III Circunscripción Judicial en autos Nº 10675-B-10675 caratulados: «BANCO FRANCES S.A. c/JOSE LUIS CABRERA p/EJECUCION CAMBIARIA», remataré 29 abril de 1999 hora once en los Estrados del Tribunal, sito A. del Valle Nº 140 Rivadavia, Mza., con la base del 70% del avalúo fiscal, un inmueble con edificación ubicado en calle Sgto. Mariano Gómez Nº 1315, Rivadavia, Mendoza, propiedad de la demandada, constante de una superficie 1 ha. 439 mts. cuadrados, comprendido dentro de los siguientes límites: Norte: Mauricio Arias; Sud: Antonio Zapata; Este: Ramón Leyton y Oeste: Sgto. Mariano Gómez. Registros e Inscripciones: Registro Propiedad Raíz Nº 390 Fs. 249/50 Tº 42 «C» Rivadavia; Padrón Territorial Nº 60-41181; Padrón Municipal Nº 1657; O. Sanitarias SA. Cta. Nº 3956-000-0; Nomenclatura Catastral Nº 10-01-03-0059-000044. Deudas: DGR - Imp. Inmob. \$ 775,68; O. Sanitarias SA \$ 485,68; Municipalidad: periodos 1994 a 1997 \$ 1293,50. Gravámenes: Hipoteca en 1er. grado otorgada por el titular a favor Bco. Cto. Argentino SA por la suma de U\$S 43.500 dólares estadounidenses por escritura Nº 236 del 26-8-94 ante Escrib.

Roberto D. Petri (Ref. 118) a fs. 1013 la que se anotó en el Asiento Nº 9913 a Fs. 305 del Tº 8 impar de hipotecas de Rivadavia - Mza. 2-9-94; Embargo: Expte Nº 31215 carat.: «Bianchi Alfredo c/ José L. Cabrera p/PVE», tramitado ante el Juzg. de Paz y Trib. Rdiva y se anotó al Nº 30 Fs. 30 del Tº 24 de Embargos Rivadavia, Mza. 7-7-95. Hasta cubrir la suma \$ 3.700; Embargo Expte. Nº 10675 carat. «Bco. Cto. Argentino SA c/ José L. Cabrera p/Ejec. Camb.», tramitado 3er. Juzg. Civ., Com. Rvia. y se anotó al Nº 27 Fs. 27 del Tº 25 de embargos Rivadavia Mza. 20-3-96. Hasta cubrir la suma de \$ 39.830,76. Embargo Expte Nº 196552 carat «Dindorf Sebastián Carlos c/José L. Cabrera y Ots. p/ Camb.», tramitado ante el 4to. Juzg. de Paz y se anotó al Nº 102 Fs. 102 del Tº 25 de embargos de Rivadavia, Mza. 29-5-96. Hasta cubrir la suma de \$ 1.100; Embargo Expte. Nº 31584 carat. «Ornat de Bianchi Elizabeth c/José L. Cabrera p/Ejec. Típica», tramitado ante el Juzg. de Paz y Trib. Rivadavia y se anotó al Nº 95 Fs. 95 del Tº 26 de Embargos de Rivadavia, Mza. 18-10-96. Hasta cubrir la suma \$ 1.950. El presente oficio Nº 13.876 se expide en Mza. a 17-6-98. Títulos e informes agregados en autos donde podrán ser consultados no admitiéndose reclamos posteriores por faltas, fallas y/o defectos de los mismos. Mejoras: Pisa casa habitación 160 mts. cuadrados aprox. construcción material cocido, techos losa, carpintería madera, pisos calcáreos con los siguientes ambientes: tres dormitorios, escritorio, baño con sanitarios, sala stard, galería cerrada y cocina comedor; sobre el fondo de la misma a una distancia de 30 mts. aprox. existe un quincho de 4 x 12 mts. con piso llaneados, además hay un sector de camarines 5 x 3 mts. construcción material cocido, sobre el costado Sur de la vivienda amplio patio con pisos de hormigón, en el resto de la propiedad se encuentra construidas dos canchas de fútbol, una de ellas en el sector norte y oeste cerradas con paredes de ladrillos, en el costado Norte con gradas en tres escalones en hormigón y la otra cancha de fútbol se encuentra ubicada al fondo de la propiedad, ambas con iluminación de reflectores. La vivienda se encuentra ocupada por el Sr.

José Luis Cabrera y flia. Posee servicios energía eléctrica y agua corriente. Avalúo Fiscal \$ 36.829. Base \$ 25.780,30 desde donde partirá la primera oferta. Adquirente: abonará acto subasta dinero efectivo 10% de seña y a cuenta de precio y comisión de ley del martillero, aprobada la subasta se abonará el saldo de precio e impuesto fiscal. Se comunica al adquirente y/o adquirentes que el comprador toma a su cargo los gastos que demande la confección y/o actualización de planos de mensura y todos aquellos gastos que se deriven de la protocolización o inscripción de los instrumentos necesarios para obtener la transferencia del dominio ante las reparticiones públicas pertinentes. El Tribunal en autos Nº 12.962 carat: «Galiano Juan Carlos J: 10675 «Bco. Francés SA c/José Luis Cabrera p/Ejec. Camb. p/Tercería Excluyente» a resuelto: I- Tener al Sr. Juan Carlos Galiano, por presentado, parte y domiciliado. II- Admitir la tercería excluyente de mejor derecho interpuesta ya en consecuencia, disponer que la misma tramite por pieza separada dándosele el trámite del proceso sumario. III- Por mesa de Entradas, déjese constancia en el principal de la deducción en la presente tercería y la revocación de la dispuesta a fs. 9 y vta. IV- Fecho, de la tercería de dominio interpuesta a fs. 7/8 traslado a la actora y al demandado, por el plazo de diez días para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento (Arts. 21, 74, 106 y 212). Téngase presente la prueba ofrecida en cuanto por derecho corresponda y hubiere lugar. V- Téngase presente la suspensión de procedimientos solicitada por los alcances indicados. Existe contrato de locación con el Sr. Juan Carlos Galiano con fecha de Vto. 16-5-2004. Exhibición: solicitar entrevista domicilio Martillero. Informes: Juzgado autorizante y/o domicilio martillero, Balcarce Nº 679 - San Martín, Mza. Teléf. 02623422634.

14/16/20/22/26/4/99 (5 P.)

A/Cobrar \$ 261,25

Carlos Rubén Márquez, martillero público mat. 2088 orden Segundo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, Sec. Nº 2 - III Circunscripción Judicial en autos Nº

21.774 caratulados: «BANCO FRANCES S.A. c/ERNESTO O. CONSOLI p/EJECUCION CAMBIARIA». Remataré: 26 abril de 1999 hora: doce en los Estados del Juzgado Avda. España Nº 29 1er. piso, San Martín, Mza., con la base del 70% del avalúo fiscal un inmueble ubicado en el Distrito Cordón del Plata con frente a calle Pública s/n, Tupungato, Mza., constante de una superficie según título de 22 ha. 2.283 metros cuadrados la que coincide con la superficie según plano que surge de la mensura actualizada (Art. 3 inc. «C» Decreto 1300/69) efectuado por el Agrimensor Edgardo Raúl Campos y aprobado y archivado en la Dirección Provincial de Catastro bajo el Nº 2341 propiedad de la demanda. Límites y medidas perimetrales: Norte: con calle Pública desde el vértice uno al dos en 449,25 mts; Sur: con propiedad de Martín Antonio Albares del vértice 3 al 4 en 449,25 mts.; Este: con calle Pública del punto 2 al 3 en 505,27 mts. y Oeste: con propiedad de José Alberto Tittarelli del punto 1 al 4 en 505,27 mts. Reconoce servidumbre de tránsito permanente y gratuita que consta en el título y que se describe textualmente: «a favor de los predios limítrofes por los lados del Este y Oeste, que afecta únicamente a la fracción designada con el número tres, o sea de la que es parte la superficie del lote cincuenta y uno b., que se transfiere por este acto en un rasgo de terreno y de diez metros de ancho de Norte a Sur, por todo el largo de Este a Oeste, a ubicarse en el extremo, de dicha fracción sobre el límite con los herederos Carmen Guiñazú de Ruiz Huidobro y se anotó al mismo asiento de dominio referido». Es copia fiel. La servidumbre consta inscrita como tercera inscripción al Nº 1261 fs. 148 Tº 12 de Tupungato en el Registro respectivo, lo que acepta el comprador en todos sus términos. Dejándose constancia que el título original divide el inmueble en dos lotes 51 y 51 B, que hoy se unifican, descriptos en el plano archivado en la Dirección Provincial de Catastro bajo el Nº 285 de Tupungato. Registros e Inscripciones: Registro Propiedad Raíz Nº 3044 Fs. 982 Tº 17 Tupungato (2da. inscripción); Padrón Territorial Nº 15-02229; Nomenclatura Catastral Nº 14-99-00-1100-400530. Deudas:

DGR - Imp. Inmob. \$ 377,40 s/inf. 15-10-98. Gravámenes: una hipoteca ler. grado otorgada por el titular a favor de Transafrica Comercial y Financiera por la suma de U\$S 10.000 dólares estadounidenses s/escritura de fecha 30-11-93 pasada ante la Escribana Judith Abraham (25) fs. 659 anotada al asiento N° 11.870 Fs. 857 T° - de Hipotecas de Tupungato, Mza. 14-12-93; Embargo Expte. 21.774 carat.: Bco. Cto. Argentino SA c/ Ernesto Oscar A. y Consoli p/Ejec. Camb.» tramitado por ante el 2º Juzg. Civil de San Martín y se anotó al N° 195 fs. 195 T° 11 de Embargos de Tupungato por U\$S 65.100 dólares estadounidenses con más la suma de \$ 22.750 Mza. 29-8-96. El presente oficio lleva el N° 23986 se expide en Mza. 25-9-98. Títulos e informes agregados en autos, donde podrán ser consultados no admitiéndose reclamos posteriores por faltas, fallas y/o defectos de los mismos. Mejoras: toda su extensión es tierra seminivelada sin cultivar. Avalúo fiscal \$ 6.002, base \$ 4.201,40 desde donde partirá la primera oferta. Adquirente: abonará acto subasta dinero efectivo 10% de lo ofertado y a cuenta de precio el 3% comisión Martillero y el 2,5% Impuesto fiscal el saldo una vez aprobada la subasta. La subasta será autorizada por la Sra. Secretaria del Juzgado y/o quien se designe en la fecha del mismo. Se informa a los interesados que deben comparecer munidos con su correspondiente documento de identidad. Exhibición: solicitar entrevista domicilio Martillero. Informes: Secretaría autorizante y/o domicilio Martillero, Balcarce N° 679, San Martín. Mza., Telef. 0666-18596. 14/16/20/22/26/4/99 (5 P.) A/Cobrar \$ 199,50

Orden Juzgado de Paz Letrado y Tributario de General Alvear (Mza.), Gustavo Paredes, martillero matrícula 2416, en autos N° 79.643 caratulados «CRE-DITO REGIONAL DEL SUR S.R.L. c/PARASECOLI RAUL y OTRO p/ CAMBIARIA», rematará el día 29-4-99, a las 11.30 hs. en los Estrados del Juzgado sito en Ingeniero Lange 83 de Gral. Alvear (Mza.), sin base y al mejor postor, los siguientes bienes propiedad del demandado: 1- Un televisor Telefunken color 20», modelo 1310, serie N° 374862, en funcionamiento. 2- Un mueble de made-

ra para televisor con dos estantes y 3) Dos (2) reposeras de caño blanco con plástico amarillo en buen estado. El comprador deberá depositar en el acto del remate: 10% seña, 10% comisión martillero y 1,5% por impuesto fiscal. El saldo cuando sea aprobada la subasta. Informes y gravámenes agregados en autos, no aceptándose reclamo alguno por fallas o defectos de los mismos, después de realizada la subasta. Informes: Juzgado autorizante y martillero en Zeballos 422. Rafael Orozco, secretario. Bto. 40035 14/16/20/4/99 (3 P.) \$ 31,35

Edgar Carlos Lecumberry, Martillero Público, matrícula N° 2.036, designado en autos N° 15.357, caratulados: «ALLENDES, FLORENCIA NATALIA c/ANTONIO SCALIA p/ORDINARIO», remataré por orden de la Cámara Primera del Trabajo de la Segunda Circunscripción Judicial, próximo día veintisiete de abril de 1999, a las once horas, en los Estrados de Tribunales, ubicado en calle Las Heras s/n, San Rafael, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes muebles de propiedad del demandado: Un juego de sillones de pana acrílica verde y sus almohadones estampados en colores verde, celeste, marrón y beige, en tonos pasteles, formados por uno de tres cuerpos y dos individuales. Una lámpara de pie de madera con tulipa acrílica de color blanca. Una mesa ratona en pino con cristal de un metro por un metro. Una bicicleta de carrera, color gris metalizado, rodado 28, con inflador y termo, con cambios. Un televisor color 28 Philips de 14" N° 640/1/77 T, con control remoto. Una video grabadora, marca Samsung N° de serie N° 126013317, con control remoto. Un televisor color 20", número de serie en estampilla N° 14117522, con control remoto. Todos los bienes se rematan en el estado en que se encuentran, no aceptándose reclamos posteriores al remate. El comprador depositará en acto de remate, 10% de seña y 10% de comisión del Martillero y el 1,5% Ley Fiscal, todo en dinero efectivo. Saldo de precio, aprobada que sea la subasta. Informes: Secretaría Autorizante o domicilio del Martillero, sito en calle Buchardo N° 249 de San Rafael. 16/20/22/4/99 (3 P.) A/Cobrar

Roque Rubén Erario Benoit, martillero público, matrícula N° 1854, orden Juzgado de Paz Letrado y Tribunal Tributario, Secretaría N° 1, Tercera Circunscripción Judicial, San Martín, Mendoza, autos N° 67.877 Caratulados: «VANILLA LEONARDO MARIO c/ MARIO BOCCHINI Y OTRO p/ E. CAMBIARIA. rematará: veinte de abril próximo a las once horas, Estrados frente Tribunal, Avda. España 29, San Martín, Mendoza, el siguiente bien sin base, mejor postor y estado en que se encuentra, un automotor, marca «Rastrojero diesel», TIPO: Pick - up, modelo: P-68, año: 1979, motor: marca «Borgward Indenor», N° 499063, chasis: marca I.M.E. N° P 62492, dominio: N° M0202334, color: verde con cinco ruedas armadas (una de ellas de auxilio), carrocería de chapa, Propiedad del demandado: Sr. Mario Juan Bocchini. Deudas: D.G.R. \$ 638,31 (pesos seiscientos treinta y ocho con treinta y un centavos) al 02-03-99. Embargos: 1) estos autos, \$ 4.215. (pesos cuatro mil doscientos quince) inscripto: 14-04-97. El adjudicatario deberá abonar en el acto el 21,5%, en conceptos de seña, comisión e impuesto al remate. Saldo, una vez aprobada la subasta. Informes: Secretaría del juzgado o Martillero, O'Higgins 193, San Martín, Mza. Teléfono : 02623-4-20213 y 4-25201. Bto. 52960 16/19/20/4/99 (3 Pub.) \$ 32,30

Laura Grzona, Martillera, Matrícula 2497, con domicilio legal en calle Mitre 574 3ro 2, de Mendoza, por orden del 15 Juzgado Civil, en autos N° 76194, caratulados: «MAX S.A c/ VIZAGUIRRE VDA. DE CATTANEO, YOLANDA P/EJ. HIP.» ramatará día tres de mayo próximo, diez horas, frente a la secretaria del tribunal, 3er. piso, Palacio de Justicia, un inmueble 100% propiedad del demandado, con edificación, destinado a vivienda, ubicado en calle Laprida 446 de Mendoza, con una superficie total según título de 212,63 m2. Límites: Norte calle Laprida en 8,96 m, Sur Dante Palmeiro en 11,14 m, Este lote 2 en 19,50 m, Oeste calle Benielli en 17,24 m. Inscripciones y deudas: Registro de la Propiedad Raíz a la Matrícula 40149/1 de Folio Real. Nomenclatura Catastral 01010800180000

010000 5. Padrón Territorial 20809, D.G.R. sin deuda al 18/03/99. Padrón Municipal Manzana 702, Parcela 58, Subparcela 1, Municipalidad \$ 183,92 (4to. btre 97/98 y 1er. btre. 99) al 03/03/99. OSM cta. Nro 080-0036015-000-0, \$ 82,89 al 18/3/99. Gravámenes: - Hipoteca por \$ 19.579 por préstamo a favor de Max S.A. 30/08/97. Embargo en estos autos por \$ 24.979 08/07/98. Mejoras: se encuentra dividido en 2 inmuebles 1- Casa de familia constante de un comedor, marcos y puertas de madera pintadas, piso calcáreo, un ventanal y chimenea hogar, dos dormitorios con placares de dos puertas, ventanas de madera pintada y pisos de parquet. Un baño completo con banitori, bañera, videt e inodoro, piso de granito, paredes con azulejos, ventiluz en el techo. Una cocina completa con mesada, bacha doble de acero inoxidable y lavandería incluida en cocina con lavatorio, pisos calcáreos y ventiluz en el techo, los techos son de madera a dos aguas con tejas. Frente de ladrillo visto pintado rojo. En el frente jardín con cerca de madera. Entrada por calle Laprida. Ocupado por la Sra. Yolanda Vizaguirre de Cattaneo como residente permanente. 2- Inmueble dividido del anterior, separado por cierres de puertas con material y con ingreso independiente por calle Benielli, posee techo de losa, una habitación con piso calcáreo de 3 x 2 m2 aprox. con ventana. de 1,40 x 2,40 m2 aprox. con dos ventas internas. Una sala de 3,40 x 2,40 m2 aprox. con puerta de madera que da a un ambiente abierto con techo de machimbre con pisos de baldosas. Un baño en mal estado de 1 x 2 m2 aprox. con lavatorio inodoro y ducha. Una cocina de 1,60 x 1,60 m2 aprox. con ventana al patio y piso calcáreo. Posee una lavandería interior y una exterior. Patio y cochera descubierta con piso calcáreo de 3,50 x 4 m2 aprox. Se encuentra en estado de abandono y sin ocupantes. Las veredas están en buen estado. Avalúo Fiscal año 1999 \$ 32.047. Base de la subasta \$ 22.432,90 (70% del avalúo). Comprador abonará acto subasta 10% seña, 3% comisión, 2,5% impuesto fiscal, saldo al aprobarse la misma. Informes Tribunal y/o Martillero 155578220. Bto. 52975 16/20/22/26/28/4/99 (5 P.) \$ 123,50

Orden Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, Secretaría 3,

Autos 059 «PONS, Guillermo Mario p/Quiebra» Héctor Morales, Martillero Mat. 1835 domicilio Patricias Mendocinas 793, Mendoza, rematará 5 de mayo de 1999 hora 10,30 en Estrados Tribunal, Pedro Molina 517 Primer Piso, Mendoza, el 50 % indiviso de inmueble rural, propiedad del fallido Guillermo Mario Pons, (50 %) y Nelson Guillermo Meizenq (50 %). Se subasta el 50 % indiviso correspondiente al fallido. A fin de la presentación de ofertas en sobre cerrado, fijase el día 30 de abril de 1999 hasta las trece horas, los que se harán entrega en caso de existir, al enajenador interviniente el 3 de mayo de 1999 a las trece horas, debiendo tomarse como base, la más alta de las ofertas propuestas. 2º párrafo de fs. 585 Vta. de Autos. UBICACION: Fracción B Campos denominados «El Carrizalito», «Arroyo Hondo» y «La Faja», San Carlos, Mza. (Plano N° 6347-San Carlos). SUPERFICIE 34.006 Hectáreas 6.695 m2 Título agregado autos fs. 564. A fs. 580 Vta. y Mat. 15.395/17 Folio Real (fs. 584 de Autos); en ambos instrumentos constan superficie, límites y medidas, para su consulta, no admitiéndose reclamos posteriores a subasta. INSCRIPCIONES Y DEUDAS: Registro de la Propiedad: Matrícula 15.395/17 Folio Real. Padrón Rentas 17-60.210. Nomenclatura Catastral 16-05-88-0000-060210-00005. - Impuesto Inmobiliario \$ 6.643,65 más Apremio \$ 454,09 al 12/04/99. Gravámenes: Libre de Gravámenes: Informe del Registro de la Propiedad a fs. 583 Vta. de Autos. «Reconoce Servidumbre (Predio dominante)» detallada al Asiento D-1 Matrícula 15.395/17 (Fs. 584 de Autos). Mejoras: Campo inculto. Derecho de riego: no tiene. Aprovechamiento aguas subterráneas: no posee. Cinco potreros, con cerco postes de algarrobo y barretas de eucaliptus, con 4 y 5 hilos de alambre. Posee casa precaria para vivienda de puestero (65 m2. cubierta aprox.): regular estado. Tipo construcción: mixta: obra gruesa Piso: hormigón. Techos: chapa y madera. Carpintería: madera. Por el campo corren los arroyos El Carrizalito y La Faja, que proveen agua a sectores del mismo, OCUPANTE: Sin ocupan-

tes autorizados. Depositario judicial del campo: Salvador Gabriel Pons. (Custodia de parte indivisa), Fs. 505 de Autos. BASE: \$ 13.508,25 (50 % del 70 % de Avalúo Fiscal 1999 que es de \$ 38.595,00. Mejor postor. Comprador abonará acto remate 15,5 % Señá, Comisión e Impuesto Fiscal. Efectivo. Saldo aprobación subasta. Informes: Juzgado autorizante o martillero. 16/20/22/26/28/4/99 (5 Pub.) a/c.

Luis Horacio Peña y Lillo, martillero público, Mat. 1.713, rematará por orden del Juzgado Federal N° 2, Mendoza, Secretaria Nro. 3; en autos N° 26.505/3, carat. «BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ABDO, MARIO OMAR Y OTS. P/EJ. HIPOTECARIA»; el día 06 de mayo de 1999, a las 10,00 horas (fs. 87 vta.), en los Estrados del Juzgado Federal, ubicados en calle Virgen del Carmen de Cuyo N° 80, de Ciudad, Provincia de Mendoza; un bien inmueble rural propiedad de los demandados, ubicación: (fs. 38/39) en Calle Pública N° 2, Distrito «Chapanay», Departamento «San Martín», Prov. de Mendoza; designado originariamente como Lote N° 6 de la Manzana «F», con una sup. total según título de 15 has; y según plano N° 6.835 arch. en la D.G. y Catastro, de 14 has 9.931,84 mts.2.- Se encuentra comprendida en los siguientes límites y medidas: N., con José Tonetto, en 399,75mts.; S., con Calle Pública N° 2, en 399,90 mts; E., con Orlando y Augusto Battocchia, en 374,93 mts.; O., con Luis Sartori, en 375,06 mts.- Inscripción: (fs. 38) Reg. de la Prop. Raíz, al N° 23.221, fs. 467, tº 66 «A» de San Martín. - Registros: (fs. 38 vta. y 39) Dcción. Gral. De Rentas, Pad. Territ. N° 13.204/08; Nomenc. Cat. 08-99-10-1.000-700.530; D.G. de Irrig., Pozo N° 391/2.095.- Gravámenes: (fs. 69) 1º)- Hipoteca en Primer Grado, otorgada por el, titular a favor del Banco de la Nación Argentina, por la suma de U\$S 80.000.-según Escritura del 28/10/92, Esc. Susana Llaver de García, a fs. 238; anotada al N° 6.779, fs. 565, tº 18 Par de Hip. de San Marín, Mza., con fecha 04/11/92.- 2º)- Embargo, Expte. N° 26.505/3, carat. «Banco de la Nación Argentina c/ Abdo, Mario Omar y ots. P/EJ Hip.»; Jdo. Federal n° 2, Mza, anotado al N° 184,

folio 184, tº 58 de Emb. de San Martín; por U\$S 144.199- Mza, 05/06/98.- Deudas: en D. G. Rentas, \$ 320,00.- al 12/3/99; D.G. de Irrig., \$ 1.047,15.- al 12/03/99.- Las deudas se actualizarán a la fecha de subasta.- Mejoras: (fs. 70 y 71) Viviendas: cuenta con dos casas, una de tres dormitorios, con una sup. cubierta aproximada de 48,00 mts.2; y la otra de dos dormitorios, con una sup. cubierta aprox. de 48,00 mts.2; y un departamento, con una sup. cubierta aprox. de 28,40 mts.2. Las tres viviendas son totalmente antisísmicas, c/u cuenta con su baño, cocina y se encuentran en muy buen estado de conservación y uso. Galpón: posee un galpón antisísmico con muros de mampostería (ladrillones), techo de chapa de zinc, portón de dos hojas de chapa y de abrir; en su interior se encuentra subdividido, hallándose un depósito.; sup. aprox. 40,00 mts.2. Riego: no posee derecho de riego, pero si cuenta con un pozo de 12" con salida de 10", actualmente en uso; y una represa de tierra para aprox. 80.000 lts. Cultivos: toda su extensión se encuentra aprovechada con parrales en perfecto estado, con buena madera y alambre, sin faltantes; y sus cepas son de uvas tintas, moscatel y cereza. Cuenta también con aprox. unas 200 plantas de ciruelos y algunas de duraznos. Cierres: en todo su perímetro con alambrada de cinco hilos. Servicios: cuenta con energía eléctrica. Actualmente vive en la propiedad el Sr. José Liborio Díaz, D.N. I. 14.049.066, con su flia., como encargado sin que exhibiera contrato alguno. (fs. 71). La subasta se realizará con la BASE \$ 72.000.- (fs. 60 y 87 vta.). Condiciones: (fs. 60 y 87 vta.), siendo su precio pagadero al contado y al mejor postor, quien abonará en el acto de la subasta y en dinero efectivo el 10% de señal a cuenta de precio, el 1,5% de comisión al martillero; todo ello a cargo del comprador. El saldo deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, oportunidad en que se dará la posesión del inmueble, con todo lo clavado y adherido al suelo y libre de ocupantes. No sea aceptan reclamos posteriores a la subasta, ni se responde por evicción o saneamiento de títulos y planos. Títulos y deudas agregadas al Expte. Informes: oficina de Asuntos

Legales de Bco. Nación Arg. y sucursales; y of. del martillero Av. Roque Sáenz Peña N° 363, Ciudad, Prov. de Mendoza. Tel.: 4-234125; cel. 2615-60-1845. Bto. 52935 16/20/4/99 (2 Pub.) \$ 64,60

David Berbel, martillero mat. 1.808, orden Octavo Juzgado de Paz, Secretaría 15, autos 82951, «Gil Francisco Nelson c/Ariel Naser p/ej. camb», rematará veintuno de abril, próximo 11,00 horas, en Salta 650 Ciudad, automóvil marca VW GOL GLD, motor Volkswagen N° B9A02086Z, Chasis BAM22377VA909887, a nombre de Naser Ariel Ricardo, dominio BMV 657. Prenda: Inscripta: 21/8/97, acreedor V.W. Cia Financiera S.A., por U\$S 14.496. Deudas: D.G.R: Impuesto automotores: \$ 899,53 al 22/03/99. EMBARGO: estos autos \$ 1.790, al 13/07/98, estado que se encuentra, exhibición día subasta, sin base y al mejor postor. Comprador depositara en el acto 10% señal, 10% comisión y 1,5% impuesto fiscal, saldo al aprobarse el remate. Informes: Juzgado o martillero: Gral. Paz 148 - 4 piso - oficina 16/17, Ciudad, Mendoza. Bto. 52986 16/19/20/4/99 (3 Pub.) \$ 19,95

Carlos Nicolás Amitrano, martillero, matrícula 1309 domiciliado en Boulogne Sur Mer 1345 Ciudad, orden Cuarto Juzgado Paz Secretaría 7, autos 211.619 «SANCHEZ, Enrique Daniel contra ASIN, Abel Darío y otros, ejecución acelerada» rematará tres mayo próximo hora diez, sexto piso Palacio Justicia, frente Secretaría, 100% inmueble con antigua construcción adobe mal estado, ambientes destinado dormitorios, comedor, cocina, baño y patio, Coronel Dorrego 873 El Plumerillo, Las Heras, fracción «B» superficie según título 1.737,03 mts.2 y según plano 1.738,17 mts.2, inscripto Registro Propiedad Raíz 26061 fojas 232 tomo 55 A. Las Heras, a nombre Abel Darío Asin; límites y medidas perimetrales según constancias fs.16/17. Inscripciones y deudas: padrón territorial 34544/03 substituido por padrones 03/41862/63/64/65/66 y 41.867, fundo subdividido 5 fracciones y pasillo comunero, con indivisión forzosa para la 2a.,3a.y 4a., figurando la 5a. con frente calle

Rastreador Fournier sin número, debe \$ 2.159,59; padrón municipal 25068 debe \$ 841,99 y apremio \$ 58,92; Obras Sanitarias Mendoza cuenta 073-0100698-000-7 debe \$ 2.058,69, reajustables al efectivo, pago. Nomenclatura catastral actualizadas: 03-09-01-0001-000080/81/82/83/84 y 85. Gravámenes: embargos: Expte. 195662- 4º Juzgado Paz \$ 10.800. Expte. 163080- 1º Juzgado Paz \$ 2.117; Expte. 76936-16º Juzgado Civil U\$S 7.549,22; expediente 209605 - 4º Juzgado Paz \$ 7.500 de autos \$ 15.000. Mejoras: servicios luz, agua, y gas; alquilado a Oscar Enrique Ares y familia, sin exhibir contrato. Resto libre mejoras. Base: \$ 13.879,60 (70% avalúo fiscal \$ 19.828) mejor postor acto subasta, dinero efectivo 15,5% por seña, comisión e impuesto fiscal, saldo aprobación subasta. Adquirente gestionará a su cargo certificado catastral actualizado y aprobado para la inscripción inmueble. Títulos, plano y deudas agregados autos no admitiéndose reclamos posteriores por faltas o defectos de los mismos.- Informes: Secretaría Juzgado o martillero 4231968.
16/20/22/26/28/4/99 (5 Pub.) A/c.

Carlos Alberto Rivero Cano, Martillero Mat. N° 2444, designado en autos N° 1539 carat. «TORRES ANTONIO MARTIN c/ TAQUIMA S.A. p/SUMARIO». Por orden Primera Cámara de Trabajo de Paz y Tributario, Cuarta Circunscripción Judicial de la Ciudad de Tunuyán Provincia de Mendoza, Rematará, el día tres de mayo próximo a las diez horas, en los estrados del Tribunal cito en San Martín N° 1900 de Tunuyán, con base y al mejor postor, de propiedad de la demandada en autos. Un inmueble con edificación superficie total 5 Has. 70 dm2, en dicho inmueble pisa una bodega completa y planta de fraccionamiento, dos (2) casas y tierra apta para siembras anuales ubicada en el distrito Vistalba, Dpto. Luján de Cuyo Pcia. de Mendoza, con frente al Oeste sobre calle Guardia Vieja, entre calles Alte. Brown y Roque Sáenz Peña, superficie según mensura 5 Has. 70 dm2. y según título 4 Has. 9.568,54 dm2. Derecho de riego para 5 Has. inscripto bajo C.C. 1010 P.P. 151 de C.D. 01 Hijuela 2ª Vistalba, y perforación registrada bajo el N°

507 de 10". Inscripta en el Registro de la Propiedad Raíz bajo el N° 13.298 Fs. 349, T° 59 de Luján de Cuyo, Folio Real N° 119.708/6 As. B12 y B13, Padrón Territorial N° 00825/06, Nomenclatura Catastral N° 06-99-04-0300-591578. Límites y medidas perimetrales: Norte: con Sociedad de Pablo Pincolini entre vértices A y B en 208,11 mts. Sur: Con misma Sociedad entre vértices D y C en 208,11 mts. Este: Con misma Sociedad entre vértices B y C en 240,30 mts. y Oeste con calle Guardia Vieja en vértices A y D en 240,30 mts. Deudas y/o Gravámenes: DGR \$ 48.748,20 concepto Impuesto Inmobiliario al 19/10/98, Municipalidad de Luján \$ 10.193,19, Tasa y Servicios \$ 3.020,64, Derecho de Comercio e Industria ambas deudas reclamadas por vía de apremio, multa \$ 47,85, Obra de Gas Vistalba \$ 672 al 08/10/98, deudas actualizables fecha de pago. Embargos 1) Embargo Preexistente autos N° 25833 carat. «ARAVENA ERNESTO Y OTROS EN J: 24.376 C/TAQUIMA S.A. P/ EMB. PREVENTIVO DEL 11/11/94 \$ 10.000,00». 2) Aclaración preexistente carat. ARAVENA ERNESTO Y OTROS EN J: 24.396 C/ TAQUIMA S.A. P/ EJEC. DE SENTENCIA P/OFICIO DEL 01/08/95. 3) Embargo preexistente autos N° 25.939 carat. IBAÑEZ MARIO OSVALDO EN J: 24.375 C/ TAQUIMA S.A. P/EMB. PREVENTIVO P/OFICIO DEL 26/12/94 \$ 6.200,00. 4) Aclaración preexistente autos N° sentencia p/ofocio del 20/9/95. 5) Embargo Preexistente autos N° 24.281 carat. SOEVA EN J: 19.176 C/TAQUIMA SA. P/ EJEC. DE SENTENCIA DEL 11/05/95 \$ 1.300,00. 6) Embargo preexistente autos N° 14.651/94 carat. ISSARA C/TAQUIMA S.A. P/ EJEC. FISCAL DEL 19/03/96 \$ 23.767,56. 7) Embargo Preexistente autos N° 549.754 carat. D.G.R. C/TAQUIMA S.A. P/APREMIO DEL 29/08/96 \$ 42.000,00. 8) Hipoteca favor Daniel Alberto Samoilovich, Jaime Poniachik Gerscon, Lidia Suárez de Ranalli y Mabel Francisca Recarte del 03/01/97, U\$S 200.000,00. 9) Hipoteca favor de la Sociedad Aseguradores de Cauiones S.A. Comp. de Seguros, del 03/01/97, U\$S 400.000,00. 10) Embargo Preventivo autos N° 1.677 carat. TORRES ANTONIO EN J: TORRES ANTONIO c/TAQUIMA S.A. P/SUMARIO S/EMBARGO PREVENTI-

VO DEL 13/02/97 presente ejecución \$ 22.591,73. 11) Embargo Preventivo autos N° 1.677 carat. TORRES ANTONIO EN J: 1.539 TORRES ANTONIO C/TAQUIMA S.A P/SUMARIO S/EMBARGO PREVENTIVO DEL 18/02/97 \$ 22.591,73. 12) Presente Ejecución Inscripción Definitiva de Embargos Preventivos B10 y B11 por Oficio del 05/12/97 en J: 1539 de la Primera Cámara de Trabajo del 18/02/98. 13) Embargo Ampliación presente ejecución del 18/02/98 \$ 30.325,80. Mejoras: En dicha propiedad pisa bodega completa planta fraccionamiento y dos (2) casas de servicio con una superficie de 1 ha. 0480,70 m2, con 3 has. 9520 m2 de tierra inculca totalmente apta para siembras anuales de la que está parquizada un 18% aproximadamente. La primera casa del encargado posee 4 habitaciones, baño, cocina, comedor y cochera con 185 m2 de superficie muy buen estado. La segunda casa 3 habitaciones, cocina, baño muy buen estado, galería, 4 habitaciones y baño en el estado en que se encuentran, cocina comedor, 2 dormitorios, baño, lavandería, habitadas en el estado en que se encuentran, pileta de natación de aproximadamente 15 m x 5 m en muy buen estado con 2 vestidores y un baño en el estado en que se encuentran. Bodega con frente de ladrillo visto, piso de cemento y techo de madera, cañas y en la parte superior chapa de zinc, 3 plantas, 2 lagares, 112 piletas de cemento las que están al día 21/12/98 siendo reparadas con Epoxi en un 30% en perfecto estado, 63 toneles de roble y 7 tanques metálicos en el estado en que se encuentran, depósito techo chapas de zinc y fibrocemento, piso de cemento, producción de la bodega 68.261 Hlts., datos suministrados por el señor Fernández, Omar Darío encargado de la firma locataria. Saldrá a subasta con la Base del 70% del Avalúo Fiscal año 1.998 \$ 270.163,00 o sea por la suma de \$ 189.114,10. Comprador depositará dinero en efectivo acto subasta 15,5% seña, comisión e Impuesto Fiscal, saldo aprobación de la misma. Se deja expresamente aclarado que el comprador en subasta se hará cargo de la obtención del certificado catastral. Título e Informes agregados en autos, no admitiéndose reclamos posteriores al remate.

Informes: Secretaría de la Cámara y Domicilio del Martillero San Martín 1002 Tunuyán, Mza. Tel. 02622-524042.-
16/20/22/26/28/4/99 (5 P.) A/cobrar

Jorge Oscar Oliveri, martillero, matrícula 1470, domiciliado Capitán de Fragata Moyano 262, Ciudad, orden Tercer Juzgado de Paz, Sec. 6, autos 164968 caratulados: «RODRIGUEZ DE VALDEZ MARIA GLADIS c/EMPRESA L AVENIER CORPORATION S.A., LUIS DARDO RODRIGUEZ Y JUAN GUILLERMO SCOLLO, COB. ALQ.», rematará 28 abril, hora 11.30, frente a la Secretaría del Tribunal, Piso 6º, Ala Norte, Palacio Justicia, Mendoza. Un Inmueble urbano, ubicado en calle Ozamis s/n entre Espejo y Manuel A. Sáenz, Distrito Russell, Maipú, señalado con el N° 7 de la Manzana «C» (hoy) calle Humberto Peroni 1917, Barrio Nerviani. Superficie: según título y plano 216 m2. Inscripciones: se encuentra inscripto a nombre de Luis Dardo Rodríguez, en el Registro de la Propiedad al N° 19673, fs. 697, Tomo 83 «B» de Maipú; Padrón Territorial N° 21584/7, Padrón Municipal N° 15817; Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 1.378,32; Municipalidad \$ 2.336,89 todas reajustables al momento del efectivo pago. Gravámenes: registra hipoteca a favor Banco de Galicia y Buenos Aires por \$ 1.550.013,89 de fecha 5/11/1976; embargo estos autos por \$ 60.000. Mejoras: pisa sobre el terreno una casa habitación compuesta de living-comedor, 3 dormitorios, baño completo con cerámica a 1,80 mts., cocina comedor diario, lavandería, despensa y garage. Patio. Carpintería metálica y madera, pisos calcáreos y cerámicos, techo losa con yeso pintado, paredes revocadas pintadas, posee servicio de: luz, gas y agua con calle de tierra. Se encuentra habitada por el demandado con su grupo familiar. Base de remate: \$ 14.300 (70% avalúo fiscal) al mejor postor. Comprador abonará acto remate en dinero efectivo 15,5% seña, comisión e Impuesto Fiscal, saldo aprobación. Títulos y deudas agregados en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por falta o defectos de los mismos. El comprador deberá tramitar a su cargo el certificado catastral a fin de la ins-

cripción del inmueble. Informes: Juzgado o martillero.

Bto. 52973

16/20/22/26/28/4/99 (5 P.) \$ 85,50

Eduardo Cornette, Martillero Matrícula 1882, domicilio Fragata Moyano 10, Ciudad. Orden Quinto Juzgado de Paz Secretaría 9, autos 98849 caratulados: «MENDEZ, RICARDO OMAR c/ ALEJANDRINA TATIANA OCAMPO p/EJ.». Rematará veintinueve de Abril próximo, once horas, en entrada Tribunal, sexto piso, Ala Sur, Palacio de Justicia, con base mejor postor. Inmueble urbano propiedad de Alejandrina Tatiana Ocampo, ubicado en calle Aristóbulo del Valle s/n o 420 del Distrito El Algarrobal, Las Heras, con superficie según título 4.322,72 m2 y plano 4283,33 m2. Límites y medidas perimetrales según constancias: obrantes en autos. Inscripciones: Registro Propiedad N° 124184/3 Folio Real, Las Heras, Municipalidad: Padrón 40129, Irrigación Padrón General 225083. Padrón Parcial 113, Plano 516 V. Rentas Padrón Territorial 0856/03. N. Catastral 03991705027107900000. Deudas: Rentas Imp. Inmobiliario \$ 33,77 al 30/11/98. Municipalidad Tasas y Servicios 1º/96 al 6º/98 \$ 1.371,68. Apremios \$ 66,63. O.S.M. no registra. Irrigación \$ 144,80 hasta 5/98. Deuda actualizable fecha pago. Gravámenes: Embargos J: 98849, \$ 3.200 5º de Paz, Sec. 9, 12/5/98. J: 193510 \$ 2.840, 2º de Paz del 12/5/98. J: 112789 \$ 5.014, 7º de Paz del 30/9/98. J: 83942 \$ 3.013,68 8º de Paz del 1/10/98. J: 93940 \$ 3.038,05 8º de Paz del 21/10/98. J: 83938 \$ 2.989,31, 8º de Paz del 12/11/98. Mejoras: El inmueble es un terreno parejo, el cual presenta cierre con columnas de hormigón y tela al frente. Su disposición es simétrica, con un obrador de construcción precaria de ladrillo, habitada por el Señor Antonio Cruz Machuca y esposa, quien según su manifestación lo hace como cuidador. Posee todos servicios y derecho de agua y calle asfaltada, dispuesto en una zona urbana. Avalúo Fiscal Año 98 \$ 3.053. Base de venta 70% \$ 2.137,10 desde donde partirán las ofertas. Acto subasta adquirente abonará 15,5% por seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobado títulos. Informes: agregados en

expediente, para consultas, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o defecto de los mismos. Informes: martillero Tel. 4240242.

Bto. 60006

16/20/22/26/28/4/99 (5 P.) \$ 66,50

Ricardo Pelegrina Cetrán, martillero, matrícula 1331, 25 de Mayo N° 750 - 2 Piso Of. «B» Cdad. Mza., rematará orden 15 Juzgado Civil, Comercial y Minas de esta 1ª Circunscripción Judicial, autos N° 73.749 «BENAVIDEZ S. J. ARIEL y OTRO C/CANESSA LUIS ENRIQUE p/EJEC. DE HONORARIOS», 29 de abril próximo 10 hs., frente Secretaría del Tribunal, 3º piso pasillo Central, Palacio de Justicia inmueble propiedad del demandado. Ubicación: Frente a calle Progreso esquina carril Hachado Fracción «A» Distrito Montecaseros, Departamento San Martín, provincia de Mendoza Superficie: s/t.: 101 Has. 8.000 mts2 y s/P.: 100 Has 82.250 mts2. Límites: Norte: Román Pascual Giner en 1.000,10 mts.; Sur: Carril Hachado en 1.000,10 mts; Este: Tres Cerros Sociedad encomendada por acciones en 1.000 mts Oeste: Calle Progreso en 1.000 mts. Inscripciones: Registro Propiedad Raíz N° 37778 fs. 78 Tº 78 «D» San Martín Mza.; Rentas Padrón Territorial N° 08-15648; nomenclatura catastral 081-088-0000015648-00005, sin derecho de riego. Alambrado torres de SADE (alta tensión) sin mejoras. Gravámenes: autos N° 71831 Benavidez Jorge A en J: 67.105 Canessa Luis E. c/Virgenia del C. Benegas de Subirats p. Esc. Emb. Prev. \$ 900; estos autos \$ 1.821 ambos 15º Juzgado Civil. Deudas: Rentas \$ 246,08 a 1998. se actualizará efectivizarse pago. Títulos, planos agregados a expediente no admitiéndose reclamos por defecto o falta de los mismos posterior subasta Avalúo Fiscal 1998 \$ 420; 1999 \$ 420. Base 70% \$ 294,- 15,5% seña, comisión Impuesto Fiscal efectivo subasta. Saldo aprobación informes Juzgado, martillero, Telf.: 4299334.-

Bto. 60018

16/20/22/26/28/4/99 (5 P.) \$ 71,25

Jorge Pagnotta, mat. 1362, orden Sexto Juzgado Paz, Secretaría Doce, Expte. 94.864 «LOPEZ FRANCISCO c/ARCE DE ARIAS TERESA - CAMB.», rematará veintitrés

titrés abril próximo, 10.15 horas, en Salta 650 Ciudad: Televisor color Talent 20» digital. Sin base, mejor postor. Comprador depositará 21,5% seña, comisión, impuesto, saldo aprobación. Informes: Juzgado, martillero, 9 de Julio 2141, Mza. Bto. 60011

19/20/21/4/99 (3 P.) \$ 8,55

Jorge Pagnotta, mat. 1362, orden Sexto Juzgado Paz, Secretaría Doce, Expte. 97.994 «HOSPITAL ESPAÑOL c/GUSTAVO DIEGUEZ - CAMB.», rematará veintitrés abril próximo, diez horas, en Salta 650 Ciudad: Televisor color General Electric 20» control remoto, mesa TV. Mesa nerolite. Sin base, mejor postor. Comprador depositará 21,5% seña, comisión, impuesto, saldo aprobación. Informes: Juzgado, martillero, 9 de Julio 2141, Mza.

Bto. 60012

19/20/21/4/99 (3 P.) \$ 8,55

Jorge Pagnotta, mat. 1362, orden Sexto Juzgado Paz, Secretaría Once, Expte. 96.347 «HOSPITAL ESPAÑOL c/ZAIDA ALFARO - CAMB.», rematará veintitrés abril próximo, 10.45 horas, en Salta 650 Ciudad: Televisor color JVC 29» control remoto. Televisor color Winco 14», control remoto. Sin base, mejor postor. Comprador depositará 21,5% seña, comisión, impuesto, saldo aprobación. Informes: Juzgado, martillero, 9 de Julio 2141, Mza. Bto. 60014

19/20/21/4/99 (3 P.) \$ 8,55

Jorge Pagnotta, mat. 1362, orden Sexto Juzgado Paz, Secretaría Once, Expte. 96.277 «HOSPITAL ESPAÑOL c/PATRICIA RAMIREZ - CAMB.», rematará veintitrés abril próximo, 10.30 horas, en Salta 650 Ciudad: Televisor color Philips 20» c/mesa. Mesa TV. Repisa esquinera. Mesa centro. Sin base, mejor postor. Comprador depositará 21,5% seña, comisión, impuesto, saldo aprobación. Informes: Juzgado, martillero, 9 de Julio 2141, Mza. Bto. 60013

19/20/21/4/99 (3 P.) \$ 8,55

Alejandro Ricardo Leyes, martillero mat. 2274, remata día veintiséis de abril próximo, a las once horas, en calle Salta 650/52 de Ciudad, orden del Tercer Juzgado Civil Secretaría Unica, en los autos N° 141.653 caratulados

«ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/MARIO PEDRO FERRI por EJ.», sin base y al mejor postor, en el estado que se encuentra, el siguiente bien de propiedad del demandado, consistente en un automotor pick-up, marca Chevrolet C-10 Cus, dominio RAD 059, motor marca Chevrolet N° 6007748, chasis Chevrolet N° GC 3009281. Gravámenes: Embargo en autos por \$ 9.000 de fecha 28-11-97. Embargo \$ 2.630 Expte. N° 150.085 del 2º Jdo. de Paz. Deudas: D.G.R. \$ 614,61 de fecha 26-2-99. Adquirente abonará acto subasta 21,5% (seña, comisión e impuesto fiscal). Saldo al aprobarse la subasta. Informes: Juzgado o martillero, Tel. 156513706.

Bto. 60031

19/20/21/4/99 (3 P.) \$ 26,00

Alejandro Ricardo Leyes, martillero mat. 2274, remata día veintiséis de abril próximo, a las diez y treinta horas, en calle Salta 650/52 de Ciudad, orden del Décimo Sexto Juzgado Civil Secretaría Unica, en los autos N° 72.760 caratulados «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/BORLENGHI FEDERICO por EJ.», sin base y al mejor postor, en el estado que se encuentra, el siguiente bien de propiedad del demandado, consistente en un automotor marca Peugeot 505 SR S/C, con motor marca Peugeot N° 457805, dominio SJJ 852, chasis marca Peugeot N° 204816. Gravámenes: Embargo en autos por \$ 13.000 de fecha 14-8-97. Deudas: D.G.R. \$ 4.861,80 de fecha 30-11-98. Adquirente abonará acto subasta 21,5% (seña, comisión e impuesto fiscal). Saldo al aprobarse la subasta. Informes: Juzgado o martillero, Tel. 156513706.

Bto. 60032

19/20/21/4/99 (3 P.) \$ 24,00

Jorge Oscar Oliveri, martillero matrícula 1470, orden 3er. Juzgado Paz, Sec. 6, autos 170.680 «MASTROPIETRO ALDO c/LUCERO JULIO por CAMB.», rematará día 22 de abril, hora 9.30 en calle Salta 650, Ciudad, sin base: Televisor color 20» Crown, mueble en neolite 4 puertas, mesa neolite, mesa para TV. Comprador abonará acto remate dinero efectivo 21,5% seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobación. Informes: Juzgado o martillero. Bto. 60049

19/20/21/4/99 (3 P.) \$ 11,40

Jorge Oscar Oliveri, martillero matrícula 1470, orden Quinto Juzgado Paz, Sec. 10, autos 93.414 «AGUERO HUMBERTO C. c/MIGUEL LORENZO GIL y OT. por CAMB.», rematará día 22 de abril, hora 10.30 en calle Salta 650, Ciudad, sin base: Equipo música Crown 2 baffles. Comprador abonará acto remate dinero efectivo 21,5% seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobación. Informes: Juzgado o martillero.

Bto. 60050

19/20/21/4/99 (3 P.) \$ 11,40

(*)

José Manuel Rivas, martillero matrícula 1653, rematará orden Octavo Juzgado de Paz, Secretaría 16, autos 78514 «BCO. MULTICREDITO S.A. c/GARCIA RICARDO PEDRO p/EJ.», el seis de mayo próximo, once horas, en Estrados del Tribunal (Palacio de Justicia, 6º piso, Ciudad, Mendoza): 50% indiviso, propiedad de García Ricardo Pedro. Ubicada: calle Angelino Arenas s/n, Distrito Villa, Departamento Santa Rosa, Mendoza (lote 3 del plano de mensura aprobado al Nº 2.594). Superficie: 240 m2. Límites y medidas perimetrales: según constancias obrantes en estos autos. Inscripciones: Padrón Territorial 6030/11, Padrón Municipal 649, Cuenta O.S.M. 019-0000786-000-9 y Registro de la Propiedad Raíz Nº 6579 fs. 493, Tomo 36 de Santa Rosa. Avalúo fiscal \$ 660,00. Deudas: Municipalidad: \$ 105,99 por servicios municipales al 14-10-98; DGR \$ 133,55 por impuesto inmobiliario al 9-11-98 y OSM. \$ 156,79 para con OSM S.A. al 24-2-99, actualizables al momento de pago. Gravámenes: Embargo estos autos por \$ 8.516,54 del 24-3-97, sobre la parte indivisa del demandado. Principales mejoras: 50% indiviso de una propiedad libre de mejoras sin cierres. Base: \$ 231,00 (50% del 70% del avalúo fiscal). Comprador depositará en efectivo 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo aprobación subasta. Remate al mejor postor. Títulos y deudas agregados en autos, no aceptándose reclamos posteriores por falta o defecto de los mismos. Informes: Juzgado o martillero, Alvear 1499, Godoy Cruz. (Teléfono 4280522). Bto. 60078

20/22/26/28/30/4/99 (5 Pub.) \$ 66,50

(*)

José Manuel Rivas, martillero matrícula 1653 rematará orden Primer Juzgado de Paz, Secretaría 1, autos 153585 «BANCO MULTICREDITO S.A. c/FLORINDA A. NUÑEZ y OT. p/P.V.E.», veintinueve de abril próximo, nueve treinta horas, en Salta 650 Ciudad, Mendoza, estado en que se encuentra: Centro musical Samsung (doble casetera, radio AM y FM y dos baffles caseros) sin número visible. Sin base, mejor postor. Depositándose 21,5% por seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobación subasta. Informes: Secretaría Juzgado o martillero, Alvear 1499, Godoy Cruz. Bto. 60079

20/21/22/4/99 (3 P.) \$ 14,25

(*)

Luis Horacio Peña y Lillo, Martillero Público mat. 1.713, rematará por orden del Juzgado Federal Nº 2, Mendoza, Secretaría Nº 4; en autos Nº 18.048/4, carat. «BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GENTIL, CARLOS SEBASTIAN Y OTS. p/EJ. HIPOTECARIA»; el día 5 de mayo de 1999, a las 11.30 horas, en los Estrados del Juzgado Federal, ubicados en calle Virgen del Carmen de Cuyo Nº 80, de Ciudad, Provincia de Mendoza; Dos bienes inmuebles urbanos, propiedad de los demandados, ésta se llevará a cabo en un mismo acto, por separado y en forma sucesiva. Primer Inmueble (fs. 62 vta.) ubicado en Ruta Nacional Nº 40 s/n, Distrito «Eugenio Bustos», Dpto. «San Carlos», Prov. de Mza.; con una sup. según título y mensura de fraccionamiento levantada por el Agrimensor Daniel Morales mat. 4.799 en mes de Enero 1989, de 2.000,22 m2; designada como Fracción Nº 3. Límites y medidas: N. con Carlos Gentil del punto b al 2, en 62,90 mts.; S. con Fracción Nº 1 del punto c al f, en 62,90 mts.; E. Ruta Nacional Nº 40 del punto 2 al c. en 31,80 mts.; O. con Fracción Nº 1 del punto f al b, en 31,80 mts. Inscripción: Reg. de la Prop. Raíz al Nº 8.443, fs. 173, Tº 45 de San Carlos, Mza.; Registros: Pad. Territ. Nº 7.793/16; Nomenc. Cat. 16-99-13-0600-379.278-0000. Gravámenes: 1º) Hipoteca en Primer Grado, otorgada por el titular a favor del Banco de la Nación Argentina por la suma de U\$S 28.000 seg. Esc. Nº 82 del 27/6/

94, pasada ante la Esc. Perla Chernicoff, a fs. 341; anotada al Nº 8.223, fs. 865, Tº 11 de Hip. de San Carlos, Mza., el 5/7/94. Afecta también al inmueble anotado al Nº 7.696, fs. 125, Tº 42 de San Carlos, Mza. 2º) Embargo, Expte. Nº 18.048/4, carat. «Banco de la Nación Argentina c/Gentil, Carlos S. p/Ej. Hip.», tramitado ante el Jdo. Federal Nº 2, anotado al Nº 105, folio 105, Tº 20 de Emb. de San Carlos, Mza., el 20/3/98; hasta cubrir la suma de \$ 42.000. Deudas: en D. G. Rentas, \$ 106,39 al 16/3/99; Municipalidad de San Carlos, \$ 168,93 al 31/3/99. Las deudas se actualizarán a la fecha de subasta, se comparten con el 2do. inmueble. Mejoras: Comprende un lote baldío, inculto y desocupado; tiene cierre de alambrado con siete hilos al Este; al norte y oeste, tiene muro de ladrillón y al Sur no tiene cierre. Se subasta con la Base \$ 15.625 (fs. 76 vta.). Segundo Inmueble: ubicado en Ruta Nacional Nº 40 s/n, Distrito «Eugenio Bustos», Dpto. «San Carlos», Prov. de Mendoza; con una sup. según título 2.472,07 m2; designado como Fracción «A»; comprendidos en los sig. límites y medidas: N., con Coop. de Viv. Río Las Tunas Ltda., en 70,40 mts.; S., con Fracción «B» del vendedor, en 58,78 mts.; E., con Ruta Nacional Nº 40, en 38,27 mts; O., con Carlos Gentil, en 40,00 mts. Inscripciones: Reg. Pco. y Archivo Jdicial., al asiento Nº 7.696, fs. 125, Tº 42 de San Carlos, Mza. Registros: Pad. Territ. Nº 1.311/16; Nomenc. Cat. 16-99-13-0600-388.285. Gravámenes: 1º) Hipoteca en Primer Grado, otorgada por el titular a favor del Banco de la Nación Argentina por la suma de U\$S 28.000 seg. Esc. Nº 82 del 27/6/94; pasada ante la Esc. Perla Chernicoff, a fs. 341; anotada al Asiento Nº 8.223, fs 865, Tº 11 de Hip. de San Carlos, Mza., el 5/7/94. 2º) Embargo, Expte. Nº 18.048/4, carat. «Banco de la Nación Argentina c/Gentil, Carlos S. p/Ej. Hip.»; tramitado ante el Jdo. Federal Nº 2, Mza., anotada al Nº 41, folio 41, Tº 19 de Emb. de San Carlos, Mza., el 8/3/96, hasta cubrir la suma de \$ 42.000. Deudas: D.G. de Rentas, \$ 106,39 al 16/3/99; a Municip. \$ 168,93 al 31/3/99. Las deudas se actualizarán a la fecha de subasta, éstas se comparten con el 1er. inmueble. Mejoras: Comprende un lote baldío, in-

culto y desocupado; tiene cierre de alambrada con siete hilos al Este y Sur; muro de ladrillón al Oeste y sin cierre al Norte. Se subasta con la base \$ 19.100. Condiciones: Estas son iguales para cada uno de los dos inmuebles; siendo su precio pagadero al contado y al mejor postor, quien abonará en el acto de la subasta y en dinero efectivo el 10% de seña a cuenta de precio, el 1,5% de comisión al martillero; todo ello a cargo del comprador. El saldo deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, oportunidad en que se dará la posesión del inmueble. El Banco de la Nación ofrece asistencia crediticia a posibles sujetos de crédito hasta el 70% del valor de la tasación o realización del inmueble a rematar, para lo cual deberán los interesados pasar con la antelación a la subasta, por el Banco de la Nación Argentina y/o sucursales, a fin de interiorizarse de las condiciones para acceder a dicha financiación. No se aceptan reclamos posteriores a la subasta, ni se responde por evicción o saneamiento de títulos y planos. Títulos y deudas agregadas al Expte. Informes: oficina de Asuntos Legales de Bco. Nación Arg. y sucursales; y of. del martillero, Av. Roque Sáenz Peña Nº 363, Ciudad, Prov. de Mendoza. Tel.: (261) 4-234125; Cel. (0261) 15-5-601845.

Bto. 52819

20/22/4/99 (2 P.) \$ 76,00

(*)

De conformidad a lo ordenado por el **Sr. Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza** a fs. 1.468 en autos Nº 42.366 carat. «ESTABLECIMIENTO VITIVINICOLA VERDE VIÑA S.A. p/QUIEBRA»; se llama a Concurso de Oferentes al siguiente pliego de condiciones debidamente aprobado. Pliego de condiciones para concurso de oferentes. Enajenaciones de bienes pertenecientes a «Establecimiento Vitivinícola Verde Viña S.A.». Primero: Marco Nominativo: Ley Nº 24.522 en lo demás compulsar expediente. Segundo: Objeto: Venta en block de todos los bienes que integran activo de Establecimiento Vitivinícola Verde Viña S.A., de acuerdo al inventario y que forma parte del presente plie-

go; la venta se realizará «ad-corpus» juntamente con las maquinarias, instalaciones, inmueble, marcas y demás bienes muebles consignados en el citado inventario de bienes. Tercero: Ubicación: El establecimiento ubica en calle Urquiza N° 2.460, Coquimbito, Maipú de la Provincia de Mendoza; consta de una superficie total de 1 ha. 8.733,64 m²; con Bodega, Fraccionamiento, Laboratorio, Administración, Báscula para camiones, etc.; de acuerdo al plano archivado en la Dirección Provincial de Catastro bajo en N° 19.081; sin perjuicio de lo cual se estará a lo que surja del título de propiedad, inscripto en la matrícula N° 101.104/7 del folio real en el Registro de la Propiedad Raíz. Cuarto: Descripción sucinta de bienes: El establecimiento está compuesto, sintéticamente por: a) Casco de Bodega. b) Sector Fraccionamiento. c) Laboratorio. d) Báscula: para medir el peso de camiones cargados. e) Administración. f) Inmueble. g) Marcas: «Rojo Trapal» N° 1.897.414 clase 33; «Blanco Trapal» N° 1.872.606 clase 32; «Oro Trapal» N° 1.897.415 clase 33; «Uvas Trapal» N° 1.138.639 clase 33; y «Trapal» N° 1.362.355 clase 32. Para mayor información compulsar expediente; en especial edictos obrantes en el mismo. Quinto: Presentación de ofertas: Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado en la sede del Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, sito en calle Pedro Molina al N° 517, Planta Baja de la Ciudad de Mendoza hasta el día 11 de mayo de 1999; dichas presentaciones deberán contener los siguientes datos: a) Identificación del oferente: en caso de personas físicas: nombre y apellido, edad, estado civil y profesión; en caso de personas jurídicas: copia autenticada de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante; b) Domicilio: indicar el domicilio real y especial que deberá constituir dentro de la jurisdicción del tribunal; c) CUIT y teléfono; d) Precio: Importe del precio de contado y número. Sin perjuicio de que la venta es en bloque y por un solo precio, y al solo efecto legal, deberá detallar qué porción del precio ofrecido corresponde al inmueble (terreno y edificación); cuál a

maquinarias, instalaciones y muebles y útiles; y cuál a las marcas de vino, y e) Garantía de Mantenimiento de Oferta: Equivalente al diez por ciento (10%) del precio ofrecido efectivo, en títulos públicos, o en fianza bancaria exigible a primera demanda, que deberá adjuntarse con la presentación de la oferta. Sexto: Apertura de ofertas: Los sobres conteniendo las ofertas serán abiertos el día 12 de mayo de 1999 a las 10.00 hs. por el Sr. Juez de la causa en presencia del síndico, oferentes y acreedores que concurran. Cada oferta será firmada por el Secretario para su individualización, labrándose la correspondiente acta. La adjudicación recaerá en la oferta que contenga el precio más alto y reúna los requisitos de ley. En caso de empate de ofertas, el Sr. Juez llamará en ese mismo acto a los oferentes en tales condiciones a mejorar oferta. Séptimo: Precio Base: Como surge del Anexo adjunto, el precio base de los bienes indicados en el punto cuarto de este pliego asciende a la suma de Pesos Cuatrocientos catorce mil setecientos veinte (\$ 414.720,00). Octavo: Forma de pago: La forma de pago es al contado y el precio ofertado, que en algún caso podrá ser inferior a la base establecida en el artículo séptimo de este pliego, deberá ser abonado dentro del plazo de veinte (20) días a contar desde la notificación de la resolución definitiva que apruebe la adjudicación, incluyendo impuestos nacionales y/o provinciales que graven el acto de transmisión; el cual deberá ser depositado a la orden del Juzgado interviniente. Vencido el plazo sin que el adjudicatario cumpla con el pago del precio, perderá su derecho y la garantía de mantenimiento de oferta. El juez adjudicará a la segunda mejor oferta que supere la base indicada. Cumplida que sea la exigencia del pago de precio, el juez dispondrá que se practiquen las inscripciones pertinentes y que se proceda a la restitución de la garantía de mantenimiento de oferta. Noveno: Conocimiento: Se da por conocido el estado de los bienes objeto de la presente enajenación. Décimo: Visitas al establecimiento e informaciones: Las visitas al establecimiento, se realizarán los días viernes de cada semana de 10.00 a 12.00 hs. a partir de la última publicación

edictal, previa autorización de la Sindicatura, solicitada al teléfono 438-1249 con la una antelación de 48.00 hs. a fin de poder programar la concurrencia al lugar por todos los interesados. Décimo Primero: Se hace saber: Que en los autos N° 29.613 carat.: «Síndico en 23.393 TRENTACOSTE, FELIPE p/Quiebra s/Rev. Conc.», radicados en el Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza; se ha ordenado la medida cautelar de anotación de litis. Para mayor información compulsar expediente individualizado en el encabezamiento, donde consta todo otro dato de interés. Bto. 60086
20/22/26/4/99 (3 P.) \$ 136,80

(*)

Juana Carpenito de Bajda, Martillera Pública, matrícula N° 1.988, con domicilio en calle Belgrano 1.069 de Godoy Cruz - Mendoza, orden Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros - Mendoza, autos N° 46.240 caratulados «BANCO MULTICREDITO S.A. p/QUIEBRA» rematará veintisiete de abril de 1999 a las diez horas en los Estrados del Tribunal, calle Pedro Molina N° 517, Planta Baja de Ciudad Mendoza, inmueble propiedad de la fallida ubicado en calle Buenos Aires N° 33/39, 2do. piso, sobre Galería Kolton de Ciudad - Mendoza inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, asiento N° 5184, entrada N° 229 a fojas N° 657 del Tomo 14 par de Ciudad Este individualizada como oficina 2/3 del 2º piso. Superficie: Cubierta Propia: 58,75 m², cubierta común 30,81 m², total cubierto: 89,56 m². Porcentaje: 5,29% del edificio. Los bienes comunes se detallan a fs. 22 tomo 80 de Reglamentos. Inscripciones: Nomenclatura Catastral: 01 01 11 0013 000002 0019, Padrón Territorial: 01 57309 6, Padrón municipal manzana 158 parcela 2 subparcela 17, O.S.M.: 080 0000507 019 1. Asimismo las deudas anteriores tiene que ser verificadas y las posteriores están a cargo de la Sindicatura, a los términos del Art. 240 L.C., estando también a cargo de la Sindicatura acompañar los títulos de dominio y cumplir con el Art. 250 C.P.C. Mejoras: Este inmueble se en-

cuentra unido de hecho con la oficina 2/2 y oficina 2/4 del mismo piso, por lo tanto el adquirente toma a su cargo todos los actos útiles y gastos que implique la división de los inmuebles (tabique, medianería, etc.). Esta oficina tiene vista mediante importantes ventanales en toda la pared sur. Carpintería metálica pisos plásticos, cielorraso phonex, luces embutidas. Posee tabiques de vidrios, estructura metálica formando dos privados. Calefacción y aire acondicionado central. Pasillo y dos toilettes (mujeres y hombres) comunes a las oficinas del mismo piso. Se accede mediante escaleras y ascensor. Base de remate \$ 25.171,00 (70% del avalúo fiscal 1999) desde donde partirá la primera oferta y al mejor postor. Comprador abonará acto de remate dinero efectivo 10% Señá, 3% comisión y 2,5 Impuesto Fiscal. Saldo aprobación subasta, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por defectos, fallas u omisiones. Informes: Secretaría del Juzgado o martillera al Tel. N° 4304306.
20/21/22/23/26/4/99 (5 P.) A/C.

(*)

Juana Carpenito de Bajda, Martillera Pública, matrícula N° 1.988, con domicilio en calle Belgrano 1.069 de Godoy Cruz - Mendoza, orden Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros - Mendoza, autos N° 46.240 caratulados «BANCO MULTICREDITO S.A. p/QUIEBRA» rematará veintisiete de abril de 1999 a las diez horas en los Estrados del Tribunal, calle Pedro Molina N° 517, Planta Baja de Ciudad Mendoza, inmueble propiedad de la fallida ubicado en calle Buenos Aires N° 33/39, 2º piso- sobre Galería Kolton de Ciudad - Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, asiento N° 5186, entrada N° 229 a fojas N° 661 del Tomo 14 par de Ciudad Este individualizada como oficina 2/4 del 2º piso. Superficie: Cubierta Propia: 44,43 m², cubierta común 23,30 m², total cubierto: 67,73 m². Porcentaje: 4,001% del edificio. Los bienes comunes se detallan a fs. 22 Tomo 80 de Reglamentos. Inscripciones: Nomenclatura Catastral: 01 01 11 0013 000002 0020, Padrón Territorial: 01 57310 4, Padrón municipal manzana 158 parcela 2

subparcela 18, O.S.M.: 080 0000507 020 9. Asimismo las deudas anteriores tienen que ser verificadas y las posteriores están a cargo de la Sindicatura, a los términos del Art. 240 L.C., estando también a cargo de la Sindicatura acompañar los títulos de dominio y cumplir con el Art. 250 C.P.C. Mejoras: Este inmueble se encuentra unido de hecho con la oficina 2/3 del mismo piso y además donde debería ser el ingreso está cerrado con muros, por lo tanto el adquirente toma a su cargo todos los actos útiles y gastos que implique la división de los inmuebles y apertura de ingreso a la oficina (tabique, medianería, etc.). Esta oficina tiene vista, mediante importantes ventanales en toda la pared sur. Carpintería metálica, pisos plásticos, cielorraso phonex, luces embutidas. Posee tabiques de vidrios, estructura metálica formando dos privados. Posee una pequeña habitación y cocina. Calefacción y aire acondicionado central. Pasillo y dos toillettes (mujeres y hombres) comunes a las oficinas del mismo piso. Se accede mediante escaleras y ascensor. Base de remate: \$ 19.015 (70% del avalúo fiscal 1.999) desde donde partirá la primera oferta y al mejor postor. Comprador abonará acto de remate dinero efectivo 10% Señá, 3% comisión y 2,5 Impuesto Fiscal. Saldo aprobación subasta, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por defectos, fallas u omisiones. Informes: Secretaría del Juzgado o Martillera al Tel. Nº 4304306.

20/21/22/23/26/4/99 (5 P.) A/C.

(*)

Juana Carpenito de Bajda, Martillera Pública, matrícula Nº 1.988, con domicilio en calle Belgrano 1.069 de Godoy Cruz - Mendoza, orden Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros - Mendoza, autos Nº 46.240 caratulados «BANCO MULTICREDITO S.A. p/QUIEBRA» rematará veintisiete de abril de 1999 a las diez horas en los Estrados del Tribunal, calle Pedro Molina Nº 517, Planta Baja de Ciudad Mendoza, inmueble propiedad de la fallida ubicado en calle Garibaldi Nº 180 de Ciudad Mendoza, individualizada como Cochera: Unidad 56, 2º Subsuelo -Edificio Rical 2 inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz bajo

el Régimen de Propiedad Horizontal asentado al Nº 5927, entrada Nº 162, Cl. de título de subasta a fs. 109 del Tomo 17 Impar de Ciudad Este. Superficie: Cubierta Propia: 12,35 m2, Superficie común 11,64 m2, Superficie total 23,99 m2, porcentaje en relación al valor total del inmueble 0,273%. Los bienes comunes se detallan a fs. 11, Tomo Nº 68 de Reglamentos. Inscripciones: Padrón Territorial 01 43511 4; Nomenclatura Catastral 01 01 11 0024 000031 0359 3, padrón municipal 171 013 055. Cuenta de Obras Sanitarias Nº 080-2141-272. Asimismo las deudas anteriores tienen que ser verificadas y las posteriores están a cargo de la Sindicatura a los términos del Art. 240 L.C.Q., estando también a cargo de la Sindicatura acompañar el título de dominio y cumplir con el Art. 250 C.P.C. Base de remate: \$ 837,50 (50% Avalúo Fiscal 1999), desde donde partirá la primera oferta y al mejor postor. Comprador abonará acto de remate dinero efectivo 10% Señá, 3% comisión y 2,5 Impuesto Fiscal. Saldo aprobación subasta, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por defectos, fallas u omisiones. Informes: Secretaría del Juzgado o Martillera al Tel. Nº 4304306.

20/21/22/23/26/4/99 (5 P.) A/C.

Héctor Jorge Gómez, martillero público matrícula Nº 1.737 orden Octavo Juzgado de Paz, Secretaría Nº 15, autos Nº 81.059 caratulados «CABALLERO HUMBERTO JUAN c/OSVALDO BIANCHI Y OTROS p/COBRO DE ALQUILERES» remataré día veintitrés de abril próximo, a las once y treinta horas, en calle Avenida Acceso Sur 1.510 Lateral Este de Dorrego, Guaymallén, sin base y al mejor postor: Una soldadora eléctrica con dos ruedas Wesitalia Nº 6107; Una pluma hidráulica de aproximadamente dos metros de alto. Un aparejo tipo cabreada de tres metros de alto aproximadamente. Un compresor eléctrico con motor de doble cabezal con motor eléctrico. Un cargador de batería marca Dalton para 6 y 12 volts. Una soldadora automática marca Tauro 500 Nº 735 con módulo y comando T1 Nº 600, de 500 amp. y 380 volts. Bienes de propiedad de Remper. Comprador depositará 10% señá, 10% comisión y 1,5% impuesto fiscal, dinero efec-

tivo. Saldo aprobación. Informes: Juzgado o martillero, España 512, 1er. piso, oficina 2 de Ciudad. Teléfono: 340021 y 252559. Bto. 60090

19/20/21/4/99 (3 P.) \$ 30,40

(*)

Mónica Adur, martillera Mat. 2135, Orden Quince Juzgado Civil Comercial y Minas, Sec. Nº 15, autos: 72.959, caratulados: «BANCO CREDITO DE CUYO S.A. c/ ROBERTO COLOMBO p/EJ.», rematará el 3 de mayo próximo, hora 10.00 en los Estrados del Juzgado un inmueble con edificio propiedad del demandado Sr. Roberto Colombo, sito en calle Italia 940 de Rivadavia Mza. Superficie: s/título 500 m2. Límites y medidas perimetrales s/constan en autos donde podrán consultarse (fs. 30 vta.). Avalúo Fiscal: \$ 21.718,00. Inscripciones: Reg. Propiedad Nº 12.476, Tomo 45 C, fs. 662, Rivadavia. Nom. Catastral 10-01-02-0036-000014-0000 s/plano archivado al Nº 882 en Catastro (13-8-79). O.S.M. Cuenta Nº 2429. P. Territorial 3.913/10. P. Municipal: 1757 Mzna. 104 ambos de Rivadavia. Gravámenes: (al 14-4-99) reconoce embargo de autos por la suma de \$ 81.675. Anotado al Nº 121, Folio 121 Tomo 27 de Embargos Rivadavia (28-5-97). Deudas: Municipalidad: (al 8-4-99), adeuda: \$ 1.654,16. O.S.M. (al 08-4-99) \$ 6.639,09. Rentas: Al 13-4-99 \$ 459,97 más gastos de apremio actualizados al pago. Todas las deudas son actualizables al pago. Mejoras: pisa sobre terreno una casa de material de una planta, con 10 mts. de frente aprox. y 130 m2 cubiertos aprox. sobre calle asfaltada y alumbrada, habitada actualmente por el demandado y su flia., compuesta de entrada principal a una recepción, comedor: c/ventana a la calle, empapelado; un patio de luz, un dormitorio sin placard con humedad en el techo regular estado de pintura. Dos dormitorios más con placares, un baño principal completo con cerámicos en piso y pared, cocina comedor: con alacenas en fórmica mesada en acero. La cochera está integrada a este ambiente y se ocupa como living, con chimenea en piedra y puerta ventana al patio, amplio jardín con parte embaldosada y con churrasquera, en el patio hay una construcción formada por lavade-

ro, baño completo y pieza de servicio. Faltan puerta y ventana en el lavadero. Los techos de la casa son de yeso, los pisos cerámicos, posee machimbre a media altura en toda la casa excepto dos dormitorios, la carpintería es de madera las ventanas del frente con persianas corredizas. Condiciones de venta: base \$ 15.202,60 (70% del avalúo fiscal) desde donde partirá la primera oferta, mejor postor, dinero en efectivo. El comprador abonará el 15, 5% en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo una vez aprobada la subasta. Títulos y deudas podrán consultarse en el expediente no admitiéndose cuestión alguna por falta o defectos de los mismos después de la subasta. Informes: Juzgado O martillero, N. Avellaneda 399, Cdad. Te.: 4236929. Nota El adquirente deberá tramitar el correspondiente Certificado Catastral.

Bto. 60104

20/22/26/28/30/4/99 (5 P.) \$ 104,50

(*)

Juez 8º Civil, autos Nº 76.057 «BANCO BISEL S.A. C/OJER DANIEL p/ORDINARIO», hace saber al demandado Sr. Daniel Ojer, de ignorado domicilio, lo decretado a fs. 39: «Mendoza, 12 de diciembre de 1997. Por presentado, parte y domiciliado a mérito del poder acompañado. De la demanda interpuesta traslado a la otra parte por el término de veinte días con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado y bajo apercibimientos de Ley (Arts. 21, 74, 75, 167 y cc. del C.P.C.). Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad. Notifíquese. Fdo.: Dra. M. Luisa A. Boaknin de Zogbi. Juez». Y a fs. 52 también proveyó: «Mendoza, 8 de febrero de 1999. Autos y Vistos:... Resuelvo: Aprobar en cuanto derecho hubiere la Información Sumaria rendida en autos, en consecuencia, declarar que el demandado Sr. Daniel Ojer, D.N.I. Nº 13.035.156 es persona de ignorado domicilio, debiendo notificársele en adelante como lo dispone el Art. 72 del C.P.C. II- Las notificaciones se harán en el Boletín oficial y Diario Los Andes, conforme lo establecido por el Art. 72 del C.P.C. III- Dése

intervención al Defensor oficial que por turno corresponda. Cóp. Reg. Not. Fdo.: Dra. M. Luisa A. Boaknin de Zogbi. Juez». Santiago M. Cessetti, secretario.
Bto. 60098
20/23/28/4/99 (3 P.) \$ 34,20

(*)

Néstor Edgardo Buseta, martillero, matrícula N° 1.877, orden Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° 2 de San Martín, Mza., en autos N° 22.378 caratulados B.U.C.I. S.A. y OTROS c/MATADERO FRIGORIFICO LOS ANDES S.R.L. p/EJEC. PRENDARIA», rematará 6 de mayo de 1999, 10.30 hs. en calle Las Correas s/n, de San Martín, Mza., domicilio del Matadero los siguientes bienes embargados en autos: 1 Siete lavamanos completos (con esterilizador de cuchillos), uno de éstos desarmado, fabricado por establecimiento «Echeverría y Toscano, S.A.», de acero inoxidable AISI Nros. convencional B-19688/13 al B-19688/19. 2- Un esterilizador para serrucho de medias reses, fabricado por Est. «Echeverría y Toscano S.A.», de acero inox. AISI 304 N° convencional B-19688/20. 3- Tres troneiras con tapa fabricadas por Est. «Echeverría y Toscano S.A.» de acero inox. AISI 304 de 800x800x250 mm. Nro. convencional B-19688/34 al 36. 4- Cinco troneiras sin tapa, nro. convencional B-19688/21/22/23/32/33 de 800x800x250 mm. 5- Una mesa de desarmar mondongo de 2700x1000 mm. Nro. convencional B-19688/24. 6- Dos bateas de acumulación de mondongo y cocinado y enfriado, de 700x700 mm. Nro. convencional B-19688/25/26. 7- Una mesa receptora de cabezas y desarme en dos partes Nro. convenc. B-19688/28. 8- Una mesa receptora y trabajo de vísceras rojas, Nro. convenc. B-19688/29. Del 4° al 8° punto fabricados por Est. «Echeverría y Toscano S.A.» de acero inox. AISI 304. 9- Un digestor vertical para necropsia de 2.500 lts. boca de 800 mm de diámetro fabricado por Est. Echeverría y Toscano S.A., de acero dulce Nro. convencional B-19688/37. 10- Una balanza tipo reloj, marca La Torre, con capacidad 500 Kgs. N° 5262/366. 11- Una báscula marca Balma capacidad 20.000 kgs. N° 6870 con planchada de 7x2,50 mts. y sus correspon-

dientes jaulas para pesadas de vacunos. 12- Una sierra para seccionar reses con hoja de 0,60 mts. marca Frezza N° 476, con motor eléctrico marca Frezza tipo F3GA, de 2,5 HP 1450 r.p.m. 220/380 V N° 476. 13- Un equipo con batea para elevar mondongo, con malacate a cable, con reductor, marca Revel modelo 640, N° B-19646 de 1 HP, reducción 1:20 capacidad 16 kgs. con motor marca Corradi, tipo MTA80R-4 N° 2152564 de 1 HP, 1400 rpm. 220/380 V. 14- Dos carros piramidales para vísceras, con ganchos y bandeja inferior, de acero inox. AISI 304 montada sobre tres ruedas Nros. convenc. 19688/40/41 y/o N° 19688/7/8. 15- Una batea para blanqueado y enfriado de mondongo de acero inoxidable AISI 304 de 800x1000x800 mm. Nro. convenc. 19688/39. 16- Una peladora de mondongo marca Mear modelo MA6, fabricada por Est. «Echeverría y Toscano S.A.» N° 333, con motor marca Corradi, trifásico N° 2750240, de 10 CV. 1420 rpm. modelo MTA 132/4. 17- Un compresor de amoníaco, marca Itma, (Simea) N° 130 con motor eléctrico trifásico marca Acec Tedo N° 88350 de 1425 rpm. de 10 CV y 220/380 V. 18- Un compresor de amoníaco, marca Itma (Simea) tipo 2090 N° 129, con motor eléctrico trifásico marca Acec Tedo, tipo V1324ML N° 88357, 1425 rpm. 10 CV, 220/380 V. 19- Una caldera marca José Eliseo Latorre, tipo 3P.G. N° 449, sup. de calefacción: 45 m², presión de trabajo: 8 k; Año: 1992, Equipada con: a) un quemador de gasoil y/o kerosene con ventilador accionado por motor eléctrico trifásico, marca: Ercole Marelli Argentina SACI., tipo: 100 LB2 N° 169933, 220/380 Volt CV: 5,5, 2880 rpm. b) bomba de combustibles a engranajes accionada por motor eléctrico trifásico, marca Czerweny CV: 1, KW: 0.75, Modelo 804 B/CZ, serie 375 MV, 1420 rpm., 220/380 V. c) Bomba centrífuga para inyección de agua a presión, con motor eléctrico, marca: TEAM RL., tipo: 112M/2 N° 475 HP: 4, 3000 rpm., 380/660 Volt. d) Tablero de comando eléctrico completo, con contactores magnéticos. Deudas y gravámenes: Prenda a favor del B.U.C.I. S.A., inscripto el 30/6/1992 con N° 53742 por un monto de U\$S 43.000. Los bienes se rematarán en un conjunto con

la base del capital reclamado es decir \$ 43.000. En defecto de postores la subasta se realizará por lotes y sin base en el orden enunciado precedentemente. Para ambos casos el o los adquirentes depositarán el 21,5% en efectivo correspondiente a seña, comisión martillero e impuesto fiscal, más IVA. El saldo aprobada la subasta. El traslado de los bienes serán por cuenta del adquirente. Los mismos se subastarán en el estado que se encuentran, no aceptándose cuestión alguna por fallas, faltas o defectos de los mismos posterior al remate. Exhibición: día, hora y lugar de la subasta. Informes: Secretaría autorizante y/o martillero: Félix Olazábal 428, San Martín, Mza. Teléfono: 0261-155067204.

Bto. 60097

20/21/22/4/99 (3 P.) \$ 131,10

(*)

Manuel Ulises Arispón, martillero, Mat. 2129, orden Juzgado de Paz Letrado de Luján de Cuyo, Autos 30.365 caratulados «MALISANI HUGO MARIO c/MIGUEL ANTONIO VALDIVIA p/CAMB.», rematará 30 de Abril próximo, diez horas, Estrados del Juzgado, calle Balcarce N° 264 Ciudad de Luján, sin base, al mejor postor, en estado que se encuentra: Automotor propiedad demandado, marca Ford, Modelo Sierra Ghia SX, Tipo Sedán 5 puertas, Año 1993, Motor marca Ford N° PTAY10821, chasis Marca Ford N° 8AFZZZ55ZPJ004404, Dominio VGE 213 (Ant: M299166) inscripto en Registro Propiedad Automotor N° 2, Cipoletti, Río Negro. Gravámenes: Embargo estos autos por \$ 10.000 insc. 10/12/97. Prenda favor Banco de La Pampa por U\$S 4.500 del 22/9/97. Deudas: D.G. Rentas: Dominio M-299166 debe \$ 1.623,83 (por Imp. Aut.) al 21/12/98 reajust. al momento del pago. Comprador abonará acto subasta en efectivo: 10% seña, 10% Comisión, 1,5% Imp. Fiscal, saldo aprobación. Documentación agregada en autos donde podrá consultarse, no aceptándose reclamos posteriores por falta o defecto de la misma. Exhibición: día, lugar del remate. Informes: Juzgado, Martillero: Sarmiento N° 32, Ciudad de Luján, Cel: 066126068.

Bto. 52922

20/21/22/4/99 (3 P.) \$ 28,50

(*)

Primer Juzgado Civil San Rafael, Mendoza, hace saber autos N° 86.809 caratulados «ANDRES JOSE Y OTROS c/MANUEL CORDIVIOLA Y OTRO p/EJE. HONORARIOS», cinco días alternados Martillero Ramón Fernández, Matrícula N° 1425 rematará seis de mayo de 1999 once horas, Estrados del Juzgado, Las Heras s/n, Ciudad, con base y al mejor postor Un inmueble rural campo, ubicado sobre camino del Nihuil a Agua Escondida, pasando el Cerro Nevado, Zona Yancanelo, Departamento de Malargüe Mendoza, denominado como lote II fracción 2 - según plano y fracción 3, 16 y 19 del P.L., visado al N° 8, Dirección Catastro San Rafael. Superficie: 40.436 ha. 2.788 m² - inscripto Registro Propiedad San Rafael a nombre de Manuel J. Cordiviola y Enrique Palacio como cuarta inscripción al N° 358 fs. 152 Tomo 3 de San Rafael; por nota marginal realizada por Enrique Palacio a favor de Rafael P. Emiliani codemandado en autos. Padrón Territorial 19/06390-8. Nomenclatura Catastral 19-02-88-0000-00639-00000-7. Avalúo fiscal año 1999 \$ 115.202. Base remate 70% avalúo fiscal \$ 80.641, si no hubiera postores por la base se subastará 30 minutos más tarde sin base y al mejor postor. Límites: Norte: con Ventura Gallegos, Sud: con Elías Villanueva, Este: con Territorio Nacional, Oeste: con derechos fiscales. Deudas: Rentas \$ 5.989 años 95 al 99 1º, del 15/3/99. Gravamen: Embargos autos 86.809/B Andrés José y otros c/Manuel Cordiviola y otro p/Honorarios», \$ 270 más \$ 30.000 del 12/3/96. Mejoras: Puesto: (1) Zotelo Yanten, pisan dos casas adobe crudo, techo tablas barro y mezcla, piso tierra, Un comedor, cocina, dos dormitorios. Otro comedor, cocina, dos dormitorios. Un galpón y dos piezas ídem construcción, dos corrales, postes alambre y ramas. Un molino de viento y bebederos. Puesto: (2) India Muerta, pisa Un corral, postes alambre y ramas, Bretes madera, Un galpón de 30x14 mts. material cocido adobones, cimientos vigas y columnas hormigón armado, techo zinc, cabriadas hierro, carpintería metálica, Un galpón contiguo ídem construcción 9x6 mts. paredes revestida cerámica 35x3,50 mts. Un

galpón ídem construcción 5x6 mts. mitad adobones, mitad chapa fibra nilón, todos pisos hormigón llaneado, patio paredes tres costados sin techo piso hormigón llaneado 5x4,50 mts. Una casa material cocido adobones, cimientos vigas y columnas hormigón armado, sin revocar, piso hormigón rústico, construida altura viga, cuatro ambientes, Una casa ídem construcción, techo zinc, piso hormigón llaneado, dos dormitorios, cocina comedor. Puesto: (3) Punta de la Barda, pisan tres casas, material cocido adobones, cimientos y vigas hormigón, piso hormigón llaneado, techo tablas barro y mezcla, carpintería álamo, una tres ambientes y dos ambientes, corral postes alambre, otro postes ramas. Puesto: (4) Cerro Negro, pisa casa material cocido adobones, cimientos y vigas hormigón, techo tablas barro y mezcla, piso tierra, carpintería álamo, cuatro ambientes, dos corrales madera alambre y ramas. Puesto: (5) El Pantanito, pisa casa material cocido adobones, cimientos y vigas hormigón, techo tablas barro y mezcla, piso hormigón llaneado, carpintería álamo, dos corrales postes alambre y ramas, Otra casa material cocido adobones, cimientos hormigón, techo zinc, piso hormigón llaneado, un corral postes alambre y ramas, una casa adobe crudo, techo tablas barro y mezcla, piso hormigón, todas carpintería álamo. Puesto: (6) Lomas Moras, pisa casa adobe crudo, techo zinc, pisos hormigón llaneado carpintería álamo, diez ambientes, dos corrales, postes alambre y ramas, Bretes y molino de viento. Puesto: (7) La Cachorra, pisa casa adobe crudo, techo tablas barro y mezcla, piso tierra, carpintería álamo, tres ambientes, una casa material cocido adobones, cimientos y vigas hormigón, techo zinc, piso hormigón llaneado, carpintería álamo, dos ambientes, dos corrales, postes alambre y ramas. Puesto: (8) El Cerro Morado, pisa dos casas material cocido adobones, cimientos hormigón, techo tablas barro y mezcla, piso hormigón alisado, carpintería álamo, dos casas adobe crudo, techo tablas barro y mezcla, piso tierra, carpintería álamo, dos ambientes c/u. Tres corrales, poste alambre y ramas, un molino de viento. Puesto: (9) Ranquelito, abandonado, casa adobe crudo destruida, sin corra-

les, varias plantas distintas variedades, aguada, una mina La Buena Esperanza de Flirita, abandonada, construcciones destruidas. Todos: los puestos con aguadas y varias vertientes agua natural de buena calidad. Campo: con ondulaciones y pasturas naturales, predominando el Coirón blanco y delgado, Solupe, Flechilla, Cebadilla, Pasto liebre, Tupe, Pasto amargo, Yauillín y Pasto oveja, pasturas en buen estado. Ocupación: Primer: puesto Sudeste - ocupado por Zotelo Yanten, con cría de ganado mayor y menor. Segundo: puesto Noreste ocupado por Armando Marfil, con cría de ganado mayor y menor y cuidador de edificaciones, según su manifestación. Tercer: puesto Sudeste ocupado por Valentín González y Humberto Cortez con cría de ganado mayor y menor. Cuarto: puesto Oeste - ocupado por Jubenal Marfil, con cría de ganado mayor y menor, Una casa ocupada por Juana Salinas y dos hijas, Otra casa por Edilia Marfil y Otra casa por Ramón Marfil. Sexto: puesto Sudeste - ocupado por Sr. Salinas, con cría de ganado mayor y menor y cuidador según su manifestación. Séptimo: puesto Sudeste, ocupado por Dionicio Cortez, con cría ganado mayor y menor. Octavo: puesto Sudoeste - ocupado por Agustín Cortez, con cría ganado mayor y menor - Mina Esperanza abandonada - no posee derecho de agua. Título agregado en autos no admitiéndose reclamos por fallas o defectos del mismo, después de realizada la subasta. Caso ser necesario plano y/o mensura será a cargo del adquirente. Más informes: Secretaría autorizante o Martillero, Pueyrredón 675, teléfono 02627-432794, San Rafael, Mendoza. Abel P. Rousse, juez. Bto. 60091
20/22/26/28/30/4/99 (5 P.)
\$ 270,75

(*)

Sandra Alvarez, martillera pública matrícula 2057, orden Tercer Juzgado Civil, Sec. 3°, autos N° 136.21 5, caratulados: «METRO SACIA C/ALDO GONZALEZ PAREJA EJ. CAMB.», rematará día 30 de abril a las diez y treinta horas en Palacio de Justicia, ala central 2° piso, frente secretaría Juzgado, inmueble ubicado en calle Belgrano 68, Ciudad, Mendoza, con la base del 70% de 50% Ava-

lúo Fiscal \$ 21.751,80 superficie 265,37m2, propiedad del Sr. Aldo González, límites y medidas perimetrales: Norte: lote 2 en 26,88 m; Sur: lote 4 y 5 en 26,20 m; Este: calle Belgrano en 10 m.; Oeste: lote 6 en 10,02 m. Inscripciones y deudas: Registro Propiedad Raíz inscripto al N° 5344 fs.303 T° 17 co, OSM: cuenta N° 080-0018439-000-6 debe \$ 282,16, DGR: padrón territorial 10608/1 debe \$ 12473,30, Catastro: nomenclatura 01-011-300280000-120000-9. Avalúo Fiscal \$ 62.148, Municipalidad: padrón municipal 189238/1 debe \$ 1.181,66. Montos que serán actualizados al momento de pago. Gravámenes: Emb. autos 68073 «Bco. Caudal S.A. c/ González Pareja y Orlando Ozán Ej.» 8° Juzg. Civil» anotado al N° 133 fs. 133 T° 71 emb. ciudad \$ 2771 20-04-94. Emb. autos 98169 «Bco. Caudal S.A. c/González Pareja y Orlando Ozam Ej.» J. 4° Juzg. Civil anotado al N° 134 fs. 134 T° 71 emb. ciudad U\$S 3800, 20-04-94. Emb. estos Autos Emb. autos: 80380 Gori Ernesto c/Aldo González Pareja Ej. 8° Juzg. Civil anotado al N° 02 fs. 02 T° 77 emb. ciudad. \$ 4.400 25-04-97. Emb. autos: 77898 Aragonés Daniel c/ González Pareja Ej. 8° Juzg. Paz anotado al N° 148 fs. 148 T° 78, emb. ciudad \$ 4.187,25 14-08-97. Emb. autos 137255 Metro SACIA c/Aldo González Pareja Ej. 3° Civil anotado al N° 164 fs. 164 t° 78 emb. ciudad U\$S 3.718 22-8-97. Mejoras: inmueble que presenta frente, estar y cochera de construcción mixta, paredes enlucidas, pintadas, techos rollizos caña mezcla, pisos calcáreos. Otra parte de construcción antisísmica techo losa, piso granito, cielorraso yeso, 4 dormitorios: 3 con placares, 3 baños, revestidos en azulejos, cocina revestida azulejos, comedor, lavandería, otro estar, 2 pasillos que comunican, 3 patios embaldosados, carpintería metálica, puertas: de madera. Todos los servicios luz, gas, cloacas, calles: pavimentadas, agua. Gravámenes y deudas: agregadas a autos donde podrán compulsarse. Acto subasta adquirente depositará 15,5% en concepto de señal, comisión e impuesto fiscal saldo aprobación. Informe: Juzgado o martillera, Infanta Mercedes de San Martín 56 3° piso Ciudad 4291745. Bto. 60107
20/22/26/28/30/4/99 (5 P.) \$ 95,00

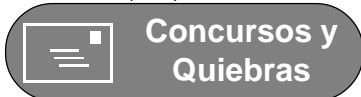
(*)

Juzgado Federal de 1ª Instancia N° 2, Secretaría N° 4 de Mendoza, ubicado en calle Virgen del Carmen de Cuyo N° 80 de Ciudad, comunica por dos días en autos N° 19.947/4, caratulados «FEDERIGI DE ORTUBIA ANA MARIA c/LIENAUX LUCAS p/EJ. CAMBIARIA», Martillera María Cristina Martínez Parra de Conti, mat. 1453, rematará como está ordenado en autos frente a los Estrados del Juzgado, hall central, día 29 de abril 1999 a las 10.30 hs., con la base de las 2/3 partes del avalúo fiscal y al mejor postor, un inmueble con edificio embargado en autos propiedad del demandado, ubicado el Dpto. de Godoy Cruz Distrito Gobernador Benegas, calle Hilario Cuadros N° 156, sureste esquina Feliciani, que consta de una superficie total según título de 948,14 m2 y según mensura de 952,64 m2 dentro de los siguientes límites y medidas perimetrales: Norte: calle Hilario Cuadros en 28,90 mts., Sur: Silvia Ghemmi en 29 mts., Este: Fernando Godoy en 38,90 mts., Oeste: calle Feliciani en 24,30 mts. y Noroeste: ochava de 4,10 mts. Inscripciones: a nombre del demandado: Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia, matrícula N° 44715/5-A5- B5. Rentas: padrón 05.13005.9. Nom. catast. 05.040500160000. Avalúo Fiscal año 1999 \$ 76.305. Municipalidad cuenta N° 13078. OSM. cuenta N° 0560044966.0003. Deudas: Rentas: impuesto inmobiliario: \$ 5.624,23 más gastos y honorarios que correspondieren. Municipalidad: \$ 669,86. OSM \$ 1.475,83, todas actualizadas al momento de pago. Deudas de Municipalidad y Rentas con planes de pago. Gravámenes: Hipoteca U\$S 70.000 por préstamo a favor del Banco Independencia Cooperativa Limitado. Esc. 120 fs. 531 del 23-11-93. Hipoteca U\$S 19.800, préstamo a favor del Banco Bisel Sociedad Anónima, Ent. 3797 del 8-10-96. Embargo \$ 20.000 por oficio del 17/10/97. Registro fs. 173 T° 27 de embargo de Godoy Cruz (el de autos). Embargo U\$S 55.262 por oficio del 13-3-98 en J. N° 145.622 carat.: «Bco. Bisel S.A. c/ Lucas Guillermo Linneaux p/EJ. Hip.» del 11 Juzgado Civil, Comercial y Minas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza. Mejoras: construcción

moderna con amplios jardines y detalles de categoría que consta de casa principal y departamento. Casa principal: Fachada. Amplio jardín, muro de piedra, reja de hierro, ventanas con persianas metálicas. Casa: muro de ladrillos, techos de losa con yeso, living comedor: piso de mármol con hogar a leña, cocina comedor piso y mesada de granito, pileta doble, placard de madera y desayunador, 2 dormitorios piso parquet, amplios placares; Baño: baha de mármol, mueble de madera, bañera, azulejo hasta techo piso cerámico, Garage piso mosaico. Departamento consta de cocina comedor, depósito, baño, galería y dormitorio en planta baja y estar, baño, office, dormitorio y balcón en planta alta, con techos de chapas acanalados y cielorrasos de yeso suspendido, pisos mármol y cerámico, baños completos azulejados, jardines con pérgola de hierro, piscina, churrasquera y amplios jardines, portón de ingreso por calle Feliciani. Superficie cubierta: 356 m². Servicios: electricidad, OSM, gas, calles pavimentadas. Estado de ocupación: en el momento de la constatación soy atendida por la Sra. Wanda Suszczynsky, DNI. 92.488.427 quien manifiesta que la propiedad está ocupada por el Sr. Lucas Lienux, esposa e hijos. El remate será al contado con la base de las 2/3 partes del avalúo fiscal y al mejor postor quien deberá depositar en el acto de la subasta la seña del 10% a cuenta de precio y la comisión del 1,5% para el martillero, el saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. Base de la subasta: \$ 50.870 de donde partirá la primera oferta. Copia de títulos, planos informes sobre deudas y gravámenes agregados en autos donde pueden consultarse, no aceptándose reclamos por faltas o defectos de los mismos una vez realizada la subasta. Informes: Juzgado actuante o martillero, Lamadrid 651, Ciudad, para visitar la propiedad comunicarse al 4288686.

Bto. 60116

20/22/4/99 (2 P.) \$ 79,80



Concursos y Quiebras

Juez del Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de General Alvear, en autos N° 23.147, caratulados «**LARREGOLA AL-**

BERTO R. s/CONCURSO PREVENTIVO VOLUNTARIO (HOY QUIEBRA)», y a fs. 157/158 dispuso lo siguiente: «General Alvear, Mza., marzo 18 de 1999. Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: 1°- Declarar la quiebra de Alberto Román Larregola, argentino, mayor de edad, ingeniero agrónomo, casado en primeras nupcias con Beatriz Naves, D.N.I. N° 12.392.746, domiciliado en calle Los Alamos N° 36, del denominado Barrio Jardín de General Alvear, Mza. y constituyendo domicilio legal en calle Paso de Los Andes N° 330 de esta Ciudad. 2°- Anótese la quiebra y la inhibición general de bienes en los Registros respectivos. 3°- Continuará interviniendo en la sindicatura el síndico designado en el concurso, Contador José D. Nieto con domicilio legal en Ameghino N° 30 de Ciudad (Cfr. Arts. 253 inc. 7°, 254 sgtes. cctes. Ley 24.522). 4°- Ordenar al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. 5°- Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. 6°- Intercéptase la correspondencia de la fallida, la que deberá ser entregada al señor síndico (Cfr. Art. 114 Ley 24.522). 7°- Efectúense las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 103 de la Ley 24.522. 8°- Ordenar la inmediata realización de los bienes del fallido, debiendo informar la sindicatura sobre la forma más conveniente que se estima a tal efecto, fijando el día veintiséis de marzo de 1999 a las once (11.00) horas, para que tenga lugar el sorteo del enajenador que interviendrá en la tasación y oportuna realización de los bienes. 9°- Disponer la comunicación de la presente resolución mediante edictos que se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial y Diario Uno (Cfr. Art. 89 Ley 24.522). 10°-... 11°-... 12°-... Notifíquese. Cúmplase y ofíciase. Fdo. Dr. José Saponara, juez. Juan E. García, secretario. 8/12/14/16/20/4/99 (5 P.) A/Cobrar

Primer Juzgado de Procesos Concursales de San Rafael, comunica apertura concurso preventivo del Sr. **ALDO ENRIQUE SANOGUERA**, L.E. N° 8.030.700, domiciliado en calle Corrientes N° 67 del Distrito de Monte Comán, Dpto. de San Rafael; pedidos verificación hasta el 11-5-99; revisión

de legajos para impugnación hasta el 26-5-99; presentación informes individuales 3-8-99; resolución pedidos de verificación 18-8-99; presentación propuesta agrupamiento 1-9-99, presentación informe general 15-9-99; observaciones al informe general hasta el 29-9-99; resolución definitiva sobre categorías el 14-10-99; propuesta de acuerdo hasta el 4-11-99; audiencia informativa 26-11-99, 10 hs. vencimiento periodo de exclusividad 3-12-99. Síndico: Contador Carlos Eduardo Carbajal, Bombal 215, San Rafael. Autos 38.651. Jorge H. Giaroli, secretario. Bto. 51074

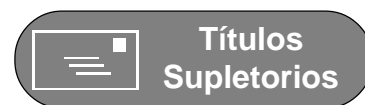
12/14/16/20/22/4/99 (5 P.) \$ 38,00

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber que a fs. 32/33 de los autos N° 48.594 caratulados «**MUNAFFO CAYETANO p/QUIEBRA «A»**» se ha ordenado lo siguiente: «Mendoza, 17 de marzo de 1999. Y vistos... Considerando... Resuelvo: I- Declarar la quiebra de Munaffó Cayetano, L.E. N° 6.831.519. X- Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 L.C. Ofíciase. XII- Fijar el día 14 de mayo de 1999 como fecha hasta la cual pueden presentar los acreedores ante el síndico las solicitudes de verificación. XIII- Fijar el día 1 de junio de 1999 como fecha hasta la cual deberá presentar el Sr. Síndico el informe individual. XIV- Fijar el día 30 de julio de 1999 como fecha hasta la cual el Sr. Síndico presentará el informe general. XV- Fijar el día 16 de agosto de 1999 como fecha en la cual el Tribunal resolverá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores. Cópiese. Regístrese. Ofíciase. Fdo. Dr. José E. G. Arcaná, juez. Síndico: Ctdor. Oscar Luis Guarnieri, con domicilio en calle Don Bosco 65, 1er. piso, oficina 10, Ciudad, Mendoza. Días y horarios de atención: martes, miércoles y jueves de 18.00 a 21.00 hs. Gloria E. Cortez, secretaria. 15/16/19/20/21/4/99 (5 P.) A/C.

El Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registro de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, a cargo del Sr. Juez Dr. Hugo Asensio, a fs. 24/25 de

los autos N° 30.191 intitulados «**JUAN CARLOS MAZZOLO p/CONCURSO PREVENTIVO**» ha resuelto: «Mendoza, 9 de marzo de 1999. AUTOS Y Vistos... Resultando... Considerando... RESUELVO: 1°) Declarar la apertura del concurso preventivo de JUAN CARLOS MAZZOLO, D.N.I. 17.171.825. 2°) ... 3°) Fijar el día 5/5/99, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico. 4°) Fijar el día 21/6/99, para la presentación de los informes individuales de la sindicatura. 5°) Fijar el día 29/7/99 como fecha en la que el Tribunal pronunciará la resolución prevista por el art. 36 de la L.C. 6°) Fijar el día 18/8/99, como fecha en la cual la sindicatura deberá presentar el informe general previsto por el art. 39 L.C., fijándose el día 1/9/99 como fecha hasta la cual podrá ser observado por los interesados el citado informe (art. 40 L.C.Q.). 7°) Fijar el día 10/8/99, como fecha en la que el deudor deberá presentar ante la sindicatura y al Tribunal propuesta de agrupamiento y clasificación en categorías de acreedores verificados y declarados admisibles. 8°) Fijar el día 17/9/99, como fecha en la que el Tribunal pronunciará la resolución de categorización a los términos del art. 42 de L.C.. 9°) Fijar el día 17/12/99, como fecha en que vence el periodo de exclusividad previsto por la norma del art. 43 de la L.C. 10°) Fijar el día 13/12/99, a las nueve y treinta horas como fecha en la que se llevará a cabo la junta informativa que norma el art. 45 inc. c. de la L.C. 11°)... 12°) ... 13°) ... 14°) ... 15°) ... Cópiese, regístrese. Fdo.: Dr. Hugo Asensio, Juez. Síndico designado: Ctdor. Carlos Eduardo Gancia, Domicilio: Maipú 90 de Godoy Cruz. Días y horario de atención: Lunes, Miércoles y Viernes de 16 a 20 hs. Bto. 52968

16/19/20/21/22/4/99 (5 P.) \$ 95



Títulos Supletorios

Juez Décimo Civil, Expte. N° 29.967 caratulado «**ARGUELLO JOSE BERNABE c/AZOCAR NIBALDO SATURNINO y OTS. p/PRES. ADQUISITIVA**», hace saber a las personas que se consideren con derechos sobre el in-

mueble ubicado en calle Huarpes s/n, Manzana A Casa 12, Bº Azocar, Gral. Gutiérrez, Maipú, que el Juzgado con fecha 27-5-98 dictaminó lo siguiente: De la demanda interpuesta, traslado a los titulares registrales y/o sus sucesores por el plazo de diez días con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74, 75, 212 y 214 C.P.C.). Fdo. Dra. Graciela Mastrascusa, juez». Secretaria: Carla Zanichelli.

Bto. 52185

25/31/3 - 6/9/14/20/23/28/4 y 3/7/5/990 (10 P.) \$ 66,50

Juez Sexto Juzgado Civil, Comercial y Minas, autos N° 119.389 caratulados **«ABREGO CECILIA INES p/PRES. ADQ.»**, a fs. 122 el Juzgado resolvió: «Mendoza, 24 de julio de 1998. De la demanda interpuesta, córrase traslado por diez días al titular de dominio Vicente Fenoll o Vicente Marcelo Fenoll y a terceros interesados, con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 212, 214, 21, 74 y 75 del C.P.C. y Art. 24 de la Ley 14.159). Publíquese edictos por diez días, a intervalos regulares durante cuarenta días, en el BOLETIN OFICIAL y Diario Uno, citándose a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, sito en calle Santa Fe 152, inscripto en el Reg. Público de la Propiedad bajo el N° 10.485 fs. 209, T° 87 de Ciudad. A fs. 136 vta. el Juzgado proveyó: «Mendoza, 14 de setiembre de 1998. Atento a lo solicitado y constancia de autos emplázase a los presuntos herederos del titular registral en el término de diez días para que comparezcan a juicio, acreditando el carácter de tales (Arts. 23 del C.P.C.). Notifíquese. Firmado: Dr. Luis Angel Plana Alsinet. Miriam Gómez de Rodríguez, Secretaria. Bto. 52258

26/31/3 - 7/12/16/20/26/30/4 y 6/10/5/99 (10 P.) \$ 85,50

Juez Quinto Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos N° 111.771 **«WILLINK Y CIA. S.A. p/TIT. SUPLETORIO»**, notifica a los que se consideren con derecho sobre loteo Willink y Cía. S.A.

«Balcones de la Carrodilla» - Manzana «A» lotes 1, 2 y 3 sito en calle Juan José Paso s/n, Distrito La Carrodilla - Luján de Cuyo - Mendoza; comprensivos de 632,41 m2 de dicho Loteo. Límites: al Norte con calle N° 2 en 22 mts.; al Oeste con Emilia Scatolon de Bolcatto en 28,69 mts; al Este con calle N° 1 en 16 mts. y al Sur con Calle Juan J. Paso en 22 mts. Inscripto al dominio N° 33.128, Fs. 809 - T° 60 «D»; Asiento A-1, Matrícula 91.098/6 del Folio Real del Registro Público de la Propiedad, proveído fs. 41 que en su fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 11 de Mayo de 1998. De la demanda instaurada córrase traslado al demandado con citación y emplazamiento por diez días para que comparezcan, respondan y fijen domicilio legal dentro del radio del Juzgado todo bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 212 y conc. del CPC). Notifíquese. Se cite a los que se consideren con derecho sobre el inmueble en cuestión por medio de edictos que se publicarán diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días, debiendo explicitarse en la publicación los datos completos de la porción que se intenta usucapir. Cítese a la Municipalidad de Luján de Cuyo y al Sr. Fiscal de Estado. Los edictos se publicarán en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. Firmado: Dra. Silvia Latino de Molina, Juez». Juan Carlos Pierre, secretario.

Bto. 52679

9/12/14/16/20/22/28/4 y 3/6/11/5/99 (10 P.) \$ 152,00

Juez Tercer Juzgado Civil, General Alvear, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble que pretenden usucapir los actores, ubicado en calle 6 1/2, 1200 mts. al Oeste de Ruta Nac. 143, Carmensa, General Alvear, Mendoza, constante de una superficie de 239 has. 9.720,29 Mts. cuadrados según mensura, parte de mayor extensión y 17.383 Has. 6.315,753 M2, según título, con los siguientes linderos: Norte calle 6 1/2 en 1.039,40 mts., Sur Ruta 143, en 355,30 mts. y La Varita en 1.085,40 mts, Este: Elviro Monti y Cornelio Pino en 2.320,70 mts y Oeste: José Moreno en 2.073,35 mts.: nomenclatura catastral N° 18.08.88.0000.022168 alta pura, inscripto a nombre del Consejo

Agrario Nacional, marginal al N° 7981, fs. 420, T° 28A, General Alvear, padrón rentas 18/22168 alta pura, sin padrón municipal y cuyo título supletorio se reclama en los autos N° 23.453, caratulados **«BARROSO NIEVES Y OTRO C/INST. NAC DE COLON. Y REG. DE LA TIERRA P/TIT. SUPLET.»** Sec. Juan E. García.

Bto. 40037

14/16/20/22/26/28/30/4 y 4/5/10/5/99. (10 Pub.) \$ 104,50

(*)

Juez Décimo Primero Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de la Primera Circunscripción Judicial, Expte. N° 146.094 **«VAZQUEZ LETICIA ALEJANDRA p/USUCAPION»**, notifica a la Sociedad Anónima Luis Filippini Limitada y/o sus sucesores, de ignorado domicilio, y a posibles interesados, demanda por título supletorio del inmueble ubicado en calle Perú N° 2.671 de Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, inscripto en el Registro de Propiedad Inmueble al N° 6.335 fs. 309 T° 53 «C» de Godoy Cruz, Provincia de Mendoza (primera inscripción), en la D.G.R al N° 05-04957-2, con una superficie de 1 ha. 1.487,77 m2 según título y según mensura 313,13 m2. Límites: Norte: Propiedades de Guillermo Roberto, Clemente Martínez, Dionisio Cívica y Ricardo Cepeda en 37,24 mts. Sud: Propiedad de Antonio Fernández en 33 mts. Este: calle Perú en 9,70 mts. y Oeste: Propiedad de Ramón Vázquez en 9,07 mts. comparezcan a estar a derecho dentro de los diez días de notificados, bajo apercibimiento de ley (Artículos 21, 74, 75, 212 y 214 del C.P.C. y 24 Ley 14.159). Firmado: Dr. Oscar Alberto Martínez Ferreyra, juez. Dr. Gustavo A. Colotto, secretario. Bto. 60042

20/22/27/30/4 y 5/10/13/18/21/27/5/99 (10 P.) \$ 104,50



Notificaciones

Juez Civil Tunuyán, orden Juzgado 1º Civil Tunuyán, Mendoza, autos 11415 **«PERAZZOLI ESTELA NANCY p/TITULO SUPLETORIO»**, hace saber que Estela Nancy Perazzoli, solicita título supletorio sobre inmueble ubicado calle La Salada s/n de San Car-

los, Mendoza, superficie 8.419,43 m2, limita: Norte: Savina Hnos. Sur: calle La Salada. Este: Alameda San Carlos. Oeste: La Colonizadora San Carlos. Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir. De igual forma córrase traslado de la demanda al titular del dominio Sr. Pablo Lucero y/o a sus posibles sucesores, por el plazo de diez días con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley (Arts. 210, 212, 21, 74 y 75 del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Dra. María Eugenia Ibaceta, juez. Mario O. Castañeda, secretario.

Bto. 54450

15/17/19/23/25/29/31/3 y 6/13/20/4/99 (10 P.) \$ 57,00

Juez Sexto Juzgado Civil, notifica y cita en los autos N° 116.665 **«LOSSAU EDITH y WALTRANT LOSSAU p/SUCESION»** durante treinta días a los que se crean, con derecho en la presente sucesión (Art. 3539 del C. Civil). Miriam G. de Rodríguez, secretaria. 17/18/19/22/23/24/25/26/29/30/31/3 y 5/6/7/8/9/12/13/14/15/16/19/20/21/22/23/26/27/28/29/4/99 (30 P.) A/Cobrar

Juez del Segundo Juzgado Civil, Secretaría Dos, en los autos N° 141.652 caratulados **«CONSTANTINO CATALINA CARMEN p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»** a fs. 32 ordena notificar por edictos a María Dominga Ana Battistelli de Constantino, de domicilio desconocido y terceros interesados, el proveído de la fojas referidas que dice: «Mendoza, 28 de diciembre de 1998. De la demanda traslado al titular registral por 10 días para que conteste, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal bajo apercibimiento de ley, Art. 214 del C.P.C. Cítase a la Municipalidad que corresponda y Fiscalía. Publíquese edictos 10 veces a intervalos regulares, citando a todos los que se consideren con derecho al inmueble, en el BOLETIN OFICIAL y otro diario local. Notifíquese. Oficiése. Fdo. Dr. Mario Francisco Evans, juez - Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Liliana M. Rodríguez, prosecretaria. Bto. 54669

18/22/24/26/30/3 y 5/7/9/20/23/4/99 (10 P.) \$ 95,00

Juez del Segundo Juzgado Civil, Secretaría Dos, en los autos N° 141.651 caratulados «CONSTANTINO CATALINA CARMEN c/ p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA» a fs. 30 ordena notificar por edictos a Antonio Constantino Furfuri, de domicilio desconocido y terceros interesados, el proveído de fs. 30 vta. de autos que a continuación se transcribe: «Mendoza, 28 de diciembre de 1998. De la demanda traslado al titular registral por 10 días para que conteste, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal bajo apercibimiento de ley, Art. 214 del C.P.C. Cítase a la Municipalidad que corresponda y Fiscalía. Publíquese edictos 10 veces a intervalos regulares durante 40 días, citando a todos los que se consideren con derecho al inmueble, en el BOLETIN OFICIAL y otro diario local. Notifíquese. Oficiése. Fdo. Dr. Mario Francisco Evans, juez. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria. Bto. 54670 18/22/24/26/30/3 y 5/7/9/20/23/4/99 (10 P.) \$ 95,00

Sexto Juzgado Civil, Autos N° 119.377 DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD c/GREGORIA ANGELES XICCATO DE FUNES, CARLOS FUNES PIERRE, BELINDORO FUNES PIERRE p/ EXPROPIACION, cita emplaza en diez días a demandado y/o sucesores, herederos o interesados, sobre inmueble que se expropia, ubicado en el Dpto. Luján de Cuyo, Dto. Mayor Drummond, sobre calle Aráoz esq. Terrada. Superficie total de 2.431,82 m2, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz al N° 4.345 fs. 119 T° 20 Luján, bajo apercibimiento de ser representado por el Defensor Oficial (Art. 26 Dec. Ley 1447/75). Fdo. Miriam G. de Rodríguez, secretaria. 23/25/29/31/3 y 6/8/12/14/16/20/4/99 (10 P.) A/Cobrar

Primer Juzgado Civil, Autos N° 157.000 DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD c/DANIELLE ALBERTO p/EXPROPIACION, cita emplaza diez días a demandado y/o sucesores, herederos o interesados, sobre inmueble que se expropia, ubicado en el Dpto. Luján de Cuyo, Dto. Mayor Drummond, sobre calle Aráoz s/n esquina Vieytes, superficie según título de 6577,23 m2, según mensura

6441,56 m2, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz N° 27786 fs. 21 T° 60 C, Dpto. Luján, bajo apercibimiento de ser representado por el defensor oficial (Art. 26 Dec. Ley 1447/75). Firmado: Liliana Gaitán, secretaria. 23/25/29/31/3 y 6/8/12/14/16/20/4/99 (10 P.) A/Cobrar

Cámara del Trabajo Primera de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en los autos caratulados «ORTUBIA CARLOS B. c/CONS. DE PROP. HOR. PERU 910 s/ORDINARIO» N° 26.576, ha ordenado a fs. 309 y 310 se notifique a Ariel Alfredo Samper, Eva Esther Tuna de Samper y Rafael Lemos y sucesores de Audelina Angélica Armando en forma edictal el traslado de la demanda y en lo sucesivo en los Estrados del Tribunal. A fs. 86 se proveyó: «Mendoza, 4 de febrero de 1994. Por presentado, domiciliado y parte... De la demanda, traslado a la demandada por el término de ocho días, hábiles posteriores al de su notificación perentorios e improrrogables, debiendo fijar domicilio legal dentro del radio del Tribunal, todo bajo apercibimiento de ley (Arts. 26 y 45 del C.P.L., 21 y 74 del C.P.C.)... Notifíquese. Firmado: Dra. Angélica Campellone, juez. 12/14/16/20/22/4/99 (5 P.) A/C.

Juez 16° Civil, notifica a Juan Clemente Moreno de ignorado domicilio, en autos N° 76.782 «PUEBLA RAQUEL ALICIA c/MORENO JUAN CLEMENTE p/B.L.S.G.», decreto de fs. 26 dice: «Mendoza, 12 de marzo de 1999. Autos, vistos y considerando... Resuelvo: 1- Aprobar la información sumaria rendida y por lo tanto tener por acreditado que el Sr. Juan Clemente Moreno, es persona de ignorado domicilio. 2- Notifíquese el presente resolutive en sus puntos I y lo dispuesto a fs. 21 vta., mediante edictos mandados a publicar por tres veces con dos días de intervalo, en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. Notifíquese. Regístrese. Firmado: Dr. Ricardo Mirábile, juez. Elena Canessa de Caruso, secretaria. 12/15/20/4/99 (3 P.) A/Cobrar

El Segundo Juzgado de Paz Letrado, Secretaría N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en los autos N° 150.983

caratulados «VITAL ANGEL EDUARDO c/JORGE ARIEL FERNANDEZ MONDACA y CARMELO RAFAEL BAIGORRIA p/BEN. LIT. s/GTOS.», notifica al Señor Jorge Ariel Fernández Mondaca, de domicilio ignorado el proveído de fs. 4 que dice: «Mendoza, 13 de marzo de 1998... Del beneficio de litigar sin gastos, traslado a la contraria por cinco días (Art. 96 del C.P.C.). Notifíquese... Fdo. Dra. Susana Miri de Heras, juez. María Rosa P. de Romano, secretaria. 12/15/20/4/99 (3 P.) A/C. \$ 14,25

El Segundo Juzgado de Paz Letrado, Secretaría N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en los autos N° 150.985 caratulados «VITAL ANGEL EDUARDO c/JORGE ARIEL FERNANDEZ MONDACA y CARMELO RAFAEL BAIGORRIA p/DAÑOS Y PERJUICIOS», notifica al Señor Jorge Ariel Fernández Mondaca, de domicilio ignorado el proveído de fs. 7 que dice: «Mendoza, 13 de marzo de 1998... De la demanda instaurada, traslado a la parte demandada por el término de diez días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley - Arts. 212, 21, 74 y 75 del C.P.C. Notifíquese... Fdo. Dra. Susana Miri de Heras, juez. María Rosa P. de Romano, secretaria. 12/15/20/4/99 (3 P.) \$ 19,95

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS - DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Administración Federal de Ingresos Públicos (D.G.I.) cita por diez (10) días, a parientes del agente fallecido ROBERTO FREIRE LIZAN, alcanzados por el beneficio establecido por el Decreto N° 93/79, para que dentro de dicho término se presente a hacer valer sus derechos en calle Las Heras 147, San Rafael. Bto. 52802 19/20/21/4/99 (3 P.) \$ 8,55

Juez Sexto Juzgado de Paz Letrado, Secretaría Once, en autos N° 99249, caratulados «ZARAGOZA SILVIA INES c/INFANTE DE ZALAZAR CATALINA Y OT. p/D. y P.», notifica al demandado Nelson

Ramón Caballero, de ignorado domicilio, la resolución dictada a fs. 45, que a continuación se transcribe: «Mendoza, 26 de marzo de 1999. Autos y vistos:... Resuelvo: I- Declarar al demandado Nelson Ramón Caballero, de ignorado domicilio. II- Notifíquesele la providencia corriendo traslado de la demanda de fs. 17 y 23 vta. juntamente con la presente por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Uno, por tres veces, con intervalo de dos días entre publicación. III- Fecho, dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno». Not. y Cop. Fdo. Dra. Norma Laciari de Luque, Juez. A fs. 17 resolvió: «Mendoza, Tener al Dr. Abraham N. Majul, por presentado, parte y domiciliado y por ratificado su actuación conforme constancia de fs. 15. De la demanda interpuesta traslado a la demandada por el término de diez días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, todo bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 212 y conc. del CPC)... Previo a notificar, oficiése como se solicita en el apartado III de fs. 12 y vta. Fdo. Dra. Norma Laciari de Luque, Juez». Y a fs. 23 vta.: «Mendoza, Setiembre 21 de 1998... Atento el informe producido por el Reg. Nacional de la Propiedad Automotor, téngase por ampliada la presente ejecución en contra de Nelson Ramón Caballero, en su carácter de tercero civilmente responsable, debiendo corrérsele traslado de la demanda conforme está ordenado a fs. 17 de autos, juntamente con el presente decreto. Notifíquese...». Fdo. Dra. Stella Maris Ontiveros, Juez. Secretario: César Luis Vila. 12/15/20/4/99 (3 P.) A/Cobrar

Juez Octavo Civil, notifica al Sr. Juan Carlos Alé, de ignorado domicilio, el auto de fs. 118 de los autos N° 71.221 caratulados «BANCO DE MENDOZA S.A. c/MORALES JORGE Y OT. p/EJEC. CAMBIARIA - RECONSTRUCCION», que a continuación se procede a transcribir: «Mendoza, 12 de febrero de 1999. Autos, vistos... Fallo: Haciendo lugar a la demanda instada por Banco de Mendoza S.A. contra Jorge Eduardo Morales y Juan Carlos Alé, ordenando en consecuencia

pro siga el trámite del presente juicio, hasta que a la actora se haga íntegro pago del capital reclamado, o sea la suma de Dólares estadounidenses catorce mil seiscientos ochenta y dos (U\$S 14.682), con más sus intereses legales y costas. Regulando los honorarios profesionales de los Dres. Julio César Tarquini y María Margarita Garro en las sumas de Dólares estadounidenses seiscientos sesenta y uno (U\$S 661) y Dólares estadounidenses mil trescientos veintiuno (U\$S 1.321) (Arts. 2, 7, 31 y cc. de la Ley 3641). Cóp. Reg. Notifíquese. Fdo. Dra. Lucía Martín, juez subrogante. Santiago M. Cessetti, secretario. Bto. 52862
14/16/20/4/99 (3 P.) \$ 28,50

Departamento Gral. de Irrigación - Subdelegación de Aguas Río Atuel. Dpto. Finanzas y Control

De conformidad a los Arts. 98 inc. g), 100, 113 y 120 correlativos y concordantes Código Fiscal notifica, emplaza y hace saber a Vicente Jauregui de domicilio ignorado y desconocido en el Dpto. de Gral. Alvear Pcia. de Mendoza, que el inmueble cuya titularidad le corresponde y empadronado en la Subdelegación de Aguas Río Atuel, Dpto. Gral. Alvear, Mendoza, bajo el Código de Cauce N° 3038 y Padrones Parciales Nros. 204, 198, 188, 186, 181, 113, 91, 84, 82, 39, 34, con una superficie con derecho a riego para 229 ha. registra una deuda en concepto de tributos de riego según boletas de deudas Nros. 30031466, 30031445, 30031442, 30031451, 30031450, 30031447, 30031444, 30031449, 30031452, 30031443 y 30031448 de fecha 5-6-98, respectivamente y correspondientes a los derechos de agua empadronados conforme al detalle precedente y por los periodos 1° del año 1988 al 6° del año 1997 por la suma total de Pesos ciento seis mil setecientos cuarenta y seis con sesenta y nueve ctvos. (\$ 106.746,69), importes que deberán ser cancelados en el término de diez días a partir de la última publicación edictal (Art. 100 del Código Fiscal) y ante la Subdelegación de Aguas del Río Atuel, sita en calle Paso de Los Andes y Olascoaga de la Ciudad de Gral. Alvear, Mza. Caso contrario se iniciarán las acciones administrativas

y/o judiciales respectivas. Fdo. Silvio Eduardo Videla, Jefe Dpto. Finanzas y Control . Subdelegación de Aguas del Río Atuel. Gral. Alvear, Mendoza. Bto. 53130
14/16/20/4/99 (3 P.) \$ 45,60

Jueza Segundo Juzgado de Menores, San Martín, notifica a María Ortega, ignorado domicilio y demás interesados comparezcan por el término de diez días en autos 16563 GUERRERO TITO y ANAHI POR INSCRIPCION DE NACIMIENTO. Francisco D. Simón, secretario. Bto. 49001
14/16/20/22/28/4/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez del Séptimo Juzgado de Paz Letrado, Secretaría 14 de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, notifica al demandado Sr. Hugo Omar Pastrán, de paradero desconocido, el proveído de fs. 22 vta. de los autos N° 113.098 carat. «CASTILLO COLOR S.R.L. c/PASTRAN HUGO OMAR y CARIO JULIO CESAR p/D. y P.», que transcripto en su parte resolutive dice: «Mendoza, 4 de mayo de 1998. «... De la demanda incoada, dése traslado a la parte demandada con citación y emplazamiento de diez días para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75 y 212 del C.P.C.)». Notifíquese. Fdo. y sellado: Dr. César Ricardo Gloss, juez. Lucila Lucero de Tarqui, secretaria. Bto. 52894
14/16/20/4/99 (3 P.) A/C \$ 19,95

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios LUBOMIR MIHAILOFF HASSEKIEFF WENZEL para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 52894
14/16/20/22/26/4/99 (5 P.) A/Co-brar \$ 4,75

A herederos de RAMOS ALFREDO, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 77.185. Guillermo Villegas Bardó, Jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa. Bto. 52894
15/16/19/20/21/4/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficia-

rios JUAN CARLOS BEARD o BEAR SUAREZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 52877
15/16/19/20/21/4/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios OSIRIS DOMINGUEZ MIRA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 52898
16/19/20/21/22/4/99 (5 P.) \$ 4,75

A herederos de GOMEZ CIPRIANO SERAPIO, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 77.183. Guillermo Villegas Bardó, Jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa. Bto. 52907
15/16/19/20/21/4/99 (5 P.) \$ 4,75

Juez Décimo Juzgado Civil, autos N° 30.172 «BANCO TORNQUIST S.A. c/LECERASI ALEJANDRO ELOY p/EJEC. CAMB.», notifica a Alejandro Eloy Lecerasi de ignorado domicilio, lo resuelto a fs. 22 que dice: «Mendoza, 14 de agosto de 1998. Autos y vistos... Resuelvo: I- Por presentado, domiciliado y parte a mérito del poder acompañado a fs. 3/10. II- Ordenar se requiera de pago a los demandados por el cobro de la suma de Dólares estadounidenses diez mil ciento veintiocho con 03/100 (U\$S 10.128,01) que le reclama el actor con más la de Dólares estadounidenses ocho mil ochocientos setenta y uno con 97/100 (U\$S 8.871,97) que se fija provisoriamente para intereses compensatorios y punitivos convenidos y costas del juicio. En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes de propiedad del demandado hasta cubrir la suma total de Dólares estadounidenses diecinueve mil (U\$S 19.000) fijada provisoriamente para responder a capital, costas e intereses. Facúltese el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. III-Cítase a los demandados para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conminaseles por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 66, 74, 75 y conc. del C.P.C.). Cópiese.

Notifíquese. Fdo. Dra. Graciela Mastracusa, juez. Carla Zanichelli, secretaria. Bto. 52906
15/20/23/4/99 (3 P.) \$ 39,90

Jueza Segundo Juzgado de Menores, San Martín, cita y emplaza a posibles interesados, comparezcan y respondan, término diez días, autos N° 16.981 «SORIA FRANCISCO EMILIANO p/ADOPCION», bajo apercibimiento de ley (Arts. 69, 72, 212 y 311 del C.P.C.). Francisco D. Simón, secretario. Bto. 49003
16/20/22/26/28/4/99 (5 P.) \$ 14,25

La Directora de Fiscalización y Control

Lic. Mónica Lucero de Nofal, notifica a la firma NEX'S HOGAR, CUIT N° 30-61553693-4, con domicilio real y legal en calle Salta 1371, Ciudad, Mendoza, que se encuentra pendiente de pago y cancelación la multa aplicada por este organismo por un valor de Pesos dos mil quinientos (\$ 2.500) según constancias en Expte. N° 107-A-95, Resolución N° 128/96, por violación a los artículos 54° y 58° inc. d) de la Ley 5547 y su modif. 5966, que establece... «la incomparencia injustificada a las audiencias que se fijen, será considerada infracción a las disposiciones de la presente ley» y «por negativa o resistencia a suministrar datos que faciliten el accionar de la Dirección». Mendoza, 7 de abril de 1999.
16/19/20/4/99 (3 P.) S/Cargo

La Directora de Fiscalización y Control

Lic. Mónica Lucero de Nofal, notifica a la firma MARIO PERALTA, CUIT N° 20-06867975-4, con domicilio en Lamadrid 484, Dorrego, Mendoza, que se encuentra pendiente de pago y cancelación la multa aplicada por este organismo por un valor de Pesos seiscientos cincuenta (\$ 650) según constancias en Expte. N° 2213-C-96, Resolución N° 79/99, por violación al Art. 20° y 57° inc. b) de la Ley 5547 y mod. 5966, que establece... «quienes presten servicios de cualquier naturaleza a usuarios, están obligados a respetar los términos plazos, condiciones modalidades reservas y demás circunstancias conforme a las cuales hubieran sido ofrecidos publicitado o convenidos con el

usuario la prestación del mismo». Mendoza, 7 de abril de 1999. 16/19/20/4/99 (3 P.) S/Cargo

La Directora de Fiscalización y Control

Lic. Mónica Lucero de Nofal, notifica al señor CARLOS SALVADOR AMITRANO, CUIT N° 20-13806875-8, con domicilio real en calle Catamarca 472, Ciudad, Mendoza, que se encuentra pendiente de pago y cancelación la multa aplicada por este organismo por un valor de Pesos novecientos (\$ 900) según constancias en Expte. N° 1215-R-96, Resolución N° 195, por violación a los artículos 58° inc. d) y 54° de la Ley 5547 y mod. 5966, por la negativa o resistencia a suministrar datos o facilitar las funciones de información, vigilancia o inspección de la autoridad de aplicación y por incomparencia injustificada a la audiencia fijada. Mendoza, 7 de abril de 1999.

16/19/20/4/99 (3 P.) S/Cargo

Municipalidad de Guaymallén

Ref. Expte. N° 313.597-CIS-95. Notifíquese al Sr. CONRADO JUAN VUEJER y/o a quien resulte ser el titular de la construcción, ubicada en callejón La Capilla s/n del Distrito Bermejo, Gllén., que al observarse el incumplimiento al 2° Art. de la Resolución N° 330-97, obrante a fs. 15, donde se le exigía la presentación de los planos de relevamiento, se le da vista a la Ley N° 3909 Art. 160, para que en un término de diez (10) días, presente pruebas y defensas correspondientes al caso. Dejando constancia que a su término se incrementará con un recargo del cien por ciento equivalente a tasas y servicios Municipales, sobre las obligaciones que correspondan por superficie clandestina, hasta tanto se obtenga la aprobación técnica pertinente, más los recargos que sean necesarios por tal presentación.

16/19/20/4/99 (3 P.) A/Cobrar

Municipalidad de Guaymallén

Ref. Expte. N° 359.336-IO-98. Notifíquese al Sr. VIDELA PEDRO RODOLFO y/o a quien resulte ser titular del inmueble empadronado al N° 2512, que se le otorga un plazo de treinta (30) días, para ejecutar cierre reglamentario del predio PM. N° 2512 de la Mzna. 8 lote 12 y vereda del mismo y en un término

no de cuarenta y ocho (48) horas, para realizar limpieza e higiene. Ante el incumplimiento queda bajo las instancias de la Ley N° 3909 Art. 160 que le otorga un plazo de diez (10) días para presentar pruebas y/o defensas, luego de lo cual se aplicarán las sanciones que las reglamentaciones en vigencia han previsto para el caso.

16/19/20/4/99 (3 P.) A/Cobrar

Municipalidad de Guaymallén

Ref. Expte. N° 328.806-L-96. Notifíquese al Sr. Ing. P. MAZZUCHELLI (Mat. N° 7042 Cat. «A»), profesional actuante de la obra de referencia, que en el término de diez (10) días, deberá presentar documentación corregida en base a observaciones técnicas detalladas por el Departamento Técnico de la Dirección de Obras Privadas, y obrantes en el expediente de referencia. Ante su incumplimiento la Ley N° 3909 Art. 160 le concede un plazo de diez (10) días para presentar pruebas y/o defensas.

16/19/20/4/99 (3 P.) A/Cobrar

Municipalidad de Guaymallén

Ref. Expte. N° 261.739-TE-92. Notifíquese al Sr. CATTANEO JOSE VICENTE y/o a quien resulte ser el titular del inmueble empadronado al N° 38.548 que la Ley N° 3909 Art. 160 le concede un plazo de diez (10) días, para presentar pruebas y/o defensas, por no haber ejecutado limpieza como se le exigiera oportunamente.

16/19/20/4/99 (3 P.) A/Cobrar

Municipalidad de Guaymallén

Ref. Expte. N° 356.895-IO-97. Notifíquese al Sr. FRANCISCO DURET y/o a quien resulte ser el titular de la propiedad empadronada al N° 24711, que se le concede un término de diez (10) días para ofrecer pruebas y defensas, por no haber acatado la orden de paralización impartida a fs. 1 de este Expte. mediante Boleta de Emplazamiento N° 07992.

16/19/20/4/99 (3 P.) A/Cobrar

Municipalidad de Guaymallén

Ref. Expte. N° 368.365-B-98. Notifíquese a quien resulte ser el titular de la propiedad empadronada al N° 58994, para que en el término de veinte (20) días, ejecute cierre y vereda reglamentaria del predio, ubicado en Mzna. A Lote 13, B° Santa Elvira del Distrito Je-

sús Nazareno, Guaymallén y en un plazo de cinco (5) días deberá realizar limpieza y desinfección del terreno. En caso de no dar cumplimiento se le da vista de lo establecido en el Art. 160 de la Ley N° 3909, a fin de ofrecer los descargos que hagan al caso, en un término de diez (10) días.

16/19/20/4/99 (3 P.) A/Cobrar

Municipalidad de Guaymallén

Ref. Expte. N° 344.381-F-96. Notifíquese RODRIGUEZ GUILLERMO y/o a quien resulte ser el titular del inmueble empadronado al N° 39.017, para que un término de treinta (30) días, proceda a ejecutar el cierre reglamentario de la propiedad tratada y en un término de cuarenta y ocho (48) horas, realice limpieza y desinfección del mismo. En caso de no dar cumplimiento queda bajo las instancias de la Ley N° 3909 Art. 160 que le otorga un plazo de diez (10) días para presentar pruebas y/o defensas.

16/19/20/4/99 (3 P.) A/Cobrar

Municipalidad de Guaymallén

Ref. Expte. N° 216.787-M-90, Acumul. N° 310.483-IO-95. Notifíquese a la Sra. ANA ASTU DE SEPTFONS y/o a quien resulte ser el titular de la propiedad empadronada al N° 49.985, que se le da vista del Art. 160 de la Ley N° 3909, a fin de ofrecer los descargos que hagan al caso, en un término de diez (10) días, al no haber presentados los planos de relevamiento solicitados oportunamente en este Expte. Se le comunica además que de no cumplimentar la requisitoria municipal, se procederá conforme al Art. 3° de la Ordenanza N° 3776-94, según el cual de sumentante el porcentaje de tasas municipales en un 100%, hasta tanto se regularice la sup. cub. clandestina.

16/19/20/4/99 (3 P.) A/Cobrar

Municipalidad de Guaymallén

Ref. Expte. N° 194.153-DO-98. Notifíquese a quien resulte ser el titular del inmueble empadronado al N° 57976 que la Ley N° 3909, Art. 160 le concede un plazo de diez (10) días, para presentar pruebas y/o defensas por no haber dado cumplimiento con el Art. 2° de la Resolución N° 627-97, comunicándole que ante un nuevo incumplimiento se incrementará con un recargo del 100% equiva-

lente en tasas y servicios municipales, sobre las obligaciones que correspondan por superficies, hasta tanto se obtenga la aprobación de la documentación técnica pertinente.

16/19/20/4/99 (3 P.) A/Cobrar

Municipalidad de Guaymallén

Ref. Expte. N° 370.607-IO-98. Notifíquese a SEUBA VITALE PEDRO ANTONIO y/o a quien resulte ser el titular del inmueble empadronado al N° 26.573, que se le concede un plazo de treinta (30) días, para que proceda a cerrar en forma reglamentaria el predio mencionado, y a ejecutar vereda y limpieza en diez (10) días. En caso de incumplimiento queda bajo las instancias de la Ley N° 3.909 Art. 160, le otorga para pruebas y/o defensas.

16/19/20/4/99 (3 P.) A/Cobrar

Municipalidad de Guaymallén

Ref. Expte. N° 175.630-DO-88, Acumul. N° 344.166-IO-97 y N° 175.631-DO-88. Por ello y en uso de sus facultades El Intendente Municipal Resuelve: Artículo 1° - Apruébanse los trabajos ejecutados por la Dirección de Servicios Públicos, conforme a lo dispuesto mediante Resolución N° 158-98, obrante a fs. 22 del Expediente N° 175.631-DO-88 y sus acumulados N° 344.166-IO-97 y Expediente N° 175.630-D-88, siendo su costo de Pesos tres mil quinientos treinta y nueve con setenta ctvos. (\$ 3.539,70), según constancias obrantes en los exptes. de referencia. Artículo 2° - Notifíquese al titular y/o a quien resulte ser titular de la propiedad empadronada bajo el N° 39.068, en el domicilio de calle Alberdi N° 1815 del Distrito San José de este Departamento, de lo dispuesto en la presente actuación administrativa y que además en un término de diez (10) días hábiles, posteriores a su notificación deberá proceder a depositar el importe que ocasionó tal operativo en el Departamento de Recaudaciones Varias y Reembolsos de esta Comuna.

16/19/20/4/99 (3 P.) A/Cobrar

Se notifica por este medio al Sr. MIGUEL ANGEL ROMERO, D.N.I. N° 10.421.774 de domicilio ignorado, que por Resolución N° 307/99 en Expte. N° 5023-D-96 se le ha aplicado la sanción de Cesantía -Arts. 64, inc. c), 67 inc. c),

Dec. Ley N° 560/73. Firmado: Dr. Mario Sergio Fernández, Instructor Sumariante, Dirección General de Escuelas».
16/19/20/4/99 (3 P.) s/cargo

Juez Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, en autos N° 156.649 caratulados: «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/CAMBON, JOSE MARIA p/EJECUCION CAMBIARIA». Notifica a José María Cambón C.I. N° 5.763.830, de ignorado domicilio, la resolución dictada a fs. 15 de autos, la que copiada en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 10 de setiembre de 1998. Autos y vistos:... Resuelvo: I.- Por presentado, parte y domiciliado, en mérito a la copia de poder acompañada. II.- Ordenar se requiera de pago al demandado por el cobro de la suma de pesos veintidós mil novecientos (\$ 22.900) que le reclama el actor, con más la de pesos once mil cuatrocientos cincuenta (\$ 11.450) de igual moneda, que se fija provisoriamente para intereses Ley 3939 y costas del juicio. En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes de propiedad del demandado, susceptibles de tal medida y que se encuentren en su domicilio, hasta cubrir la suma de pesos treinta y cuatro mil trescientos cincuenta (\$ 34.350) fijada provisoriamente para responder a capital, intereses y costas. Facúltase al oficial de justicia el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. III.- Cítase al demandado para defensa por el término de seis días, bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado. (Arts. 21, 66, 74 y 75, del C.P.C.). Regístrese, notifíquese. Fdo. Dra. Mirta Sar Sar de Pani, Jueza». Liliana Gaitán, secretaria. Bto. 52.938
16/20/22/4/99 (3 P.) \$ 39,90

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios EPIFANIO ALANIZ VILLEGAS para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 52953
16/19/20/21/22/4/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios CARLOS RAMON GONZALEZ DORASTAIN o DORASTAIN para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 60020
19/20/21/22/23/4/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios DOMINGO GINES BARROSO MORAN para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 60030
19/20/21/22/23/4/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios HILDA ELVIRA GARCIA MAJLIOTTO o MAGLIOTTO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 52961
16/19/20/21/22/4/99 (5 P.) \$ 4,75

mos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 52961
16/19/20/21/22/4/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios RAFAEL ISAAC MONTES para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 52963
16/19/20/21/22/4/99 (5 P.) \$ 4,75

A herederos de GRACIELA SARA SEVILLA, cita la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Abogados y Procuradores de Mendoza, a reclamar derechos previsionales bajo apercibimiento legal. Horacio O. Ortiz, gerente. Bto. 52976
16/19/20/21/22/4/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios MARIA JURI MENDEZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 60007
16/19/20/21/22/4/99 (5 P.) \$ 4,75

Juez del Primera Juzgado de Procesos Concursales y Registros. En autos N° 30437. Hace saber que la señora Mirta Carnino de Sbriglió L.C. 5975577 está tramitando la matrícula de martillero público y corredor de comercio. Bto. 52972
16/19/20/4/99 (3 Pub.) \$ 5,70

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios CARLOS RAMON GONZALEZ DORASTAIN o DORASTAIN para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 60020
19/20/21/22/23/4/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios DOMINGO GINES BARROSO MORAN para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 60030
19/20/21/22/23/4/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios HILDA ELVIRA GARCIA MAJLIOTTO o MAGLIOTTO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 60046
19/20/21/22/23/4/99 (5 P.) \$ 4,75

para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 60046
19/20/21/22/23/4/99 (5 P.) \$ 4,75

Instituto Provincial de la Vivienda

Expediente N° 607/G/1999, caratulado «B° Arenas III s/Situación, notifica a los Sres. MARIO EDUARDO BLANCO, D.N.I. N° 5.523.896 y MARIA SARA GARRO, D.N.I. N° 12.899.868 y/o sucesores, domicilio real desconocido, adjudicatarios de la vivienda «10» Manzana sur «02» del Barrio «Arenas Santa Rosa III» del Departamento Santa Rosa, atento a las irregularidades detectadas en el estado de ocupación de la vivienda (artículo 24 y concordantes del Decreto 868/77), emplazándolo en el término de diez días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto para que presente (por escrito a este IPV), defensa, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 152, 160 y concordantes Ley 3909).
19/20/21/4/99 (3 P.) S/Cargo

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios OSCAR RUBEN GOMEZ VERDU para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 60059
19/20/21/22/23/4/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Segundo Juzgado Civil Tercera Circunscripción Judicial, autos N° 21.899 «BANCO DE MENDOZA S.A. y OTRA CONTRA PATRICIO ALFONSO BAHAMONDE SCOTT POR EJECUCION ACELERADA», notifica y hace saber al señor Patricio Alfonso Bahamonde Scott, que en autos se aprobó la información sumaria, al sólo y único fin de presente proceso, que para la actora el señor Patricio Alfonso Bahamonde Scott es persona de ignorado domicilio y a fs. 14 de autos mediante resolución de fecha 12 de mayo de 1995, se procede a requerir de pago al señor Patricio Alfonso Bahamonde Scott, Doc. Id. N° 92.787.389 por la suma de Pesos cuatro mil seiscientos dieciséis (\$ 4.616,00) con más la de Pesos tres mil ochocientos (\$ 3.800). III- En defecto de pago,

trábase embargo sobre bienes de su propiedad, susceptibles de tal medida y hasta cubrir las sumas indicadas, a cuyo efecto se faculta el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario teniéndose presente las personas autorizadas. III- Cítase para defensa por seis días y conminesele para que comparezca y constituya domicilio legal dentro del radio de este Tribunal, bajo apercibimiento de ley. Arts. 259 inc. IV, 21 y 74 del Cód. Proc. Civil). V... VI... Ejecútese. Fdo. Dr. Daniel Luis Albani, juez. Elizabeth Gallego, secretaria.
20/23/28/4/99 (3 P.) A/Cobrar

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JULIO BENINGAZA o BENINGAZA TORRES o TORRE para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 60089
20/21/22/23/26/4/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ERICA BEATRIZ BERCICH LOPEZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 60087
20/21/22/23/26/4/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

A herederos de BERCICH LOPEZ ERICA BEATRIZ, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expediente N° 77.192. Guillermo Villegas Bardó, Jefe División Asesoría Jurídica Administrativa. Bto. 60088
20/21/22/23/26/4/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Juez del Juzgado de Paz de Luján, en autos N° 30.693 caratulados «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/EMEL LIVIA BAUCHWITZ p/CAMB.», notifica a Emel Livia Bauchwitz de ignorado domicilio, lo resuelto por este Tribunal a fs.10 y que en su fecha y parte pertinente dice así: «Mendoza, 20 de mayo de 1998. Autos y vistos... Resuelvo: I-... II- Ordenar se requiera de pago a la demandada por el cobro de la suma de Dólares estadounidenses

dos mil doscientos cincuenta (U\$S 2.250) o su equivalente en pesos, que reclama el actor, con más de dólares estadounidenses un mil quinientos (U\$S 1.500) o su equivalente en pesos, que se fija provisoriamente para intereses y costas del juicio. En defecto de pago, trábase embargo sobre bienes susceptibles de tal medida de propiedad de la demandada, hasta cubrir la suma total de Dólares estadounidenses tres mil setecientos cincuenta (U\$S 3.750) o su equivalente en pesos, fijada provisoriamente para responder a capital y costas. Facúltase el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. Es persona autorizada para intervenir en la medida: Martilleros Laura H. Grzona, Tito Cabrera y Elisa Camandona. III- Cítase a la demandada para defensa por el término de seis (6) días bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Cópiese, repóngase, notifíquese. Fdo. Dra. Teresita G. López, juez». Y a fs. 30 dice: Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: I-... II- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar de ignorado domicilio a la demandada Sra. Emel Livia Bauchwitz. III- Ordenar se notifique el auto de fs. 10 mediante publicación edictal a publicarse por tres veces en Boletín Oficial y Diario Los Andes, juntamente con el presente auto. Cúmplase y notifíquese. Fdo. Dra. Beatriz Susana Fornies, juez subrogante». Silvia Barbeito de Kenny, secretaria. Bto. 60101
20/21/22/4/99 (3 P.) \$ 42,75

(*)

Autos 101.004 «MATHIEU Y CIA. S.A. c/MIGUEL A. OLIVERA Y OTS. p/ORD.», Sexto Juzgado de Paz, Sec. 12, a fs. 38 proveyó: «Mendoza, 6 de abril de 1999. Autos y vistos... Resuelvo: I- Declarar de ignorado domicilio al demandado José Miguel Olivera, debiéndose notificar el siguiente proveído de fs. 25: Mendoza, 11 de diciembre de 1998. De la demanda interpuesta córrase traslado a la contraria por el plazo de diez días, con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio

legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 31, 74, 212 y 431 del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Dra. Norma Laciari de Lúquez, juez. Emilio M. Oki, secretario. Bto. 60111
20/23/28/4/99 (3 P.) \$ 17,10

(*)

Autos 100.604 «MATHIEU Y CIA. S.A. c/PAULINO OLIVARES Y OTS. p/ORD.», Sexto Juzgado de Paz, Sec. 12, a fs. 40 proveyó: «Mendoza, 13 de abril de 1999. Autos y vistos... Resuelvo: I- Declarar de ignorado domicilio al demandado Víctor Emilio Romera, debiéndose notificar el siguiente proveído de fs. 24: Mendoza, 30 de octubre de 1998. De la demanda traslado al demandado con citación y emplazamiento de diez días para que comparezca, fije domicilio legal y responda bajo apercibimiento de ley (Arts. 31, 74, 212 y 431 del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Dra. Norma Laciari de Lúquez, juez. María de los Angeles Leal, prosecretaria. Bto. 60110
20/23/28/4/99 (3 P.) \$ 17,10

(*)

La Juez del Sexto Juzgado de Paz Letrado, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Emilio M. Oki en los autos N° 94.868 «MATHIEU CLAUDIA MARIA c/ALBERTO A. GIUBERGIA Y OT. p/COB. ALQ.», notifica a Alberto Molina Picón, de ignorado domicilio, que a fs. 138/140 el Juzgado proveyó: «Autos y vistos... Resulta... Considerando: I- Haciendo lugar a la demanda instada por Mathieu Claudia María contra Alberto Abel Giubergia, Juan Alberto Molina Picón y herederos de Néstor David Caballero, ordenando en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta que el actor se haga íntegro pago del capital reclamado o sea la suma de Pesos seis mil trescientos noventa (\$ 6.390) con más los intereses legales y/o pactados consistentes en el 4% mensual contados desde el momento en que la obligación se hizo exigible y hasta su efectivo pago. II- Imponer las costas a los demandados vencidos por ser de ley. III- Regular los honorarios profesionales de los Dres. Gilberto Bustos Brandi y Mónica Sosa en la suma de Pesos setecientos sesenta y seis con 80/100 (\$ 766,80) y Pesos quinientos treinta y seis con 76/100 (\$

536,76) calculados sobre el capital nominal sin perjuicio de los complementarios (Arts. 19 y 31 de la Ley Arancelaria). Notifíquese. Fdo. Dra. Norma Laciari de Lúquez, juez. Emilio M. Oki, secretario. Bto. 60109
20/4/99 (1 P.) \$ 12,35

(*)

Suprema Corte de Justicia

Cita y emplaza interesados indemnización resarcitoria y gastos sepelio por fallecimiento de MONICA MONTALTO por cinco días. Expte. N° 62.064. Bto. 60060
20/21/22/23/26/4/99 (5 P.) \$ 4,75

Sucesorios

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de FRANCISCO PADILLA, comparendo día veintisiete de abril próximo a las once y treinta horas. Expte. N° 157.277. Liliana Gaitán, secretaria. Bto. 52644
8/12/14/16/20/4/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 13.097 cita herederos y acreedores de MARIO MATEO VAQUER, comparendo ocho de junio próximo, once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria. Bto. 52640
8/12/14/16/20/4/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Juzgado Civil de Mendoza, en los autos N° 97.781, 106.599 y 106.619 caratulados «FLORES JOSE NICODEMUS y ESCALONA TORRES MARIA EUGENIA p/SUCESION», fija audiencia comparendo herederos y acreedores de los causantes, para el día veintiséis de abril próximo a las doce horas. (Fdo.) Osvaldo Daniel Cobo, juez. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria. Bto. 52634
8/12/14/16/20/4/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de ROMAN MIGUEL GERMAN FERNANDEZ, comparendo seis de mayo próximo a las doce horas. Expte. N° 146.815. María Luz Coussirat, prosecretaria. Bto. 52636
8/12/14/16/20/4/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a here-

deros y acreedores de CANALI, ADOLFO y CAMPAGNA FELIPA, al comparendo del día veinticuatro de mayo próximo, a las doce treinta horas, en el Expte. N° 77.856. Fdo. Santiago Cessetti, secretario. Bto. 52638
8/12/14/16/20/4/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 121.859 caratulados «BANNO FRANCISCO CARMELO p/SUC.» cita y emplaza a herederos y acreedores de Francisco Carmelo Banno, al comparendo día veintidós de abril próximo a las ocho horas y quince minutos. Bto. 52642
8/12/14/16/20/4/99 (5 P.) \$ 9,50

Décimo Quinto juzgado Civil, autos N° 76.880, «DONOSO BARTOLOME MIGUEL ANGEL POR SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Miguel Angel Donoso Bartolomé, comparendo veinticuatro de mayo próximo a las doce horas. Susana S. M. Costantino, secretaria. Bto. 52644
8/12/14/16/20/4/99 (5 P.) a/cobrar

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de SANTIAGO TOMAS SILVA, comparendo tres de mayo próximo a las doce horas. Expte. N° 145.800. María Luz Coussirat, prosecretaria. Bto. 52.672
8/12/14/16/20/4/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Cuarto juzgado Civil, autos N° 125.218, caratulados: «RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN, SUCESION». Cita y emplaza a acreedores y herederos comparendo veintisiete de abril próximo a las doce horas. Laura María Aranda, secretaria. Bto. 52.667
8/12/14/16/20/4/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 125.267 caratulados: «GLAIEL ROSA, SUCESION». Cita y emplaza acreedores y herederos comparendo veintinueve de abril próximo a las doce horas. Laura María Aranda, secretaria. Bto. 52.661
8/12/14/16/20/4/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de FIDELINA

ARRIETA, al comparendo del día treinta y uno de mayo próximo a las doce horas en el Expte. N° 77.812. Fdo. Santiago Cessetti, secretario.

Bto. 52.653
8/12/14/16/20/4/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Noveno Civil, autos N° 140.190, cita y emplaza a herederos y acreedores de EUGENIO NAPOLEON GAITAN y JESUS LANDINA ROSSEL, comparendo día veintisiete de abril próximo a las doce horas. Juan Ignacio Espósito, secretario ad-hoc.

Bto. 52.652
8/12/14/16/20/4/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Séptimo Juzgado Civil, autos N° 73.648, cita herederos y acreedores de FUNES MARIA ELENA, comparendo veinte abril próximo, ocho y quince horas. Edgardo Raguso, secretario.

8/12/14/16/20/4/99 (5 P.) a/cobrar

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 125.156 caratulados: «PALORMO JUAN CARLOS, SUCESION». Cita y emplaza acreedores y herederos comparendo veintiuno de abril próximo a las doce horas. Laura María Aranda, secretaria.

Bto. 52.658
8/12/14/16/20/4/99 (5 P.) \$ 9,50

Jueza del Quinto Juzgado Civil, autos N° 113.934 «RUBIN JULIO P/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de el/los causantes. Comparendo el día veintisiete de abril próximo a las doce horas. Fdo. Jueza Silvia Latino de Molina. Juan Carlos Pierre, secretario.

Bto. 52.659
8/12/14/16/20/4/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de MARCOS CASADO, comparendo día veintiséis de abril próximo a las once y treinta horas. Expte. N° 156.879. Liliana Gaitán, secretaria.

Bto. 52554
8/12/14/16/20/4/99 (5 Pub.) \$ 9,50

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, autos N° 24.288 caratulados «PINFARI CARLOS POR SUCESIÓN», cita herederos y acreedores de Carlos Pinfari, comparendo siete de mayo próximo a las nueve horas.

Elizabeth Gallego, secretaria.
Bto. 52522
8/12/14/16/20/4/99 (5 Pub.) \$ 9,50

Cuarto Juzgado Civil, San Rafael, Mza., cita y emplaza herederos y acreedores de OLGA ROSA BERTOLI, comparendo día 23 abril próximo once cuarenta horas. (11.40 hs.), autos N° 100.902. Dra. Mónica del Carmen Cubillos, juez. Elba Moyano de Porcari, secretaria.

Bto. 52523
8/12/14/16/20/4/99 (5 Pub.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 76.969 «SPONGIA ARMANDO EDUARDO p/SUCESIÓN», comparendo cuatro de mayo próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria.

Bto. 52516
8/12/14/16/20/4/99 (5 Pub.) \$ 9,50

Jueza del Quinto Juzgado Civil, autos N° 107.257 «BRISOLI JUAN HECTOR p/SUCESIÓN», cita y emplaza a herederos y acreedores del/los causantes, comparendo el día veintiuno de mayo próximo a las doce hora. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina. Secretario Juan Carlos Pierre.

Bto. 52555
8/12/14/16/20/4/99 (5 Pub.) \$ 9,50

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de López Enrique, comparendo 20 de abril de 1999 a las 11 horas. Expte. N° 109.231 LOPEZ ENRIQUE SUC. Marcelo D. Olivera, secretario.

Bto. 52539
8/12/14/16/20/4/99 (5 Pub.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de RAMONA CARMONA, comparendo veintiséis de abril próximo a las once y treinta horas. Expte. N° 141.838. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria.

Bto. 52758
12/14/16/20/22/4/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de JOSE LUIS AMERIO, comparendo día cinco de mayo próximo a las doce y treinta horas. Expte. N° 157.241. Liliana Gaitán, secretaria.

Bto. 52747
12/14/16/20/22/4/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de CAGGIA MARIA al comparendo del día siete de junio próximo a las doce horas, en el Expte. N° 77.713. Fdo. Santiago Cessetti, secretario.

Bto. 52744
12/14/16/20/22/4/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 12.924 cita herederos y acreedores de JOSE AMAR, comparendo doce de mayo próximo once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria.

Bto. 44974
12/14/16/20/22/4/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 77.105 «MORENO MARIA RAMONA p/SUCESION», comparendo diecisiete de mayo próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria.

Bto. 52784
12/14/16/20/22/4/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez 16° Juzgado Civil, autos 77.983 cita y emplaza a herederos y acreedores de VICTOR HUMBERTO BACCANI, al comparendo del día veintiséis de abril próximo a las 12.30 hs. Fdo. Dr. Ricardo Mirabile, juez.

Bto. 52772
12/14/16/20/22/4/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de PALMA TRANSITO, al comparendo del día quince de junio próximo a las doce treinta horas en el Expte. N° 77.836. Fdo. Santiago Cessetti, secretario.

Bto. 52778
12/14/16/20/22/4/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 125.274 caratulados «SUAREZ MARIA TERESA - SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos comparendo cinco de mayo próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda.

Bto. 52787
12/14/16/20/22/4/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de JOSE RAMOS, comparendo 3-5-1999, 11.00 hs. Expte. N° 109.488. Marcelo D. Olivera, secretario.

Bto. 52798
12/14/16/20/22/4/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 122.047 caratulados «CALVO VALERIO ANTONIO p/SUC.» cita y emplaza a herederos y acreedores de Valerio Antonio Calvo, al comparendo día diecinueve de mayo próximo a las ocho horas y quince minutos. Miriam G. de Rodríguez, secretaria.

Bto. 52801
12/14/16/20/22/4/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Séptimo Civil, autos 76.424 cita y emplaza a herederos y acreedores de RAUL OSVALDO NIEVAS, comparendo día veintisiete de abril próximo a las ocho quince horas. Secretario: Edgardo Raguso.

Bto. 52749
12/14/16/20/22/4/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 77.042 «TORRES RAMON POLONIO p/SUCESION», comparendo treinta y uno de mayo próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria.

Bto. 52759
12/14/16/20/22/4/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos N° 146.244 caratulados «AMARO JOSE ROMAN p/SUCESION», cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día tres de mayo próximo a las once treinta horas. Lilia N. Cabrera, secretaria.

Bto. 52751
12/14/16/20/22/4/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de SANTIAGO ENRIQUE LORETTI, comparendo seis de mayo próximo, once hs. Expte. N° 109.321. Marcelo D. Olivera, secretario.

Bto. 52551
12/14/16/20/22/4/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de MARIA AURELIA BRUNO, comparendo día seis de mayo próximo a las doce horas. Expte. N° 157.299. Liliana Gaitán, secretaria.

Bto. 52768
12/14/16/20/22/4/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Doce Civil, autos 107.302 «GONZALEZ FRANCISCO p/SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo veinte de mayo

próximo nueve treinta horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.
Bto. 52761
12/14/16/20/22/4/99 (5 P.) \$ 9,50

Décimo Segundo Juzgado Civil, autos N° 107.286 «FLORES ROGELIO y VISAGUIRRE DULCE JESUS POR SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo veinte de mayo próximo a las nueve horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.
Bto. 52795
12/14/16/20/22/4/99 (5 p.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de JOSE TICLE, comparendo cinco de mayo próximo, diez y treinta horas. Expte. N° 38.659. Carlos H. Soriano, secretario.
Bto. 44973
12/13/14/15/16/19/20/21/22/23/4/99 (10 P.) \$ 19,00

Décimo Segundo Juzgado Civil, autos N° 107.343 «IMPAGLIAZZO ANTONIO SALVADOR POR SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo uno de junio próximo a las ocho y treinta horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.
Bto. 52834
13/20/27/4 y 6/13/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 12.998 cita herederos y acreedores de MARIA ANGELICA SORIA, comparendo once de mayo próximo, once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria.
Bto. 49002
14/15/16/19/20/21/22/23/26/27/4/99 (10 P.) \$ 19,00

Juez Tercer Juzgado Civil cita y emplaza a herederos v acreedores de Francisco Abel Ferragutti, comparendo 28 de abril de 1998 diez horas. Autos N° 24185 caratulados: «FERRAGUTTI FRANCISCO ABEL P/SUCESION» Sec. Juan E. García.-
Bto. 40036
14/16/20/22/26/4/99 (5 P.) \$ 9,20

Juez Sexto Civil, autos N° 121.675 caratulados «MONZON DE TAPIA FELISA y JUAN FRANCISCO TAPIA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Felisa Monzón de Tapia y Juan Francisco Tapia, al comparendo día cinco de mayo próximo a las ocho horas y quince minu-

tos. Miriam G. de Rodríguez, secretaria.
Bto. 52875
14/16/20/22/26/4/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Sexto Juzgado Civil, Comercial y Minas, autos N° 77.913 «SUAREZ GUILLERMO JOSE p/SUCESION», notifica herederos y acreedores comparendo seis de mayo próximo a las doce horas. Fdo. R. Mirábile, juez. Elena Canessa de Caruso, secretaria.
Bto. 52900
14/16/20/22/26/4/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de ELBA GLADYS IBARRA, comparendo día diecinueve de mayo próximo a las doce y treinta horas. Expte. N° 157.272. Liliana Gaitán, secretaria.
14/16/20/22/26/4/99 (5 P.) A/C. \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de PEDRO ANTONIO GUYET, comparendo diecisiete de mayo próximo doce horas. Expte. N° 39.453. Carlos H. Soriano, secretario.
Bto. 49007
16/19/20/21/22/23/26/27/28/29/4/99 (10 P.) \$ 19,00

Cuarto Juzgado Civil, San Rafael, cita emplaza herederos y acreedores de LIMA MARCOS EVANGELISTA y NELLY ALICIA POBLETE, comparendo 30 de abril próximo a las 11.40 hs. Expte. N° 97.330. Elba Moyano de Porcari, secretaria.
Bto. 53141
16/20/22/26/28/4/99 (5 P.) \$ 9,50

Tercer Juzgado Civil Gral. Alvear (Mza.) cita y emplaza herederos y acreedores de Graciela Mabel Lopaczuk, audiencia diez de mayo próximo a las diez horas. Autos N° 24.227 caratulados «LOPACZUK GRACIELA MABEL p/SUCESION». Juan Ernesto García, secretario.
Bto. 40042
16/20/22/26/28/4/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Juzgado Civil San Rafael, autos 101.136 «SEIFERT CARLOS EDUARDO p/SUCESION», cita herederos y acreedores del causante comparendo cinco de mayo próximo, once cuarenta horas. Secretaria: Elba Moyano de Porcari.
Bto. 53139
16/20/22/26/28/4/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Juzgado Civil, San Rafael, autos N° 101.020 caratulados «TUNEZ JOSE p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores del Sr. José Tunez, audiencia 4 de mayo de 1999 once y treinta horas. Elba Moyano de Porcari, secretaria.
Bto. 53142
16/20/22/26/28/4/99 (5 P.) \$ 9,50

Jueza del Quinto Juzgado Civil, autos N° 113.942 «TORRES ALFREDO DOMINGO P/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de el/los causantes. Comparendo el día veintinueve de abril próximo a las doce horas. Fdo. Jueza Silvia Latino de Molina. Juan Carlos Pierre, secretario.
Bto. 52.936
16/20/22/26/28/4/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 13.042 cita herederos y acreedores de SALVADOR LOBATO, comparendo dieciocho de mayo próximo, once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria.
Bto. 52971
16/20/22/26/28/4/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de JOSE BIONDO, comparendo veintiocho de abril próximo a las once y treinta horas. Expte. N° 141.679. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria.
Bto. 52942
16/20/22/26/28/4/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Miguel Angel Casado, comparendo treinta y uno de mayo de 1999, once horas. Expte. N° 109.512 «CASADO MIGUEL ANGEL SUCESION». Marcelo D. Olivera, secretario.
Bto. 52957
16/20/22/26/28/4/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Civil, Expte. 30.910 cita y emplaza herederos y acreedores de MARTINEZ ALBA NELLY al comparendo el día 6-5-99 a las 8.45 hs. Secretaria: Carla Zanichelli.
Bto. 52955
16/20/22/26/28/4/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Sexto Juzgado Civil, Comercial y Minas, autos N° 77.931 «BAUCO DELIA p/SUCESION», notifica herederos y acreedores comparendo cinco de

mayo próximo a las doce horas. Fdo. R. Mirábile, juez. Elena Canessa de Caruso, secretaria.
Bto. 52967
16/20/22/26/28/4/99 (5 P.) \$ 9,50

Quinto Juzgado Civil, autos N° 113.150 «PALUDI CELESTINA CARMEN POR SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Celestina Carmen Paludi, comparendo diez de mayo próximo a las doce horas. Juan C. Pierre, secretario.
16/20/22/26/28/4/99 (5 P.) A/C.

Juez Séptimo Civil, autos 76.503 cita y emplaza a herederos y acreedores de JOSEFINA VATRI o JOSEFA FRANCISCA VATRI, comparendo día veintiséis de abril próximo a las ocho quince horas. Secretario: Edgardo Raguso.
Bto. 52956
16/20/22/26/28/4/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Sexto Juzgado Civil, Comercial y Minas, autos N° 77.659 «AUET ADOLFO p/SUCESION», notifica herederos y acreedores, comparendo seis de mayo próximo a las once y treinta horas. Fdo. R. Mirábile, juez. Elena Canessa de Caruso, secretaria.
Bto. 52977
16/20/22/26/28/4/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 121.964 caratulados «LUCERO BLANCA APARICIA p/SUC.», cita y emplaza a herederos y acreedores de Blanca Aparicia Lucero, al comparendo día dieciocho de mayo próximo a las ocho horas y quince minutos. Miriam G. de Rodríguez, secretaria.
Bto. 52998
16/20/22/26/28/4/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil, San Martín, cita herederos y acreedores de RODOLFO MARTINEZ, comparendo cinco de mayo próximo once y treinta horas. Expte. N° 39.234. Carlos H. Soriano, secretario.
Bto. 52965
16/20/22/26/28/4/99 (5 P.) \$ 9,50

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, autos N° 23.683 y acumulado N° 28.748, caratulados «BARRERA URSULINA y JUAN GOMEZ por SUCESION», cita herederos y acreedo-

res de Ursulina Barrera y Juan Gómez, comparendo dos de junio próximo a las nueve horas treinta minutos. Elizabeth Gallego, secretaria.

Bto. 52964
16/20/22/26/28/4/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 107.895 cita y emplaza a herederos y acreedores de GIULIANI, IDA ELISA y GINO CORINALDESI, al comparendo del día nueve de junio a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.

Bto. 52982
16/20/22/26/28/4/99 (5 P.) \$ 9,50

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, autos N° 24.073 caratulados «GURLINO LIBIA CIRA y DOMINGO EUGENIO LENCINAS POR SUCESION», cita herederos y acreedores de Libia Cira Gurlino y Domingo Eugenio Lencinas, comparendo dieciocho de mayo próximo a las once horas. Elizabeth Gallego, secretaria.

Bto. 52993
16/20/22/26/28/4/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Tercer Juzgado Civil, en autos N° 145.710 ESPINOSA ROBERTO por SUCESION, cita y emplaza a herederos y acreedores comparendo tres de mayo próximo a las once y treinta horas. Lilia N. Cabrera, secretaria.

Bto. 52999
16/20/22/26/28/4/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Civil, Expte. 30.793 cita y emplaza herederos y acreedores de HUMBERTO DOMINGO FABRONI, al comparendo el día 18-5-99 a las 8.45 hs. Secretaria: Carla Zanichelli.

Bto. 52990
16/20/22/26/28/4/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 121.660 caratulados «REYNALS CLOTILDE o CLEOTILDE HERMINIA p/SUC.», cita y emplaza a herederos y acreedores de Clotilde o Cleotilde Herminia Reynals, al comparendo día seis de mayo próximo a las ocho horas y quince minutos. Miriam G. de Rodríguez, secretaria.

Bto. 52983
16/20/22/26/28/4/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos

y acreedores de MARIA VIRGINIA DIAS, comparendo seis de mayo próximo a las nueve y treinta horas. Expte. N° 141.249. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria. Gabriel A. de las Morenas, prosecretario.

Bto. 53000
16/20/22/26/28/4/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Tercer Juzgado Civil, Autos 24.242 «PONT GUILLERMO y OTRA p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores de Guillermo Pont y Teresa Galitto, comparendo trece de mayo próximo a las diez horas. Juan Ernesto García, secretario.

Bto. 40047
20/22/26/28/30/4/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 77.062 «TELLO JUAN CARLOS y GONZALEZ MIRTA NILDA p/SUCESION», comparendo once de mayo próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria.

Bto. 60085
20/22/26/28/30/4/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de ESTEBAN GIORDANO y de NELIDA YAYA, comparendo trece de mayo próximo a las nueve y treinta horas. Expte. N° 142.231.

Bto. 60028
20/22/26/28/30/4/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Décimo Civil, Expte. 30.120 cita y emplaza herederos y acreedores de JUAN ALBERTO GARASSINO, al comparendo el día 3-5-99 a las 8.15 hs. Secretaria: Carla Zanichelli.

Bto. 60084
20/22/26/28/30/4/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 12.030 «MOLINAR CARLOS JAVIER p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores del causante, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día diecinueve de mayo próximo a las diez horas.

Bto. 60095
20/22/26/28/30/4/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Décimo Segundo Juzgado Civil, autos N° 106.868 «ALOY JOSE y DIAZ ROSA MERCEDES por SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo seis de mayo próximo a las nueve horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.

Bto. 60096
20/22/26/28/30/4/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 12.103 «LUCERO PABLO ASENSIO y NORMA TEODORA MENDOZA p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores de los causantes, a acreditar los derechos que invoquen comparendo día diecisiete de junio próximo a las diez y treinta horas. Mario O. Castañeda, secretario.

Bto. 60100
20/22/26/28/30/4/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Jorge Humberto Bustos y Adriana Luisa Arlín, comparendo veinticuatro de mayo de 1999, a las once. Expte. N° 109.498 «BUSTOS JORGE HUMBERTO y ARLIN ADRIANA LUISA SUCESION». Marcelo D. Olivera, secretario.

Bto. 60108
20/23/29/4 y 12/20/5/99 (5 P.) \$ 9,50



Pedro Perdigués, Ingeniero Civil, mensurará 25 abril 9 horas, 672 m2 propiedad Andrés Stornini, Villa 25 de Mayo San Rafael. Límites: Norte: calle Independencia 48,50 mts. este: Avenida Las Heras. Sur: Modesto Ríos. Este: Balbina Ortubia Vda. de Silva. Oeste: Iglesia Asamblea Cristiana. Pretende Olga Pérez de Arias gestión Título Supletorio Ley 14159.

Bto. 53129
16/19/20/4/99 (3 P.) \$ 8,55

Enrique Luis Carobolante, Agrimensor, mensurará 2 ha. 6.389,28 m2 parte mayor extensión propiedad de Viñedos y Bodegas Arizu, Artículo 2342 inciso 1° Código Civil. Pretendida por Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de Cuyo Sociedad Anónima (Distrocuyo S.A.). Gestión título supletorio, Ley 14159, Decre-

to 5756/58. Ubicada en calle pública N° 48 s/n, Dto. Carrizal, Dpto. Luján de Cuyo. Límites: Norte: Viñedos y Bodegas Arizu. Sur: calle pública N° 48. Este: Viñedos y Bodegas Arizu y Oeste: Viñedos y Bodegas Arizu. Abril 28, hora 9.

Bto. 60009
16/19/20/4/99 (3 P.) \$ 14,25

Juan José Ginart, Ingeniero Agrimensor, mensurará 6 ha. 6.994,16 m2 propietario José Ernesto Bayod. Calle Buenos Aires s/n a 605 mts. sur de calle Calderón costado oeste. La Primavera. Tunuyán. Abril 26, hora 16.

Bto. 60001
16/19/20/4/99 (3 P.) \$ 5,70

Juan José Ginart, Ingeniero Agrimensor, mensurará 211,19 m2 parte mayor extensión propietario Cooperativa de Urbanización, Servicios Públicos y Viviendas Las Pircas Limitada. Calle Hipólito Yrigoyen 334 Sur, Ciudad, Tunuyán. Abril 26, hora 8.

Bto. 60001
16/19/20/4/99 (3 P.) \$ 5,70

Juan José Ginart, Ingeniero Agrimensor, mensurará Título I, 7 ha. 1296,66 m2; Título II, 7 ha. 4.752,27 m2. Propietario Italo José Carletí. Ruta Pcial. 92 s/n a 790,00 mts. oeste de callejón Ruano costado sur. El Totoral, Tunuyán. Abril 26, hora 12.

Bto. 60001
16/19/20/4/99 (3 P.) \$ 8,55

Agrimensor Ernesto Schmidt, mensurará 500,00 m2 de Carlos Héctor Vázquez. Elías Villanueva 244, Ciudad, Tunuyán. Abril 26, 16 horas.

Bto. 60001
16/19/20/4/99 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensor Sergio Mortaro, mensurará 1.196,34 m2 parte mayor extensión. Propietario: Antonio Pravata o Bravata Farrucci o Farrugia y 104,57 m2 parte mayor extensión, propietario José Pravata o Bravata Farrucci o Farrugia. Cicuto 448, Ciudad, Maipú. Abril 25, hora 9.

Bto. 60001
16/19/20/4/99 (3 P.) \$ 5,70

Walter Baudracco, Agrimensor, mensurará aproximadamente 1431,87 m2 parte de mayor extensión, propiedad Eduardo José Bucca, Pescadores 1435, El

Plumerillo, Las Heras. Abril 25, hora 15.30.

Bto. 60001

16/19/20/4/99 (3 P.) \$ 2,85

Oscar Pelegrina, Agrimensor, mensurará 2138,86 m2 propietarios Rozzi José Luis y otros, ubicada Beltrán N° 430/410, 4ª Sección, Ciudad, Capital. Abril 25, hora 8.00.

Bto. 60001

16/19/20/4/99 (3 P.) \$ 2,85

Oscar Pelegrina, Agrimensor, mensurará 1646,98 m2 propietario Banco Hipotecario Nacional (dominio fiduciario), ubicada Beltrán N° 1808, Ciudad, Godoy Cruz. Abril 25, hora 9.00.

Bto. 60001

16/19/20/4/99 (3 P.) \$ 2,85

Jorge Silvestre, Agrimensor, mensurará 242 m2 Santiago Abraham, Ingeniero Cipolletti 666, Dorrego, Guaymallén. Abril 25, hora 11.

Bto. 60001

16/19/20/4/99 (3 P.) \$ 2,85

Jorge Silvestre, Agrimensor, mensurará aproximadamente 380 m2 para título supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58, propietario Carlos Mauro Olguín, pretendida por Roque Carlos Palacio, General Lamadrid 2798, Panquehua, Las Heras. Límites: Norte: Pasaje Romero. Sur: Andrés Marquez. Este: calle Lamadrid. Oeste: Carlos Mauro Olguín. Abril 25, hora 10.

Bto. 60001

16/19/20/4/99 (3 P.) \$ 8,55

Agrimensor Fernando Rodríguez, mensurará 852,82 m2 propiedad de Blasa Torre, ubicados en calle Las Cortaderas s/n, 60 mts. al norte de Malvinas, costado oeste, Chacras de Coria, Luján. Abril 25, hora 11.00.

Bto. 60002

16/19/20/4/99 (3 P.) \$ 5,70

Hugo Gallardo, Agrimensor, mensurará 356,00 m2 propiedad Ramón Tello, calle Olaya Pescara de Tomba N° 630, Ciudad, Godoy Cruz. Abril 25, hora 8.00.

Bto. 60008

16/19/20/4/99 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensor Carlos Soto, mensurará 241,46 m2 propietario Felipe Correnti y Amelia Josefina Aveni de Correnti, Renato Della

Santa 522, Ciudad, Godoy Cruz. Abril 25, hora 8.

Bto. 60008

16/19/20/4/99 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensor Fernando Rodríguez, mensurará 25.425,25 m2 propiedad Cooperativa de Vivienda y Consumo Dr. Adolfo Calle Limitada, calle Molinero Tejeda 59,00 metros al sur calle Ameghino, Las Heras, Ciudad. Abril 25, hora 14.

Bto. 60008

16/19/20/4/99 (3 P.) \$ 5,70

Horacio González, Agrimensor, mensurará 199,47 m2 de Juan Carlos Lahoz y otra, en Mitre 604, Ciudad, Las Heras. Abril 26, hora 8.30.

Bto. 60008

16/19/20/4/99 (3 P.) \$ 2,85

Gustavo Suárez, Agrimensor, mensurará 850,00 m2 propiedad de Ubaldo Antonio Manzur y Manuel Ramón Manzur, ubicada en calle Tres Acequias esquina (sur-oeste) calle Godoy Cruz, Distrito Medrano, Departamento Rivadavia. Abril 26, 9 horas.

Bto. 60008

16/19/20/4/99 (3 P.) \$ 5,70

Agrimensor Jorge Luis Labarba, mensurará 120.000,00 m2 propiedad Italo Ferrario, Américo Ferrario y Mario Ferrario, pretendida por Héctor Adalberto Luna, para obtención de título supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58, calle Colonia Norte costado este a 1300 metros al norte de calle Jofré, Las Catitas, Santa Rosa. Abril 26, hora 16. Límites: Norte: calle Unión Vecinal Norte. Sur: Ramón Bustos. Este: Ramón Bustos. Oeste: calle Colonia Norte.

Bto. 60008

16/19/20/4/99 (3 P.) \$ 11,40

Sergio Daniel Bressán, Agrimensor, mensurará 328,29 m2 propiedad de Juan Enrique Hofkamp y Angélica Damaris Tosini de Hofkamp, ubicada en calle Godoy Cruz 127, Ciudad, Las Heras. Abril 26, hora 9.00.

Bto. 60061

19/20/21/4/99 (3 P.) \$ 5,70

Agrimensor Guillermo Pravata, mensurará 730,60 m2 de Gerardo Américo Andía y otro, Bandera de los Andes 4176, Villa Nueva, Guaymallén. Abril 26, hora 15.00.

Bto. 60061

19/20/21/4/99 (3 P.) \$ 2,85

Ing. Joaquín Simón, mensurará 43 ha. 1.720,67 m2 propiedad Sergio Benito Luis Bruni, calle 16 esq. F, Bowen, Gral. Alvear. Abril 26, hora 14.

Bto. 60063

19/20/21/4/99 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensor Mario Andía, mensurará 289,99 m2 aproximadamente para obtención título supletorio Ley 14159 Dec. 5756/58. Propiedad Francisco José Martínez; Catalina Francisca Martínez de Gómez y Blanca Nieves Santillán. Pretendida por Blanca Nieves Santillán. Ubicada España 266, Gutiérrez, Maipú. Límites: Norte: Francisco Ramón Castillo y Betsabé Suárez de Castillo. Sur: Jorge Cipriano Martínez. Este: calle España. Oeste: Francisco Peña y Ester Dora Azcurra de Peña. Abril 26, hora 8.30.

Bto. 60063

19/20/21/4/99 (3 P.) \$ 11,40

Oswaldo Perotti, Agrimensor, mensurará 227,60 m2 propiedad de Juan Bautista San Martín, ubicada Patricias Mendocinas 2.455, 4ª Sección, Ciudad, Capital, Mendoza. Abril 26, hora 18.

Bto. 60061

19/20/21/4/99 (3 P.) \$ 2,85

Miguel Angel Coloccini, Agrimensor, mensurará 400 m2 propiedad Delta Automotores Sociedad Anónima, Leandro Niceforo, Alem 48, Distrito Ciudad, Departamento San Rafael. Abril 26, hora 12.

Bto. 60061

19/20/21/4/99 (3 P.) \$ 2,85

Roberto Asensio, Agrimensor, mensurará 119,88 m2 propietario Jorge Rubén Meneo y señora, ubicación calle Guiñazú N° 160, Ciudad, Luján de Cuyo. Abril , hora 16.

Bto. 60061

19/20/21/4/99 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensor Ricardo Utrero, mensurará 30 hectáreas propietario Santos Antonio Fucili, frente calle pública, La Asunción, Lavalle. Punto reunión: General Acha y Ruta Provincial 27. Abril 26, hora 16.00.

Bto. 60061

19/20/21/4/99 (3 P.) \$ 5,70

Abel Bidot, Ingeniero Agrimensor, mensurará 29.911,64 m2 propiedad Agrupación Solidaria Buena Esperanza, calle Molinari s/n, costado sur, 100 mts. oeste calle Santamarina, Dto. Nueva California, Dpto. San Martín. Abril 26, hora 15.

Bto. 60061

19/20/21/4/99 (3 P.) \$ 5,70

Agrimensor Fernando Rodríguez, mensurará 560944,24 m2, propiedad de Carlos Miguel Cobarrubias Miranda, ubicados en calle Saavedra s/n, 1.500 mts. al norte de calle Defensa, costado este. Rodeo del Medio, Maipú. Abril 26, hora 15.00.

Bto. 60062

19/20/21/4/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

Agrimensor Daniel Jorge Dueñas, mensurará 531,06 m2 propiedad Carmelo Rusotti, Tiburcio Benegas N° 499, Nueva Ciudad, Guaymallén. Abril 27, hora 17.

Bto. 60115

20/21/22/4/99 (3 P.) \$ 2,85



**Avisos
Ley 11.867**

Por acta de fecha 3 de febrero de 1999, los integrantes de **OPTICA SANTANDREU S.R.L.**, resuelven la cesión de la totalidad de las cuotas sociales que la socia Raquel Margarita Luzón de Santandreu posee en la referida sociedad, al Sr. Miguel Angel Santandreu, quien continuará con la explotación del mismo negocio, ramo y dirección que la actual.

Bto. 52.951

16/19/20/21/22/4/99 (5 P.) \$ 19,00

Aníbal Jorge De Costa, D.N.I. 11.694.344, con domicilio real en Vador 1958, G. Cruz, transfiere el fondo comercio referido al rubro de Artículos Plásticos perteneciente a su propiedad, ubicada en Salta 1002 de Ciudad, a la Sra. Amelia Petri Gattelli, D.N.I. 9.994.664, con domicilio real y legal en Italia 241, Ciudad.

Bto. 60047

19/20/21/22/23/4/99 (5 P.) \$ 14,25

(*)

Mario Juan Ferrari, D. N. I. N° 13.335.108, Héctor Daniel Acosta, D.N.I. N° 12.726.148 y Marcelo Sebastián Ferrari, D.N.I. N° 23.291.328, con domicilio en calle 25 de Mayo 1324, Dorrego, Guay-

mallén, Mendoza notifican por el término de cinco días corridos a partir de la fecha, que vendieron al señor Mariano Hernán Romano, D.N.I. N° 23.429.402, con domicilio en calle Mitre 1976 de Ciudad, Mendoza, el negocio dedicado a restaurante, con la denominación de BOCCADORO, ubicado en calle Mitre 1976 de Ciudad, Mendoza. Interviene en la operación el escribano Julio Fernández, con oficinas en calle Montevideo 559, Ciudad Mendoza. Los reclamos se aceptan dentro de los diez días posteriores a la última publicación de éste aviso.

Bto. 60114

20/21/22/23/26/4/99 (5 Pub.) \$ 38



Avisos Ley 19.550

El Señor Alberto Antonio Ruiz, L.E. N° 4.624.944, con domicilio en Av. Mitre 2339 Edificio 9 - 2º piso, Dpto. 10, Ciudad de Mendoza (5500), transfiere su fondo de comercio, rubro Empresa de Viajes y Turismo «**NUEVO SIGLO VIAJES Y TURISMO**», ubicado en 9 de Julio 1257, piso 9, oficina 99, Ciudad de Mendoza, al señor Luis Daniel Roberto Lopresti, D.N.I. N° 18.269.259, con domicilio en calle General Paz 5540, El Algarrobal, Las Heras (5541), Mendoza. Reclamos de ley en el domicilio del señor Alberto Antonio Ruiz.

Bto. 52893

15/16/19/20/21/4/99 (5 P.) \$ 19,00

(*)

TEC SOCIEDAD ANONIMA - (Elección de Directores). De conformidad con lo determinado por el artículo 60 de la Ley 19.550 (t.o. 1984) se hace saber que «Tec Sociedad Anónima», con sede social ubicada en República del Líbano 891, Departamento de Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, en asamblea ordinaria celebrada el 28 de abril de 1998, procedió a elección de miembros titulares y suplentes del órgano directivo y a la distribución de cargos, resultando electas las siguientes personas: a) Directores titulares: Presidente: Ing. Carlos Jorge Rodríguez (argentino, L.E. N° 6.860.888, domiciliado en Isabel La Católica 184, Ciudad Mendoza); Vicepresidente: Señor Iván Yurcic (argentino, L.E. 6.770.501, domiciliado en Juan XXIII 370, Godoy Cruz, Mendoza) y Vocal titular: señora Teresa Yurcic de Rodríguez (argentina,

L.C. 2.857.534, domiciliada en Isabel La Católica 184, Ciudad, Mendoza); b- Director suplente: Señora Rosa Mabel Bucca de Yurcic (argentina, L.C. 5.158.122, domiciliada en Juan XXIII 370, Godoy Cruz, Mendoza). La duración en el mandato corresponde hasta el 30 de abril de 2000.

Bto. 60082

20/4/99 (1 P.) \$ 9,50

(*)

CUYO TELEVISION SOCIEDAD ANONIMA (CU.TE.SA.) - (Elección de directores). De conformidad con lo determinado por el artículo 60 de la Ley 19.550 (t.o. 1984) se hace saber que «Cuyo Televisión Sociedad Anónima (CU.TE.SA.)», con sede social ubicada en calle Garibaldi N° 186, Ciudad, Mendoza, en asamblea ordinaria celebrada el 5 de mayo de 1998, procedió a la elección, para eventual integración del órgano directivo, de dos miembros suplentes, resultando electas las siguientes personas: Señora Lucila Hirigoyen de Estrella (argentina, D.N.I. N° 00146.172, domiciliada en Avda. España 724, 2º piso, dpto. B, Mendoza) y Contadora Silvia Budán (argentina, D.N.I. N° 13.335.239, domiciliada en Emilio Civit 127, Ciudad, Mendoza). La duración del mandato corresponde hasta el 30 de abril de 1999.

Bto. 60083

20/4/99 (1 P.) \$ 7,60

(*)

ACTA DE ASAMBLEA - En la Ciudad de Rivadavia, Mendoza, República Argentina, a los once días mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve, siendo las nueve horas, se reúnen en la sede social de UNIVIN S.A. los socios que representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito e integrado, señores Olga Elvira Catena y Norma María Mattana, revistiendo por ende la presente asamblea el carácter de unánime a los términos del Art. 237 in fine de la Ley 19.550 (t.o.) y previo cumplimiento de los recaudos legales, se procede a tratar el siguiente Orden del Día: a) Designación de nuevo directorio de la firma. b) Designación de nuevo domicilio social de Univin S.A. Abierta la sesión y tratando el primer orden del día, toma la palabra la señora Norma María Mattana, quien expresa la necesidad de designar un nuevo directo-

rio de la sociedad en atención a la actual situación de la empresa no sólo en cuanto a su conformación de capital sino también por los proyectos que en lo sucesivo se piensan implementar, de los cuales da amplia referencia. Por ello mociona que el nuevo directorio de Univin S.A. se conforme de la siguiente manera: Presidente: Olga Elvira Catena, argentina, soltera, mayor de edad, D.N.I. N° 4.725.431, con domicilio en calle O'Higgins N° 95, La Colonia, Junín, Mendoza y Director suplente: Norma María Mattana, argentina, casada, mayor de edad, D.N.I. N° 5.285.213, con domicilio en calle Patricias Mendocinas 610, piso 1, dpto. 8 Ciudad, Mendoza. Puesto a consideración es aprobado por unanimidad. Acto seguido se pasa a considerar el segundo punto del Orden del Día y a tal efecto toma la palabra la señora Olga Elvira Catena y expresa, la necesidad de cambiar el domicilio social de la firma, unificándolo con el actual domicilio comercial y por ende mociona que se fije el nuevo domicilio social de Univin S.A. en calle Ghilino s/n, Andrade, Rivadavia, Mendoza. Puesto a consideración es aprobado unanimidad. A continuación estando presentes la totalidad de los miembros del nuevo directorio designado, los mismos aceptan las designaciones que han sido efectuados por el término estatutario, fijan domicilio especial y legal en calle Ghilino s/n, Andrade, Rivadavia, Mendoza y declaran bajo fe de juramento no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el Art. 264 de la Ley 19.550 (t.o.), ofreciendo los directores en garantía de su gestión depositar en la sociedad en efectivo una cantidad equivalente al uno por ciento (1%) del capital social lo que es aceptado por unanimidad. No existiendo otros temas que considerar y siendo las nueve y treinta horas, se da por concluida la asamblea, labrándose el acta respectiva, la que después de ser leída en alta voz, es ratificada en todos sus términos, firmando los asambleístas y directores designados en prueba de conformidad y para constancia legal respectiva.

Bto. 60112

20/4/99 (1 P.) \$ 25,65

(*)

TRANSPORTE TAURO S. R. L. (En formación), de conformidad a lo resuelto el día 15 de di-

ciembre de 1998, mediante acta de reunión de los señores socios de Tauro S. R. L. en formación, Sres. Miguel Renato Gulino, D.N.I. N° 17.252.357 y Elsa María Angela Pasquali, D.N.I. N° 20.112.349, han decidido el cambio de razón social debido a que en el informe Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia se comunica que existe un homónimo con el nombre de Tauro S.R.L.. Por tanto se ha decidido agregar la palabra Transporte, quedando de la siguiente manera: TRANSPORTE TAURO S. R. L. Todo en cumplimiento a lo previsto en el art. 10 de la Ley de Sociedades Comerciales. Mendoza 12 de abril de 1999.

Bto. 60165

20/4/99 (1 Pub.) \$ 6,65

Licitaciones

(*)

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Tipo de contratación: Licitación Privada N° 1/99.

Expediente M-0001/99.

Consulta de expediente: Horario 8.00 a 16.30 horas; Lugar: Azopardo N° 313 - Godoy Cruz - Mendoza.

Nombre y domicilio preadjudicatario: Schweizer y Cía. S.R.L., Av. San Martín N° 1034, Godoy Cruz, Mendoza.

Renglón: B.I., B.II., B.III., B.IV.

Precio total: \$ 12.605,12. Este precio incluye el IVA (21%).

Bto. 52726

20/4/99 (1 P.) \$ 6,65

MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS

Suspensión hasta nuevo aviso Licitación Pública N° 35 - Expediente N° 1770-M-99 - Escuela Benjamín Matienzo.

Bto. 52988

16/19/20/4/99 (3 P.) \$ 2,85

GOBIERNO DE MENDOZA MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y SALUD D.I.N.A.A.D. Y F.

Dirección Niñez, Adolescencia, Ancianidad, Discapacidad y Familia

Llámase a licitación privada para el día y hora que seguidamente se detalla, con motivo y destino que se expresa:

Apertura: 23 de abril a las 10.00 hs. s/Alquiler de inmueble para funcionamiento del Hogar Tránsito de Varones de Gral. Alvear (2º Llamado). Expte. N° 12.657-G-99.

Pliego de Condiciones: Se en-

cuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sita en calle Armani N° 1800 - Godoy Cruz (los pliegos son sin cargos). Tel. 427-2000 Interno 228. 19/20/4/99 (2 P.) S/Cargo

(*)

MUNICIPALIDAD DE TUNUYAN MENDOZA

Llámesse a licitación pública para el día 4 de mayo de 1999 a las 10.00 hs. en la sede del Palacio Municipal, con el objeto de «Adquirir hormigón elaborado para la construcción de Colector Aluvional, en calle San Martín costado oeste (tramo calle Berutti a calle Pellegrini) de la Ciudad de Tunuyán». Todo de conformidad con la documentación obrante en Expte. N° 1827-D-496/99.

Valor del pliego: \$ 100,00.

Informes: Oficina de Compras y Suministros de la Comuna.

20/21/22/4/99 (3 P.) A/C. \$ 19,95

(*)

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA

Licitación Pública Expte. N° 4.436-C-99.

Llámesse a licitación pública para el día 27 de abril de 1999, a las 11.00 horas con el objeto de contratar al Servicio Radioeléctrico de Comunicaciones, con destino a la Dirección Tránsito y Transporte, de conformidad con las disposiciones contenidas en el respectivo pliego de condiciones particulares y generales aprobado para regir el acto licitatorio, al cual deberán ajustarse las propuestas. Pliegos de condiciones: Dcción. Compras y Suministros, 9 de Julio 500, 6º piso, Mendoza. Valor del pliego: \$ 62.

Bto. 60094

20/4/99 (1 P.) \$ 6,65

(*)

MUNICIPALIDAD DE JUNIN Llama a licitación pública para los siguientes días:

1º) Expte. N° 6933-98, día 23-4-99 hora 9.30 adquisición de combustibles para el año 1999, valor del pliego \$ 200.

2º) Expte. N° 6934-98, día 23-4-99, hora 11.30, adquisición de aceites y lubricantes para el año 1999, valor del pliego: \$ 50.

3º) Expte. N° 1824-99, día 26-4-99, hora 10.00, contratación de seguros para el parque automotor y polideportivos municipales, valor del pliego: \$ 100.

4º) Expte. N° 1963-99, día 4-5-99, hora 10.00, adquisición de materiales para la construcción de 13

hábitats básicos, valor del pliego: \$ 100. Venta de pliegos e informes: Departamento Rentas y Dirección de Compras y Suministros. Bto. 60106 20/21/4/99 (2 P.) \$ 15,20

(*)

GOBIERNO DE MENDOZA DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION

Licitación Pública Equipamiento informático - 2º Llamado Expte. N° 222.879.

Valor del pliego: \$ 107,10

Las especificaciones particulares podrán ser consultadas y adquiridas por los interesados en la sede central del Departamento General de Irrigación, Dpto. de Compras y Suministros, sito en Barcala y Av. España PB, Ciudad, Mendoza, donde se realizará el acto licitatorio el viernes 23 de abril de 1999, a las 12.00 hs.

Bto. 60119

20/4/99 (1 P.) \$ 5,70

(*)

MUNICIPALIDAD DE GUAYMALLEN

Aviso Licitación Pública N° 58-99 Llámesse a licitación pública, por segunda vez, para el día 11 de mayo de 1999 a las once (11.00) horas, a fin de que se realice la compra de materiales y contratación de mano de obra, con destino al reencarpetado de calles varias del Departamento de Guaymallén; conforme a los antecedentes obrantes en Expte. N° 378.828-DM-99. Pliego de bases y condiciones generales en la Subdirección de Compras y Suministros, de lunes a viernes en horario de atención al público.

Valor del sellado: ciento cincuenta (150) U.T.M. Valor del pliego de bases y condiciones generales: Pesos doscientos (\$ 200).

Bto. 60138

20/21/4/99 (2 P.) \$ 17,10

(*)

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA Aviso de licitación pública Expte. N° 4.614-A-99

Llámesse a licitación pública para el día 29 de abril de 1999 a las 11.00 horas, con el objeto de contratar el Servicio de Control Médico Domiciliario de Ausentismo y otras prestaciones laborales, con destino al Personal de la Comuna, de conformidad con las disposiciones contenidas en el respectivo pliego de condiciones, confeccionado para regir el acto

TARIFA DE PUBLICACIONES A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 1999

Establecer la siguiente tarifa de avisos en el BOLETÍN OFICIAL:

- Por centímetro de columna por cada publicación de composición corrida: considerándose 16 palabras o fracción mayor a diez palabras como un centímetro, \$ 0,95 (noventa y cinco centavos), no cobrándose las fracciones de hasta 10 palabras
- En las publicaciones en que la composición no sea corrida se aplicará dicho precio por centímetro de columna.
- Por las publicaciones de balances se pagará a más de la tarifa ordinaria, un 50% adicional.
- En las publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamiento, a más de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a dos centímetros.
- Las publicaciones cuyos interesados tengan carta de pobreza se harán sin previo pago y a las resultas de las costas del juicio.

Los precios para las suscripciones y ventas de ejemplares del BOLETÍN OFICIAL son los siguientes:

SUSCRIPCIONES

Por trimestre	\$ 60
Por semestre	\$ 100
Por un año	\$ 200

El abono de las suscripciones será en efectivo o mediante giro postal a la orden de *Banco Mendoza S.A.*

VENTA DE EJEMPLARES

Números sueltos del día	\$ 0,80
Certificaciones	\$ 0,80

Las facturas que debe emitir el **BOLETÍN OFICIAL** por publicaciones ordenadas por organismos oficiales vencerán a los 30 días a partir de la última publicación.

RECEPCION DE AVISOS

VENTA DE EJEMPLARES

Palacio de Gobierno
1º Subsuelo - Cuerpo Central
Lunes a viernes 8:00 a 12:00
Tels. 4492207 - 4492208 - 4492209

Saldo Anterior	\$ 153.148,24
Entrada día 19/04/99	\$ 1.587,45
Total	\$ 154.735,69

Los giros por pago de publicaciones al Boletín Oficial deben emitirse a la orden del Banco Mendoza S.A.
Hasta nuevo aviso sólo se recibirán **cheques** por pago de publicaciones del Banco Mendoza S.A.

Impreso en **Gráfica Nuevo Siglo**

Pasteur 957 - Gllén. - Tel. Fax. 4310698

Oficina Casa de Gobierno Tel. 4492208

licitatorio, al cual deberán ajustarse las propuestas presentadas. Pliego de Condiciones: Dirección de Compras y Suministros, 9 de Julio 500, 6º piso, Mendoza.

Valor del pliego: \$ 36,00.

Bto. 60131

20/4/99 (1 P.) \$ 7,60

(*)

GOBIERNO DE MENDOZA MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y SALUD

HOSPITAL HUMBERTO J. NOTTI

Licitación Pública N° 20 Prórroga

Provisión de oxígeno medicinal y oxígeno nitroso. Licitación Pública N° 20. Expte. 1699 C 98

Se comunica que se prorroga la apertura para el día 30 de abril de 1999 a las 10.00 hs.

Informes: Of. de Compras - Av. Bandera de Los Andes 2603, S.J., Gllén., Mendoza.

20/4/99 (1 P.) S/Cargo

(*)

DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS

Llámesse a Licitación Privada para el día y hora que seguidamente se detalla, con motivo y destino que expresan:

Apertura: 26 de abril de 1999, hora: 10. Licitación Privada: N° 26/99 Expte. 6.924-D-99. Resol. 622-DA-99, de fecha: 16/04/99.

Contratación de servicio de **FOTOCOPIAS** con destino de la Dirección General de Escuelas.

Pliego de Condiciones: se encuentran a disposición de los interesados en las Subdirección de Compras y Prov. de Materiales Dirección General de Escuelas 2º piso ala Este Casa de Gobierno. (Los pliegos son sin cargo).

20/21/22/23/4/99 (4 P.) s/cargo

Fe de erratas

(*)

Se hace saber que en la publicación aparecida el 18-3-99 de «**AMERICAN LUZ SOCIEDAD ANONIMA**» se debe leer en el punto 2 que la misma se constituyó mediante escritura pública número 1 y en el punto 8: Organismo de Administración: se debe agregar «La asamblea debe designar igual o menor número de suplentes y no menor de uno, por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren y en el orden de su elección».

Bto. 60142

20/4/99 (1 P.) \$ 3,80